INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

Monumentos Públicos en disputa. Apropiación y resignificación Patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena

Tesis presentada para obtener el grado académico de Magíster en Desarrollo Urbano

Camila Sepúlveda Tapia
Profesor guía: Christian Matus Madrid

Santiago de Chile, diciembre de 2021

Apolo, Museo al Aire Libre, La Serena 2021
Fuente: La autora

«…Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales, ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos. Sigan ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.»

Salvador Allende, 11 de septiembre de 1973.

A todos aquellos que el aparato represivo del Estado cegó y asesinó,
nuestra lucha no será en vano.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

La disputa de los monumentos públicos surgida tras las revueltas urbanas post 18 de octubre en la ciudad de La Serena se instala como una forma de protesta ciudadana ante aquellos monumentos públicos que los confrontan, no sólo desde la perspectiva de la identidad, sino que también desde la esfera valórica, del poder y los grupos socioeconómicos que éstos representan y/o respaldan. Desde esta perspectiva, la tesis busca comprender los discursos y significados que se producen en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público, considerando que la definición e instalación de la monumentalidad ha sido históricamente tarea del Estado y su institucionalidad, tendiendo así, a estructurar un relato monolítico y excluyente, en donde aquello que constituye patrimonio, lleva implícito un ideal e imaginario de ciudad, nación y ciudadanía. Es por esto, que no se puede desconocer la carga simbólica de los monumentos públicos en el espacio público, entendiendo que su disposición en la ciudad responde a un acto político.

Monumentos Públicos – Patrimonio – Apropiación – Resignificación

ÍNDICE

1 PROBLEMATIZACIÓN 1

1.1 Patrimonio en disputa: El monumento público en la era de las luchas y reivindicaciones sociales globales. 2

1.2 El estallido urbano en Chile: Apropiaciones y resignificaciones patrimoniales en el marco de las revueltas urbanas. 4

2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 11

2.1 Hipótesis 11

2.2 Objetivo General 11

2.3 Objetivos Específicos 11

3 MARCO CONCEPTUAL 12

3.1 De la Escultura Monumental al Monumento Público: Herencia y memoria en la ciudad.. 12

3.2 Del ágora al Espacio Público contemporáneo: el lugar donde se da forma al Estado y se construye la ciudadanía. 15

3.3 Orígenes del discurso patrimonial actual: visiones pasadas y contemporáneas. 17

3.4 Monumentos – Patrimonio - y espacio público en el contexto de los movimientos sociales urbanos contemporáneos. 20

4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN 24

4.1 Enfoque de la Investigación 24

4.2 Selección del Caso de estudio 24

4.3 Estrategia Metodológica y Descripción de Técnicas 26

4.4 Plan de análisis 33

4.5 Aspectos éticos a considerar del trabajo de campo y análisis de datos 33

5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 35

5.1. Contexto urbano de la región de Coquimbo y la preponderancia de la ciudad de La Serena 35

5.1.1 Reconstrucción histórica urbano-patrimonial: La Serena desde la colonia hasta mediados del siglo XX. 35

5.2 Reconstrucción espacio temporal de los actos de apropiación y resignificación patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena. 45

5.2.1 Los actos de apropiación y resignificación en el Museo al Aire Libre 48

5.2.2 Percepciones en torno a los procesos de apropiación y resignificación patrimonial. 62

6. CONCLUSIONES 69

6.1 Síntesis de resultados 69

7. BIBLIOGRAFÍA 73

8 ANEXOS..... 85

8.1 Carta Gantt 85

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Movimientos “Desmonumentalizadores” 3

Imagen 2. Nuevos significados identitarios y públicos..... 5

Imagen 3. Radiografía descolonizadora del país tras las revueltas urbanas de 2019 7

Imagen 4. Situación de los MP tras el Estallido Social. 8

Imagen 5. Monumentos Públicos en la Región de Coquimbo 9

Imagen 6. Zona Típica de La Serena..... 10

Imagen 7. Emplazamiento caso de estudio 25

Imagen 8. Mapa de Actores / Poder e Interés 28

Imagen 9. Invitación recorridos conversados 29

Imagen 10 detalles de participantes..... 30

Imagen 11. Invitación Grupo Focal 31

Imagen 12. Fotografía de la actividad “Entrevista grupal” 32

Imagen 13. Evolución urbana de la Ciudad de La Serena 37

Imagen 14. La cañada de la Alameda, paseo público de Santiago, 1828..... 38

Imagen 15. Evolución paseo-alameda Francisco de Aguirre..... 39

Imagen 16. Planimetría Estratégica del Plan Serena..... 40

Imagen 17. Museo al Aire Libre cia.1950..... 42

Imagen 18. Nota diario La Vanguardia de España, 27 de mayo de 1952..... 43

Imagen 19. Esquema del Museo al Aire Libre..... 44

Imagen 20. Principales lugares de encuentro en el contexto de las manifestaciones. 45

Imagen 21. Trayectoria de la manifestación acontecida el 20 de octubre del 2019 47

Imagen 22. Imágenes intervenciones Museo al Aire Libre, 2019 49

Imagen 23. Muertos por el aparato represivo del Estado 50

Imagen 24. intervenciones a Monumentos Museo al Aire Libre 50

Imagen 25. intervención en el marco del 8M, 2018..... 51

Imagen 26. Consignas ambientales 52

Imagen 27 Monumentos mutilados 54
Imagen 28 Derribo de Francisco de Aguirre, octubre 2019 55
Imagen 29. Francisco de Aguirre incinerado en la barricada, 20 de octubre 2019 55
Imagen 30. Incineración Francisco de Aguirre 56
Imagen 31. Instalación de Milanka sobre el pedestal de Francisco de Aguirre 57
Imagen 32. Destrucción del contra-monumeto "Milanka". 57
Imagen 33. Proceso de Creación de Milanka 58
Imagen 34. títere de Milanka, sector Espejo de Agua, 14 de noviembre 2019 59
Imagen 35. Símbolos decolonialistas en el Museo al Aire Libre 60
Imagen 36. Avenida Diaguitas 61
Imagen 37. Decolonialismo en la Plaza de la Revolución 61
Imagen 38. Nube de palabras más enunciadas 62
Imagen 39 Mapa conceptual de códigos o categorías centrales y secundarias. 63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Esquema desarrollo de la investigación 26
Tabla 2. Esquema desarrollo de la investigación 26
Tabla 3. Entrevistas Semiestructuradas. 27
Tabla 4. Esquema desarrollo de la investigación 27
Tabla 5. Esquema desarrollo de la investigación. 30
Tabla 6. Integrantes Grupo Focal Actores Urbanos 31
Tabla 7. Entrevista actores institucionales 32
Tabla 8. Códigos por participante 64

LISTA DE ABREVIACIONES

CMN - Consejo de Monumentos Nacionales
MP - Monumento Público
MH - Monumento Histórico
ZT - Zona Típica

1 PROBLEMATIZACIÓN

El patrimonio es una forma de simbología social, por medio de la cual se mantiene y transmite la memoria colectiva; este se encuentra compuesto por tres dimensiones, lo físico, lo social y lo mental (Lefebvre, 2013 [1974]), los cuales, hacen que tenga un carácter material y simbólico (Pérez & Ramiro, 2020). Como proceso de construcción social (Prats, 1997) es dinámico y dependiente del reconocimiento comunitario, por ende, no se encuentra exento de conflicto. Este se encuentra atravesado por relaciones de poder que hacen de él un espacio de disputa simbólica y política (Van Geert & Roigé, 2016; García Canclini, 1999), lo cual, permite cuestionar las "representaciones sociales de la identidad cultural" (Van Geert & Roigé, 2016, pág. 10), la que se encuentra condicionada por las formas, diferentes y desiguales, en que los distintos grupos de una sociedad se apropian de su patrimonio cultural.

La destrucción de la estatuaria pública en Chile se instala como una forma de protesta ciudadana ante aquellos monumentos públicos que los confrontan, no sólo desde la perspectiva de la identidad, sino que también desde la esfera valórica, del poder y los grupos socioeconómicos que éstos representan y/o respaldan. El cuestionamiento hacia los monumentos públicos es un fenómeno global que ha sido una "constante en la historia de la relación entre la sociedad y los elementos que la representan en términos de identidad o de sus expresiones patrimoniales" (Ferrada en FauCh, 2020), estando presente en procesos como la revolución francesa, donde numerosas estatuas que recordaban al régimen monárquico fueron derribadas o destruidas. Considerando lo anterior, La definición e instalación de la monumentalidad ha sido históricamente tarea del Estado y su institucionalidad, tendiendo así, a estructurar un relato monolítico y excluyente, en donde "aquello que constituye patrimonio, lleva implícito un ideal e imaginario de ciudad, nación y ciudadanía" (Márquez, 2019a, pág. 11). Es por esto, que no se puede desconocer la carga simbólica de los monumentos públicos en el espacio público, entendiendo que su disposición en la ciudad responde a un acto político.

1.1 Patrimonio en disputa: El monumento público en la era de las luchas y reivindicaciones sociales globales.

Desde el siglo XVIII, el monumento ha sido objeto de gran interés para la conformación de los pasados nacionales (Choay, 2007), "la escultura pública de carácter conmemorativo tiene la cualidad de configurar la versión más básica y clásica del monumento y el patrimonio cultural por su condición de síntesis entre arte, historia y espacio público" (Alegría & Acevedo, 2017) . En este sentido, el Monumento Público[1], se constituye como el principal productor del sentido en la ciudad, permitiendo resaltar y distinguir aquellos espacios públicos de interés cívico-político, e incluso, conformar hitos urbanos. Estos, se erigen con intención, con esta premisa, su instalación en el espacio público no es sólo ornamental, sino que se encuentra justificada bajo la promoción de un valor particular, que debe ser conservado en el tiempo y en la memoria pública de la ciudad. La génesis de estos monumentos se encuentra situada en relación con los discursos raciales y nacionalistas del siglo XIX, por lo que en la actualidad, los significados atribuidos a estas obras subvierten el sentido del patrimonio como herencia colectiva, convirtiéndolos en "objetos"[2] controversiales.

A raíz de lo anterior, el Monumento Público se instala como un protagonista de las disputas urbanas contemporáneas. Su impugnación acontece en el marco de diversas luchas civiles que confrontan el poder y sus representaciones en la ciudad, en este contexto, destacan los siguientes movimientos sociales; En primer lugar, se encuentra el movimiento Black Lives Matter, el cual surge en 2013 en Estados Unidos como respuesta ante la violencia racial y la brutalidad policial en contra de los afroamericanos. Lo que en un inicio fue expresado a través de un hashtag en redes sociales, escaló y traspasó rápidamente las fronteras estatales, concluyendo en manifestaciones urbanas que implicaron la ocupación de espacios públicos centrales y el rayado y posterior derribo de monumentos públicos confederados en varios estados del sur del país. Tras la muerte de George Floyd en mayo de 2020, el movimiento resurge abarcando una escala global, de esta forma, las manifestaciones en contra del racismo desatan una ola de derribos y revisionismo histórico asociados a figuras de esclavistas y comerciantes de esclavos, como también de colonizadores europeos de América y África en las principales capitales del mundo (El País, 2020). En segundo lugar, se encuentra el movimiento universitario Rhodes Must Fall, el cual surge en 2015 como una forma de protesta ante el monumento a Cecil Rhodes, un comerciante y político del siglo XIX, emplazado en la Universidad de Ciudad del Cabo (UCT) en Sudáfrica. La estatua, según los manifestantes, representa la supremacía blanca, el racismo y el colonialismo (Makori & McKay, 2020), por lo que su presencia en el campus perpetuaba y legitimaba el racismo institucional. Las manifestaciones de este movimiento se caracterizaron por desplegar una serie de intervenciones que modificaron temporalmente el monumento a través de pintura y rayados. Finalmente, la estatua es removida, tras un mes del inicio de las manifestaciones, sin embargo, estas ya se habían extendido a otras universidades del país y el mundo, las cuales también exigían la remoción de Rhodes de sus instituciones (Race, 2021). Por último, otra expresión de este tipo de impugnación lo expresa el movimiento Feminista, el cual surge como medio de lucha para la obtención de derechos civiles a inicios del siglo XX. En años recientes, el feminismo se ha centrado en torno al reconocimiento de la

[1] En chile el Monumento Público equivale a la categoría de Monumento Conmemorativo.

[2] Concebir al patrimonio como algo definible y medible es parte de los discursos contemporáneos del patrimonio (Smith,2011).

violencia de género, el sexismo y la obtención de derechos sexuales y reproductivos. Sus manifestaciones se caracterizan por ocupar espacios públicos centrales, con un alto contenido performativo y carnavalesco, de esta forma, la ciudad y los monumentos, son empleados como soporte en la búsqueda de reivindicaciones sociales. Recientemente, en México, fue instalado el contra-monumento "La Mujer Defensora" sobre el pedestal que alguna vez acogió a la figura de Cristóbal Colón en el paseo de Avenida Reforma, la calle más emblemática de Ciudad de México y que actúa como un "espacio de reivindicación y visibilidad" (El País, 2021) .

Imagen 1. Movimientos "Desmonumentalizadores"

Imagen 1: Monumento a Robert Milligan cubierto con una manta y un cartel alusivo a Black Lives Mater, Londres (2020) | Imagen 2: instantes previos al retiro del monumento a Cecil Rhodes, Ciudad del Cabo (2015) | Imagen 3: Mujeres tras la instalación del monumento "Mujer Defensora" en honor a las víctimas del feminicidio, Ciudad de México (2021). Fuente imagen 1: https://nicolasbouvet.medium.com/monumentos-en-tiempos-de-deconstrucci%C3%B3n-5878b8a28d3f. | Fuente Imagen 2: ttps://www.theguardian.com/world/2015/apr/09/university-cape-town-removes-statue-cecil-rhodes-celebration-afrikaner-protest | Fuente imagen 3: https://elpais.com/mexico/2021-09-25/un-grupo-de-activistas-levanta-una-estatua-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-pedestal-donde-estaba-colon.htm

Estas acciones también se manifiestan en los recientes estallidos sociales latinoamericanos, en donde se producen afectaciones y derribos de monumentos públicos relacionados a figuras colonialistas y próceres militares que simbolizan hitos en la conformación de los Estados Nacionales. Esto se vislumbra como respuesta ante la invisibilización étnica, la segregación y la desigualdad social predominante en la región. Las acciones de disputa en torno a los monumentos pueden ser comprendidas bajo el emergente fenómeno del *Urban Fallism* (Frank & Ristic, 2020), el cual se caracteriza por las acciones de impugnar, modificar y/o derribar Monumentos, operando como medio de lucha política y como forma de compromiso político en contextos urbanos, expresando así, las luchas o disputas por la inclusión, convivencia y creación de paisajes conmemorativos heterogéneos. El Urban Fallism realza el espacio público como medio para empoderar a las minorías, comunidades oprimidas y/o marginadas, actuando como una herramienta de apropiación y resignificación de la historia y la memoria, que permite a los grupos marginados, incluir narrativas en la memoria pública de la ciudad, manifestando así, lo que al grupo dominante le gustaría olvidar (Frank & Ristic, 2020; Smith, 2011, 2006; Achugar, 2003). Desde esta perspectiva, la disputa que ejercen las ciudadanías no sólo cuestiona el simbolismo, sino que también a los discursos autorizados del patrimonio (Smith, 2006) que plantean una serie de supuestos, entre estos, que el patrimonio no puede ser cambiado ni desafiado (Smith, 2011).

A raíz de lo anterior, el calificativo utilizado por el discurso autorizado, que emerge desde la institucionalidad, las élites, los profesionales y técnicos asociados a la conservación y protección del patrimonio, señala a las afectaciones y el derribo de monumentos, como actos de vandalismo. Respecto a esto, Gamboni (2014), establece que los términos comúnmente empleados en la historia para definir la violencia contra el arte han sido iconoclasia y vandalismo; El primero, referido a una destrucción deliberada de imágenes u obras demostrando una creencia o doctrina; El segundo, asociado desde la revolución francesa a la conducta bárbara, ignorante, desprovista de sentido y de gusto. Desde esta perspectiva, la distinción del calificativo a utilizar se hace imperiosa, por tanto, y considerando la definición de Urban Fallism como una forma de iconoclasia política se procede a identificar la afectación y el derribo de Monumentos Públicos cómo "apropiación y resignificación patrimonial", entendiendo que son actos deliberados, que encarnan en sí complejos procesos de revisionismo histórico que permiten cuestionar el carácter material-simbólico de los monumentos y los espacios públicos que los acogen.

1.2 El estallido urbano en Chile: Apropiaciones y resignificaciones patrimoniales en el marco de las revueltas urbanas.

Desde la segunda década de dos mil las crisis político-institucionales han sido cada vez más recurrentes a nivel mundial (Mayol, 2019; Castells, 2012). Los estallidos sociales urbanos que acontecen tanto en la escala global, regional y local, evidencian la ruptura entre gobernantes y gobernados, articulando a su vez, una serie de movimientos que demandan reivindicaciones sociales a través de acciones que impugnan y cuestionan la clásica concepción del patrimonio como herencia colectiva. De esta forma, movimientos sociales cómo; Black Lives Mater, Rhodes Must Fall, las luchas de tipo feminista, anticolonialistas y antifascistas; han empleado la afectación – rayados, mutilación, entre otros -, y el derribo de Monumentos Públicos como forma de contestar el orden social establecido.

Las revueltas urbanas desatadas en Chile en octubre de 2019 no sólo exponen el descontento de la ciudadanía con la política neoliberal que ha guiado el país durante los últimos 30 años, sino que también, dejó de manifiesto la necesidad de dar sentido a nuestros espacios públicos, exigiendo analizar el rol que cumple el patrimonio en la configuración simbólica de estos. La manifestación ciudadana, trajo consigo el cuestionamiento hacia aquellos símbolos patrimoniales que se erigen en el espacio público, y que se configuraron, hasta esa fecha, como emblemas de un relato de unidad nacional. De acuerdo con la Ley 17288, que legisla sobre Monumentos Nacionales, todos los símbolos dispuestos en el espacio público con el objeto de perpetuar la memoria son considerados monumentos públicos (CMN, 2016). En este sentido, los actos de disputa patrimonial se instalan cómo un evento característico de la revuelta social de octubre, cuya importancia radica en la transversalidad, siendo un fenómeno presente en todo el territorio nacional. A esto, se agrega la disputa simbólica, considerando que los Monumentos Públicos impugnados hacen referencia a figuras o hechos militares y/o policiales del periodo de la conquista, la colonia e independencia de Chile (Brevis, 2020). Por otro lado, la mayor parte de los Monumentos Públicos se emplazan en espacios o áreas centrales que en muchos casos constituyen hitos urbanos, siendo iconos de la trama urbana.

Los casos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en el país se desarrollaron en el contexto de grandes convocatorias ciudadanas que transformaron el espacio y la memoria pública de la ciudad (Cfr. Imagen 3). Para Routledge (2012), las manifestaciones y/o actos de protesta son espacios "emocionalmente potentes", dónde el sentir compartido crea identidades colectivas en base a narrativas y solidaridades comunes. Por otro lado, agrega que la condición de peligro e incertidumbre imperante en las manifestaciones permite añadir ludicidad, haciendo que estas adquieran un carácter performático y carnavalesco, en los cuales, la combinación de política, arte, performance y activismo desafían las formas dominantes de ver y construir el mundo, presentando visiones alternativas de este. Las manifestaciones surgidas en el contexto de las revueltas urbanas post estallido, expresan múltiples identidades que son manifestadas con el objeto de despertar solidaridad y desafiar el orden social imperante en el espacio y en el imaginario público. De esta forma, el espacio público actúa como soporte para los nuevos símbolos asociados al despertar ciudadano, los que componen un amplio set iconográfico que abarca consignas y representaciones contemporáneas de personas e ídolos pop, cómo; Gabriela Mistral, el Negro Matapacos, Pedro Lemebel, entre otros. Además, la protesta ciudadana sirvió como medio para realzar múltiples activismos y banderas de lucha alusivas principalmente a pueblos indígenas y el movimiento feminista, de esta forma, los discursos subalternos comienzan a transformar el paisaje público y cuestionar el paisaje conmemorativo.

Imagen 2. Nuevos significados identitarios y públicos

Fuente: Galería Museo del Estallido Social (2021) - https://museodelestallidosocial.org/imagenes/imagenes-por-temas/?jtg-filter=all

Para comprender el fenómeno de la apropiación y resignificación, que se expresa con fuerza durante el estallido hacia los monumentos, es necesario entender cómo los discursos oficiales del patrimonio han homogeneizado y blanqueado (Márquez, 2020b; Alvarado Lincopi, 2021) la narrativa identitaria del país. El Monumento Público, ha sido utilizado como una herramienta ideológica que ha permitido imponer una memoria por sobre otras, negando su historia y herencia (Frank & Ristic, 2020; Smith,

2011, 2006; Achugar, 2003). La apropiación y resignificación de los Monumentos Públicos en el contexto de las revueltas urbanas, manifiesta los relatos invisibilizados en el espacio público a través de nuevos discursos patrimoniales con un fuerte carácter territorial, cuyas expresiones varían según cada región y contexto urbano. De esta forma, los actos de apropiación y resignificación acontecidos en el país (Cfr. Imagen 3) actúan como una radiografía descolonizadora, que cuestiona los principales monumentos asociados a la identidad nacional y que, en la actualidad, representan *patrimonios incomodos* (Smith, 2011). En este contexto, y como forma de contra propuesta ciudadana tras los actos de derribo, surgen en distintas regiones del país *contra-monumentos* (Young, 1992), es decir, símbolos que se contraponen a las formas conmemorativas tradicionales, las cuales, son pensadas para soportar los estragos del paso del tiempo, asumiendo que su memoria seguirá siendo tan eterna como su forma. Los contra-monumentos propuestos evidencian que el patrimonio es más que un recurso social y cultural, siendo también concebido como un "instrumento para reapropiarse de su pasado y empoderarse de su futuro" (Dormaels, 2012).

En este contexto, la figura del General Baquedano, emplazado en la Región Metropolitana de Santiago, es uno de los actos de apropiación y resignificación patrimonial que ha suscitado más interés en la opinión pública. Plaza Baquedano, se constituye a partir del 18 octubre de 2019 en el foco de las manifestaciones sociales, siendo llamada por la prensa y los medios de comunicación, "Zona Cero" (El dínamo; El Mostrador; La Tercera 2019). Este término fue utilizado durante las primeras semanas de manifestación, dotando a Plaza Baquedano de una connotación negativa, ya que hace alusión al epicentro de un cataclismo. Sin embargo, este espacio público es renombrado al poco tiempo como "Plaza Dignidad", develando así, nuevos significados asociados a la lucha social y ciudadana tras el estallido. A esto, se añade el Monumento al general Baquedano, el cual se instala como uno de los grandes iconos del debate monumental nacional. El 8 de marzo de 2021, tras la marcha del día de la mujer, se produce la última impugnación registrada al monumento, en la cual, un grupo de personas intentó cercenar las extremidades de la escultura ecuestre por medio de la técnica del oxicorte (Cooperativa, 2021; El Dínamo, 2021). Dos días después, el 10 de marzo de 2021, el CMN decide remover temporalmente la estatua, justificando su decisión "como una medida preventiva…" concebida con el objetivo de "realizar trabajos de conservación y de restauración integral sobre la pieza" (Brevis en Cooperativa, 2021). La decisión del CMN, recibió el apoyo del Gobierno, quien se manifestó, a través de una declaración de la máxima autoridad señalando; "Quiero decir de manera clara y categórica que nosotros, como Gobierno, vamos a reponer la estatua del general Baquedano en la plaza Baquedano" (Piñera en El Mostrador, 2021). La estatua, finalmente es removida el 11 de marzo, en un proceso custodiado por personal militar y de Carabineros (El Líbero, 2021). Tras su remoción, el 14 de marzo de 2021, la Intendencia Metropolitana, mandatada por acuerdos contraídos con el CMN, inició la construcción del cierre perimetral temporal en torno a la base del Monumento, que alberga, además, la tumba del Soldado Desconocido. (CMN, 2021).

A pesar de la mediática exposición del Monumento al General Baquedano y Plaza Dignidad, los actos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en capitales regionales, permiten disputar los discursos conmemorativos desde la particularidad de sus territorios. Las afectaciones de monumentos que son expresadas en el espacio público se constituyen cómo plataformas que evidencian los conflictos locales ante aquellos monumentos y representaciones que incomodan a la

ciudadanía. De esta forma, los actos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en regiones son en su mayoría gestados desde una perspectiva de-colonialista que es necesario analizar en sus particularidades específicas.

Imagen 3. Radiografía descolonizadora del país tras las revueltas urbanas de 2019

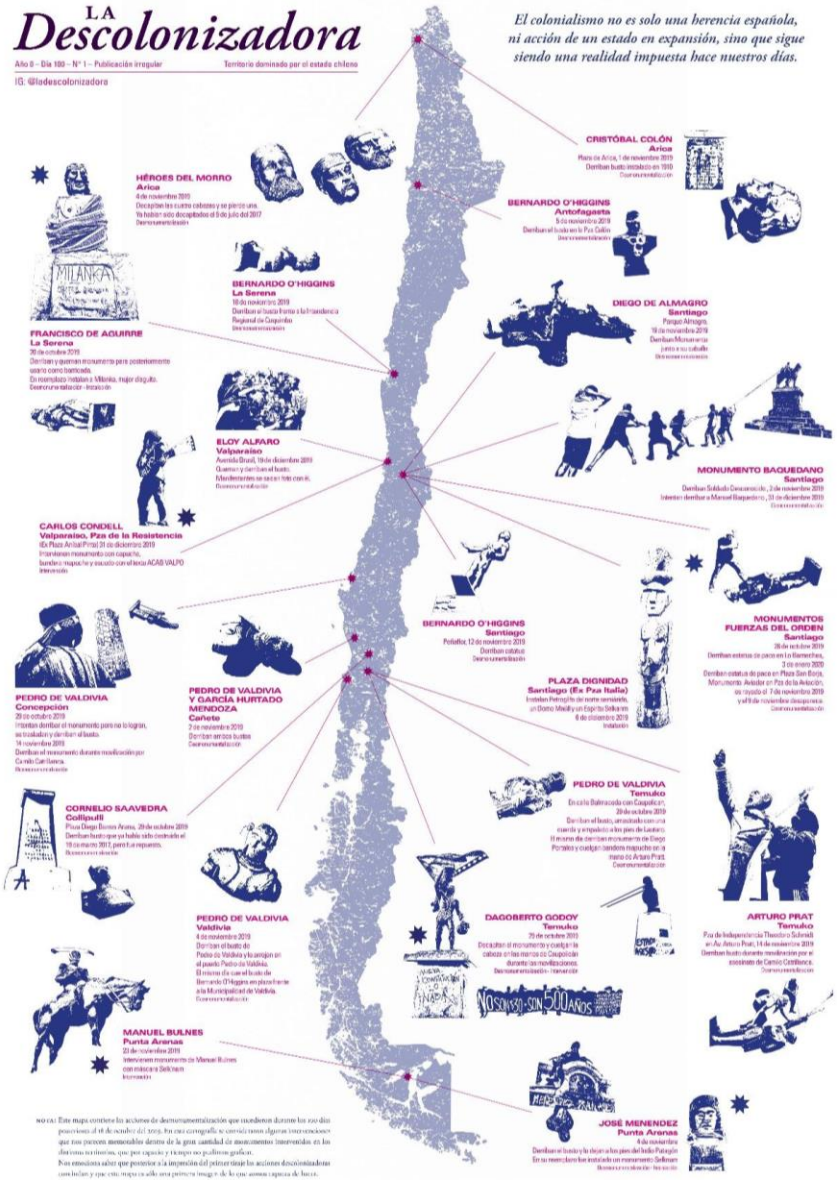

Fuente infografía: Elaboración colectivo La descolonizadora 2020

A nivel país, el alto número de Monumentos Públicos (MP) "vandalizados" llevó al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) a realizar el "Catastro Georreferenciado para la Recuperación Patrimonial" (2020), en el cual, se cuantificó y espacializó por región las alteraciones a bienes e inmuebles patrimoniales protegidos tanto por la Ley de Monumentos Nacionales, como por la Ley General de Urbanismo y Construcción. De esta forma, se pudo catastrar y establecer que un 64% (imagen 2) de los Monumentos Públicos - como esculturas, bustos, monolitos, inscripciones y placas – sufrieron algún tipo de alteración, daños que fueron catalogados según su grado de implicancia

como menor (75%) o mayor (25%). Las regiones Metropolitana, Valparaíso y Coquimbo, concentran la mayor cantidad de Monumentos Públicos vandalizados en su grado menor, albergando un 47% de éstos. Sin embargo, al cuantificar los Monumentos Públicos con alteraciones mayores, este valor logra descentralizarse alcanzando preponderancia en regiones del norte y sur del país, en especial en capitales regionales cómo: Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Temuco y Valdivia. No tanto así, en la región Metropolitana y de Valparaíso, donde estos corresponden al 13,66% y 13,72% respectivamente.

Imagen 4. Situación de los MP tras el Estallido Social.

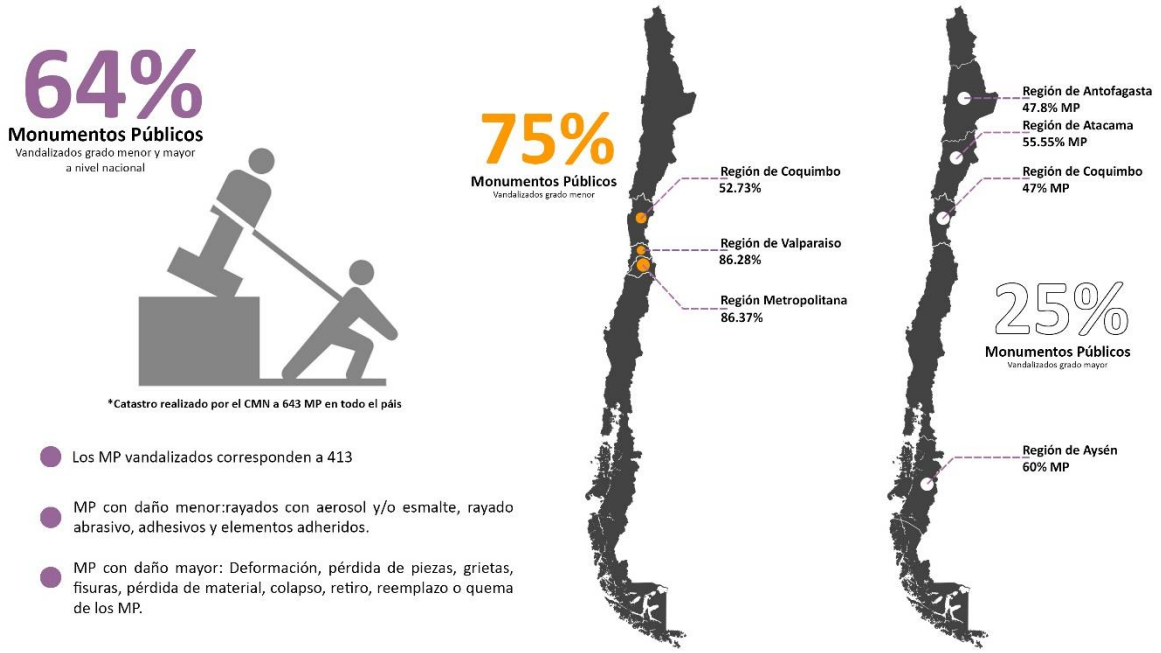

Fuente: Elaboración propia en base a informe "Catastro georreferenciado para la recuperación Patrimonial" CMN 2020

Analizando el contexto regional, destacan, particularmente los eventos acontecidos en la Región de Coquimbo, dónde una gran cantidad de Monumentos Públicos se vio afectado tras los eventos acontecidos en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre, siendo la segunda región con mayor afectación a nivel nacional tras la Región Metropolitana (CMN, 2020a). Según el documento, El Norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos (CMN, 2016), esta región posee 62 Monumentos Públicos (Cfr. Imagen 5), los que se encuentran distribuidos en cuatro de sus principales comunas, concentrándose mayoritariamente en la provincia de Elqui (67,75%), conformada por las comunas de La Serena y Coquimbo, con un 54,85% y 12,90% respectivamente. Sin embargo, tras el inicio de las revueltas urbanas, la ciudad de La Serena, capital de la región de Coquimbo, concentró la totalidad de las afectaciones hacia monumentos públicos, resultando en un total de 45 estructuras, las que comprenden principalmente esculturas y bustos. Por otro lado, es importante destacar que esta cifra representa un aumento del 132% respecto a la información brindada por CMN, dando cuenta de la gran cantidad de monumentos públicos que no son considerados o catastrados previo a los actos de apropiación y resignificación acontecidos en el marco de las revueltas urbanas en La Serena.

Imagen 5. Monumentos Públicos en la Región de Coquimbo

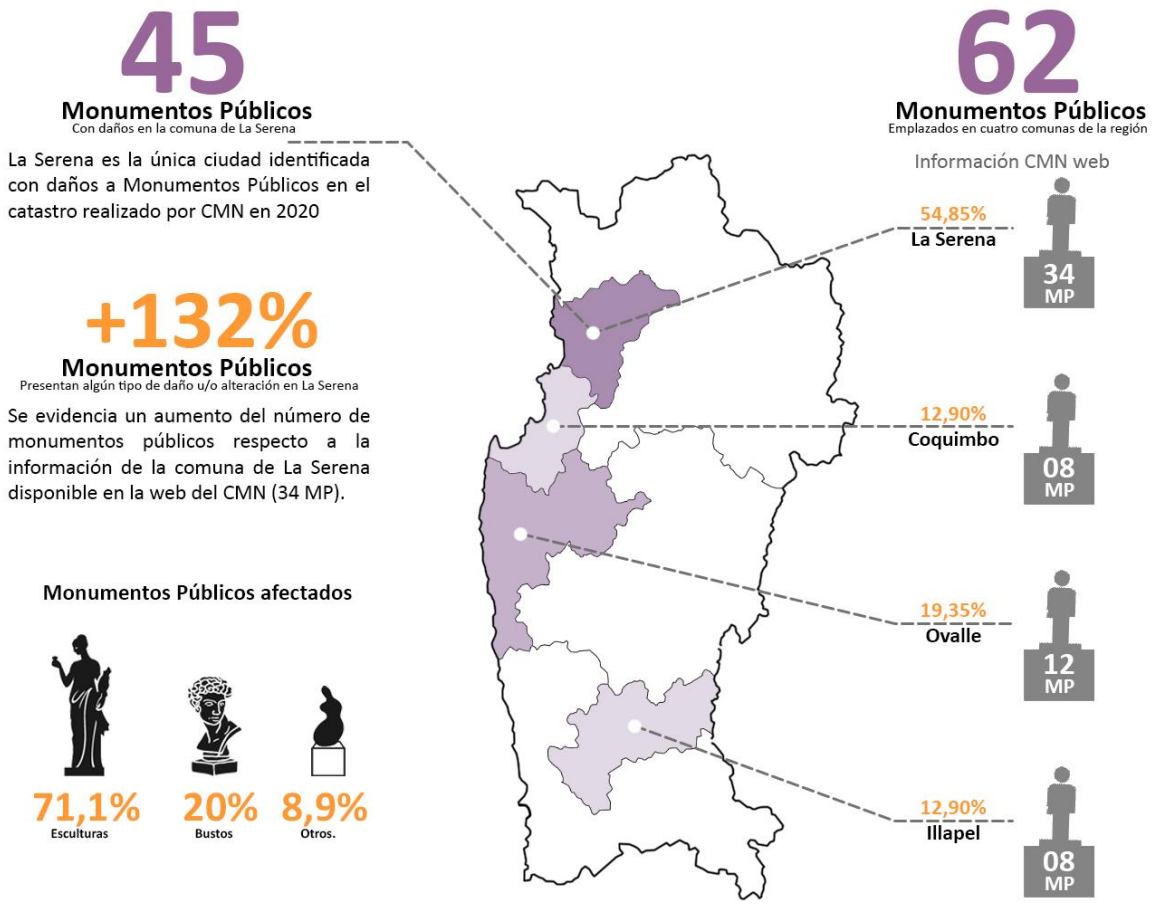

Fuente: El Norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos (2016) e información otorgada por Transparencia.

De este universo de ciudades capitales regionales, en donde acontecieron eventos de derribo y afectación de monumentos públicos, hemos seleccionado como caso de estudio, la afectación de monumentos producida entre el 19 de octubre y el 25 de noviembre de 2019. Cómo criterio de selección, del caso consideramos que se tratara de un escenario de estudio accesible, cuyo despliegue en el tiempo considerara un amplio repertorio de apropiaciones y resignificaciones territoriales particulares, como también, la manifestación de contra monumentos y prácticas performativas que dieran cuenta de la emergencia de discursos en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público. Por consiguiente, es en la ciudad de La Serena dónde encontramos tipologías de afectación como intervenciones, mutilaciones, derribos y contra-monumentos.

Es importante mencionar, que en La Serena tuvo lugar el primer caso de derribo monumental del país, desarrollando la contra monumentalidad como forma de disputar el poder y cuestionar el carácter material-simbólico del patrimonio y los espacios públicos. Por otro lado, es importante destacar, también como un criterio de selección el carácter urbano patrimonial de la ciudad de La Serena, el cual, se vio fortalecido a través de una serie de acciones concertadas por parte del Estado en el marco del *Plan Serena*, que definieron su carácter arquitectónico colonial distintivo y su identidad urbana, transformando la trama existente a través de la creación de diversos servicios e

infraestructuras, entre ellas, la consolidación de la avenida Francisco de Aguirre cómo principal eje vial de la ciudad. De esta forma, en torno a esta, se crean y estructuran diversos servicios y espacios asociados al carácter cívico-ciudadano de la ciudad. En esta línea, el Museo al Aire Libre, espacio público contenido en el bandejón central de la avenida, se instala con intención de ser un espacio de educación y esparcimiento, que alberga réplicas de esculturas griegas y otras originales de destacados artistas chilenos. Por otro lado, la ciudad de La Serena es poseedora desde 1981 de la Zona Típica (ZT) más extensa del país.

Imagen 6. Zona Típica de La Serena

Fuente: Elaboración propia en base a documento disponible en;
https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/centro-historico-serena

Considerando lo anterior, el presente estudio busca conocer los nuevos discursos y significados asociados al patrimonio, la identidad y el espacio público que pueden desprenderse de los actos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena.

2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué forma la apropiación y resignificación de los Monumentos Públicos emplazados en la ciudad de La Serena desarrollada en el contexto de las revueltas urbanas ocurridas entre el 19 y el 20 de octubre, expresan nuevos discursos y significados sobre el patrimonio, la identidad y el espacio público?

2.1 Hipótesis

La crisis de representatividad de las instituciones en Chile y la disputa ciudadana en busca de espacios democráticos y representativos, ha permitido cuestionar el rol del patrimonio y la figura de los Monumentos Públicos, entendiendo que estos legitiman una visión homogénea y excluyente de la historia e identidad nacional, reforzando un relato "blanqueado" ligado a la élite político-económica del país. En particular, los actos de insurgencia manifestados en el espacio público urbano post 18 de octubre en la ciudad de La Serena, dan cuenta del malestar de las múltiples identidades urbanas que no son representadas por el discurso simbólico que plantea el patrimonio monumental público. De esta forma, la apropiación y resignificación patrimonial constituyen un medio de agencia que visibiliza la expresión de estas nuevas identidades confrontando a las instituciones públicas que se hacen cargo del patrimonio a discutir y generar nuevas formas culturales que propicien la negociación con el pasado, la memoria y el presente.

2.2 Objetivo General

Describir y caracterizar los procesos de apropiación y resignificación monumental, acontecidos en la ciudad de La Serena en el contexto de la revuelta urbana de octubre de 2019, analizando cómo estos expresan nuevos discursos sobre el patrimonio, la identidad y el espacio público.

2.3 Objetivos Específicos

2.3.1 Reconstruir y caracterizar los procesos históricos de consolidación de identidad urbana, puesta en valor patrimonial y configuración del espacio público monumental que se dan en el casco histórico de la ciudad de La Serena en forma previa al estallido social.

2.3.2 Describir y caracterizar los tipos de apropiación y resignificación monumental en su dimensión espacio temporal, registrados, en la ciudad de La Serena en el contexto de las revueltas urbanas de octubre de 2019.

2.3.3 Describir y analizar las prácticas y discursos de apropiación y resignificación de monumentos y espacios públicos desarrollados en la ciudad de La Serena en el contexto de las revueltas urbanas de octubre de 2019.

2.3.4 Conocer y caracterizar las estrategias e iniciativas que proponen actores claves institucionales relacionados con la cultura y el patrimonio, para el reconocimiento y memoria de los eventos acontecidos en el marco de las revueltas urbanas de octubre de 2019 en La Serena.

3 MARCO CONCEPTUAL

El presente marco conceptual pretende establecer los conceptos teóricos básicos para comprender las disputas, apropiaciones y resignificaciones monumentales acontecidas en Chile tras las revueltas urbanas de octubre de 2019. Para esto, y en pos de la fluidez del texto, los conceptos tratados son desarrollados a través de una reconstrucción histórica que permite dar cuenta de su evolución hacia los preceptos actuales. De esta forma, en el primer subcapítulo, se da cuenta de la evolución de la escultura monumental a la concepción del Monumento público, cuyas bases en Latinoamérica, encuentran sustento en los ideales nacionalistas del siglo XIX. El segundo segmento, reconstruye la concepción del espacio público, iniciada con la configuración del ágora hacia la concepción contemporánea de éste. El tercer subcapítulo, establece la reconstrucción del concepto de patrimonio y los discursos oficiales que se amparan bajo la visión técnica de su concepción. Finalmente, el cuarto segmento, establece una discusión abierta entre los tres temas trabajados, develando los puntos de intersección entre los conceptos.

3.1 De la Escultura Monumental al Monumento Público: Herencia y memoria en la ciudad.

Desde la antigüedad la relación entre el poder - político, religioso, cultural -y la sociedad ha derivado en la instalación de imágenes que dan forma a lo imperceptible a través de la simbolización. Nuestras ciudades se encuentran colmadas de signos que influyen en la forma en la que son concebidas e interpretadas. Ítalo Calvino (1979) en su libro “Las Ciudades Invisibles” señala, “la ciudad dice todo lo que debes pensar, te hace repetir su discurso, y mientras crees que visitas…no haces sino registrar los nombres con los cuales se define a sí misma y a todas sus partes” (pág.25). Para Verdugo (2016), las iconografías y símbolos dispuestos en la ciudad son concebidos para actuar directamente sobre el hombre, encontrándose inscritos en un lugar, tiempo, ideología e imaginario particular. La escultura ha sido la técnica más utilizada para simbolizar y comunicar lo imperceptible a las masas. Su uso, anclado a los albores de la civilización, se centró primeramente en la representación plástica de los dioses, seres mitológicos, cultos paganos y ritos funerarios, siendo realizada según los cánones de su época y civilización. La especialización desarrollada por los griegos en torno al arte escultórico definió los cánones empleados en los siglos venideros. La escultura clasicista, caracterizada por su elegancia y belleza, conquistó el mundo antiguo, siendo admirada y adoptada por los romanos. Su amplio uso en la antigüedad clásica no estuvo limitado a la representación de lo intangible, también fue empleada como instrumento de propaganda política, esto permitió que ésta se expandiera hacia los espacios públicos de forma intencionada. Ante esto, Verdugo señala, “el ágora y el foro serán lugares privilegiados para desarrollar imágenes de propaganda que de manera pedagógica inculquen a los ciudadanos principios y hazañas que los conecten con la sociedad de la que forman parte y el poder que las genera” (Ibíd..,171). Es decir, la carga simbólica asociada a estas representaciones se encuentra dotada de un carácter conmemorativo, asignándole el poder de adscribir e identificar a los ciudadanos en torno a un relato común.

El carácter conmemorativo bajo el cual es concebida la escultura, le confiere la propiedad de la atemporalidad, permitiéndole trascender en el tiempo e incrustarse en la memoria colectiva. Para

Krauss (2002 [1979]), la escultura es una categoría históricamente limitada que se encuentra construida bajo una lógica que es inseparable del "monumento". Este último concepto puede ser comprendido bajo las visiones de Aloïs Riegl (1987 [1903]) y Françoise Choay (2007). Riegl, establece al monumento en su sentido más antiguo y primigenio, cómo una obra realizada por la humanidad con el objeto de perpetuar hazañas o destinos individuales para las generaciones futuras; Choay por su parte, define al monumento como aquello capaz de interpelar la memoria, suscitando con la emoción, una memoria viva. Este, además, debe ser comprendido como todo aquel artefacto confeccionado por una comunidad, que permita recordar o conmemorar eventos, ritos, creencias para las generaciones futuras, contribuyendo a mantener y preservar la identidad. La noción conmemorativa de la escultura fue ampliamente utilizada en Europa, transmitiendo a través de la escultura, las nuevas representaciones que debían guiar el actuar cívico.

En Latinoamérica, el desarrollo del Monumento Público estuvo fuertemente ligado al periodo de la post independencia y la instauración de los nuevos "Estados Nacionales". Para Gutiérrez (2004), la escultura monumental "contribuyó a la urbanización simbolizando el adelanto cultural de los mismos, promovió a "los próceres" considerados dignos de ser imitados, y expresó emblemáticamente "la obra pública" (Ibíd.,09). La nueva estética urbana desarrollada desde la segunda mitad del siglo XIX expresa la ruptura con la época colonial, dando paso así, a la transformación de la ciudad latinoamericana. Los proyectos de modernización impulsados por los gobiernos liberales vieron en la ciudad europea y sus intelectuales un modelo a seguir. De esta forma, se plantea el trazado y apertura de nuevas avenidas, espacios públicos, parques y edificios modernos (Almandoz,2013; Gutiérrez,2006). En esta coyuntura, "el nuevo poder político fue adueñándose, en cuanto a las artes, del papel de mecenas que antes había tenido la Iglesia" (Gutiérrez, 2006).

En Chile, esta tarea fue tutelada principalmente por el Estado quien tuvo un rol activo en la promoción de las artes a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Ejemplo de lo anterior, es la fundación de la Academia de Pintura, la Escuela de Arquitectura y la Escuela de Artes y Oficios en 1849 bajo la presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851). Posteriormente, en la presidencia de Manuel Montt (1851-1861), es fundada la escuela de "Ornamentación y Escultura" (1954), que dividió su enseñanza en estatuaria y estatuaria monumental (BNC, 2021). Como complemento a estas iniciativas, el Estado reclutó a los mejores maestros de Europa, quienes se encargaron de transmitir el conocimiento sobre las bellas artes. La obra escultórica nacional, fue estructurada en base a cánones de belleza extranjeros, siendo Francia el principal referente. En los años posteriores, las nuevas plazas, intersecciones y lugares significativos de la ciudad comienzan a ser poblados por bustos, placas, fuentes, obeliscos y estatuas. El Estado se instala como el principal constructor de la semiótica urbana, quien ve en el "Monumento Público" un instrumento para generar símbolos y sentidos de identidad a través de la ornamentación. Para Zamorano, el Monumento público en Chile ha estado fuertemente relacionado con episodios bélicos y sus figuras, "No cabe duda de que la Independencia y la Guerra del Pacífico, entre otros hechos, señalaron una necesidad de exaltación patriota que dio contenido al discurso literario, pictórico y escultórico de aquella época" (Zamorano, 2011a, pág. 36). Por otro lado, Zamorano (2016), recalca la influencia de la elite estableciéndola como un actor determinante a raíz de su injerencia en los procesos relacionados a la enseñanza, difusión y

construcción del patrimonio artístico. Lo anterior, considerando la marcada influencia de la cultura europea que predominó en la elite oligárquica, siendo sinónimo de progreso y modernidad.

Iniciado el Siglo XX, la escultura se inserta en la coyuntura de las celebraciones que conmemoran las independencias Latinoamericanas. Los centenarios patrios sirvieron para relevar las figuras estandarizadas de los próceres militares, además, se constituyeron como dispositivos que promovían las alianzas políticas, sociales y de fraternidad entre las diferentes naciones (Ortemberg, 2015). De esta forma, los Estados se dispusieron a erigir monumentos que reconocieran las luchas hermanas del continente, al mismo tiempo, estos eran agasajados con monumentos que reflejaban sus próceres, luchas e ideales.

La institucionalidad nacional en torno al arte y los monumentos durante las primeras décadas del siglo XX estuvo conformada por la "Comisión Permanente de Bellas Artes", que funcionó entre los años 1887 y 1908, cuya principal labor fue adquirir "obras para el museo, el pago de premios de certámenes y la adquisición de medallas y diplomas" (Zamorano & Herrera, 2016, pág. 275). Posteriormente, esta institución es reemplazada por el "Consejo Superior de Letras y Bellas Artes" (1909) dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Este consejo, se encontraba organizado en tres departamentos, siendo la sección de Artes Gráficas, la encargada de las áreas de dibujo, pintura, arquitectura, monumentos, paseos públicos y arte aplicados a las industrias. Entre las diversas funciones que tenía este consejo, destaca "la conservación y el Fomento del Buen gusto general… en la disposición y ornamentación en las ciudades" (Cabeza, 2012, pág. 7). Sin duda, ambas instituciones encargadas por el Estado de tutelar las artes y los monumentos estuvieron fuertemente vinculadas a las élites, en este sentido, "la expresión "buen gusto" se relaciona indudablemente con la valoración de un modelo estético conservador vinculado con las academias europeas tradicionales" (Zamorano & Herrera, 2016, pág. 276).

El Monumento Público, como se ha señalado, se instala como el principal generador de sentidos en la ciudad, permitiendo resaltar y distinguir aquellos espacios de interés político-cívico. La relación entre Monumento Público y espacio público debe ser comprendida bajo la carga o el poder que se le es asignado, y que posee directa relación con aquello que se desea conmemorar y recordar, después de todo, el lenguaje producido por el Monumento establece el uso y significado del espacio en el que está inscrito (Krauss, 2002 [1979]). El poder de la obra escultórica en el espacio público se condice con lo estipulado por Maderuelo (1994), quien establece a la "presencia física" como uno de sus atributos principales, siendo capaz de asignar un significado a un lugar y transformarlo en hito. Por lo que, cuando se desea conseguir que un lugar sea más significativo que otro, "se requiere del prestigio que la presencia de una obra escultórica puede transmitir" (Ibíd.,17).

3.2 Del ágora al Espacio Público contemporáneo: el lugar donde se da forma al Estado y se construye la ciudadanía.

El espacio público, como se ha señalado se encuentra estrechamente ligado al Monumento Público, de hecho, esta relación que ha sido una constante en la historia de la humanidad y de las civilizaciones, ya que por medio de su influencia espacial se han potenciado símbolos que se emplean para configurar el imaginario público de los habitantes. En este sentido, el ágora se erige como el referente clásico del espacio público para las naciones europeas. Dentro de sus características, este constituye el escenario dónde se ejerce el poder soberano a través de la representación plástica de los monarcas y dioses. Además, es el espacio dónde se desarrolla la vida política, económica y social de los ciudadanos. Este último concepto es clave en la concepción primigenia del espacio público y del Estado desarrollado por los griegos, ya que, a través de la ciudadanía, se reconoce a los miembros de un Estado-nación como personas sujetas a derechos políticos y sociales. Para Sennett (1997 [1994]), el ágora se encontraba abierta a todos los ciudadanos, tanto ricos y pobres, quienes representaban entre un 15% a un 20 % de la población masculina adulta, por lo qué, la ciudadanía excluía a un gran sector de la población, en la cual, las mujeres, esclavos y extranjeros -quienes sostenían la economía de la antigua ciudad y representaban entre el 80% a 85% de la población- no podían participar de las actividades religiosas y políticas que se producían en el ágora. Por otro lado, Sennett, recalca que sólo unos pocos de estos "ciudadanos" podían participar de las actividades, ya que cerca del 40 % de estos vivía a más de 24 kilómetros del centro. "Vivir tan lejos significaba que para llegar al ágora había que caminar a pie al menos durante cuatro horas por los caminos llenos de baches y desnivelados del inhóspito campo", (Ibíd.,58), lo que sólo permitía que la clase ociosa, aquella que disponía de dinero, tiempo y proximidad, pudiera participar activamente.

La concepción del espacio público en Latinoamérica desde la época colonial se encuentra regida por los cánones europeos. Las Leyes de Indias, cuerpo legislativo dictado por la corona española en la segunda mitad del siglo XVI, fue el encargado de establecer las normas de funcionamiento en las colonias latinoamericanas (Memoria Chilena, 2021A). Ésta, entre otras cosas, dispone de una serie de artículos que regulan el urbanismo colonial, definiendo la forma y tamaño de solares, calles y plazas. En relación con esta última, la ordenanza regula la disposición de las instituciones cívicas coloniales e instalación de iglesias y monasterios. Por lo que, según Almandoz (2013), la plaza mayor o de Armas, es un espacio protagónico que alberga una combinación única de actores e instituciones urbanas, en la cual, se desarrolla la vida urbana y cívica en la época, constituyéndose cómo una pieza clave en la red de la ciudad y la estructura vial. Por otro lado, la plaza de Armas se instaura cómo el centro de la vida social colonial, donde la posición social de los habitantes se encuentra determinada por la distancia de su residencia respecto a este espacio público (Borsdorf, 2003). Para Leppe-Carrión (2016), "la colonialidad, como la denomina Aníbal Quijano, comienza su despliegue con toda nitidez en el cruce de dos modernidades, o en la intersección que se efectúa alrededor del 1600 entre dos tipos de poder: el soberano y el disciplinario". (Ibíd.,74). De esta forma, la plaza en la época colonial no es solo el lugar dónde se desarrolla la vida social, sino que también, donde se hace prevalecer la ley y las conductas aceptadas por la corona. Para Salcedo (2002), los espacios públicos, previo a la época moderna, estaban destinados a expresar el poder de sus soberanos, es decir, ser los espacios de representación y ejercicio del poder. De esta forma, la construcción de los espacios públicos se

encuentra asociada al poder disciplinario y adoctrinador que ejercen los grupos dominantes. Para Foucault (2002 [1975]) los espacios que posibilitan la circulación y permanencia permiten instaurar relaciones operatorias que marcan lugares e indican valores, garantizando la obediencia de los individuos.

Por otro lado, la modernización de la ciudad colonial surgida tras las independencias latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XIX estuvo guiada por las oligarquías locales "que buscaron convertirse en burguesías seculares y europeizadas" (Almandoz, 2013, pág. 69), siendo la cultura del antiguo continente sinónimo de progreso y modernidad. La transformación urbana de París, encomendada por Napoleón III al Barón Haussmann, sirve como referente para la modernización de las ciudades latinoamericanas, siendo sus principales ejes: La higiene, la monumentalidad arquitectónica y la apertura de calles y avenidas que permitieron facilitar la circulación. Por otro lado, surge una nueva concepción de espacio público, que abre el espectro de la clásica plaza mayor hacia los nuevos espacios de circulación, en dónde, el Boulevard, se constituye como el nuevo escenario de la vida burguesa en la ciudad. Esta nueva concepción del espacio público urbano se traduce en la exteriorización de comportamientos privados -cafés, restaurantes y vitrinas comerciales – que instalan una nueva forma de experimentar la urbe a través de lo efímero, y replantean la vida en la ciudad, dónde el goce social, del ver y ser vistos, imperan en la esfera pública. (Gamboa, 2003).

En la actualidad, los nuevos arquetipos en torno al espacio público contemplan una redefinición de su concepción, siendo concebidos como espacios plurales, es decir, lugares que propician la interacción, construcción social y encuentro cívico. Para Borja (2003), el espacio público, es una construcción dialéctica, que se encuentra establecida entre las conceptualizaciones de "ciudad, espacio público y ciudadanía". Comprender, el espacio público o lo público (Habermas 1994 [1962]; Arendt 1998 [1958]; Sennett, (1978) [1974]) requiere diferenciar sus diferentes esferas. Borja, señala que el concepto de espacio público es propio del urbanismo, el cual, opera como su principal responsable y promotor. Además, establece, que este se encuentra ligado a la filosofía política, siendo un lugar de expresión y representación colectiva de la sociedad. Por otro lado, Borja (2003; 2000; 1996) considera a la ciudad cómo un espacio público. Para esto, propone comprenderla como un conjunto o un sistema de elementos, los cuales, se articulan entre sí, transformándose en el ambiente físico y simbólico donde ocurren las expresiones comunes, se manifiesta la diversidad y, por ende, también la cultura. Es por esto, que el espacio público, debe ser comprendido como un "espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, el espacio de la representación, pero también del conflicto" (Borja j. , 2003, pág. 29).

En relación con lo anterior, la definición del espacio público elaborada por Borja permite discutir su comprensión desde las diversas aristas que conforman lo público, resaltando a este como el lugar donde se construye y expresa la ciudadanía. El espacio público como lugar de aglomeración, permite la construcción de un sentido de identificación común – identidad social/cívica –, que es concebido bajo lo que Delgado (2015 [2011]) señala cómo el espacio de mediación entre sociedad y Estado, es decir, sociabilidad y ciudadanía. En este sentido, el espacio público es poseedor de una serie de códigos o "comportamientos admitidos" bajo los cuales, cobran vida los principios democráticos – libertad, igualdad y fraternidad-. Sin embargo, desde una lectura crítica, este no sería más que un

efecto óptico, una fetichización, que expresa la voluntad material de una ideología, en dónde, las prácticas o comportamientos admitidos, se encuentran regulados y definidos por el aparato ideológico del que proceden (Althusser, 1974 en Delgado 2015 [2011]). Por tanto, el espacio público cómo lugar democrático no sería más que una ilusión, en dónde las sociedades jerarquizadas pueden ver abolidas mágicamente sus desigualdades. Sin embargo, esta idealización democrática del espacio público deja exento a aquellos que son identificados como no-ciudadanos – extranjeros e inmigrantes – quienes "son sometidos a un acoso permanente y al escrutamiento constante tanto de su identidad cómo de su identificación" (Ibíd.,43). De esta forma, el espacio público puede ser entendido como una extensión del Estado dónde prima su imaginario de nación, identidad y ciudadanía.

En definitiva, las definiciones del espacio público desde las perspectivas de Borja y Delgado dejan en evidencia las múltiples aristas que conforman la discusión actual, y que se contraponen, manifestando lo complejo de su comprensión. El espacio público, desde la visión de Delgado, plantea desafíos para la admisión de nuevos discursos en torno a lo público que estarían sujetos a la redefinición del Estado y la ideología imperante. Por otro lado, los conceptos de ciudadanía, empleados tanto por Borja como por Delgado, suponen retos para la integración de aquellos que no ostentan dicha etiqueta y que son constantemente interpelados por el discurso público de la ciudad.

3.3 Orígenes del discurso patrimonial actual: visiones pasadas y contemporáneas.

El origen etimológico de la palabra patrimonio proviene del latín "patrimonium", el cual hace referencia a los bienes que una persona hereda de sus antepasados (Barbero, 2011). En la actualidad, el concepto de Patrimonio toma distancia de su raíz inicial y se complejiza para ser incorporado en un campo semántico particular, adoptando un sentido especializado. El acrecentamiento histórico de este concepto permite su constante evolución. En la actualidad, puede ser comprendido cómo un legado, una herencia que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las generaciones futuras. (Unesco, 2020).

Considerando lo anterior, la discusión en torno a los orígenes del concepto de patrimonio cómo lo conocemos hoy, puede ser comprendido bajo lo señalado por Choay (2007 [1992]), quien establece que el discurso patrimonial contemporáneo surge de la mano de la consagración del Monumento Histórico durante la segunda mitad del siglo XIX en Francia e Inglaterra, países desde los cuales emergen las primeras medidas para su regulación, protección e institucionalización. El patrimonio como herencia o legado puede ser datado desde el renacimiento, en dónde "las antigüedades, fuentes del conocimiento y del placer, aparecen como referentes para el presente" (Ibíd.,121). Sin embargo, no es hasta 1850 que el Monumento Histórico (MH) es consagrado por la mayor parte de los países europeos, situación vinculada, en Francia e Inglaterra, al advenimiento de la era industrial. A pesar de lo anterior, las visiones de ambos países son muy diferentes, estas se ven reflejadas en dos textos fundamentales que relevan la forma de concebir el patrimonio y los Monumentos. Para Francia, la idea del progreso y la perspectiva del futuro, da cuenta de la conciencia de la modernidad, determinando así los valores atribuidos a los monumentos históricos. De esta forma, "los franceses se interesan esencialmente por el valor nacional y por el valor histórico de los edificios antiguos y tienden a promover una visión museológica de su conservación". (Ibíd.,122). El informe elaborado

por Françoise Guizot en 1830, para instaurar el cargo de "*Inspector general de los monumentos"*, da cuenta del valor concedido a los edificios antiguos que sirven para apoyar la construcción del sentimiento nacional. Por su parte, Inglaterra "sigue mucho más apegada a sus tradiciones, mucho más orientada hacia el pasado". (Ibíd.,122). Para los ingleses, los edificios antiguos son parte de su cotidianeidad. En tanto, para Ruskin, autor del panfleto "*The opening of the crystal palace, considered in some of its relations to the prospects of art" en 1854,* la arquitectura constituye la única vía existente para mantener el vínculo con nuestro pasado e identidad el cual ha sido definido por las generaciones que nos preceden. Ante lo anterior, Choay (2007) recalca que la obra de Ruskin no estuvo centrada en el monumento, sino más bien en la preocupación de la construcción de su propia época, y la naturaleza de la arquitectura en general.

Hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la preocupación en torno al patrimonio logró extenderse hacia los países americanos. De esta forma, para Cabeza (2012), los primeros intentos en Chile por regular el patrimonio surgen de la mano del Consejo Superior de Letras y Bellas Artes, organismo dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Este consejo, elaboró en 1910 un Proyecto de Ley que destacaba la necesidad de emular a las naciones europeas en materia legislativa con el fin de proteger aquellos edificios poseedores de un carácter artístico o histórico, considerando, además, la creación de una "Comisión de Monumentos", la cual se encargaría de su conservación y protección (Ministerio de Instrucción Pública, 1910). Sin embargo, el contexto político nacional, marcado por los preparativos del centenario, la muerte del presidente Pedro Montt y posteriormente de su vicepresidente Elías Fernández, impidió la presentación del proyecto de Ley. A pesar de lo anterior, éste constituye el precedente legal para la creación del Consejo de Monumentos Nacionales en 1925, e incluso, se erige como una de las primeras iniciativas legales sobre esta materia en América Latina. Por otro lado, "las conferencias Panamericanas", realizadas en el continente desde 1889, y que conforman el origen de la actual Organización de Estados Americanos (OEA), constituyen, también, parte del basamento que permitió gestar la legislación nacional. En estas conferencias se abordaron tópicos de diversa índole, tratando asuntos diplomáticos, económicos, sociales y culturales (Cabeza, 2012). Entre estas, destaca particularmente la conferencia desarrollada en Santiago de Chile en 1923, la cual centró su discusión en la protección de los documentos arqueológicos, aprobando así, una resolución que "recomendaba una serie de medidas sobre el patrimonio arqueológico, arquitectónico e histórico, además de solicitar que los gobiernos de los países americanos dictaran leyes al respecto" (Cabeza, 2012, pág. 18). En tanto, el Decreto de Ley 3.500 de 1925, destaca la referida conferencia, la cual derivó en la promulgación de leyes en diversas repúblicas del continente americano. Por lo demás, este, no constituyó en sí una legislación definitiva, sino que se estableció cómo un precedente normativo cuyo objetivo es, según lo señalado en el artículo N° 11: Presentar al Gobierno un proyecto de legislación sobre la materia, estableciendo principalmente, las normas a las que debe ceñirse (DL 3.500, 1925). En este sentido, las normas propuestas consideraron ejes cómo la restauración y conservación de edificios históricos y arqueológicos, la conservación y vigilancia de monumentos, estatuas y columnas conmemorativas que sean levantadas en "sitios públicos". De esta forma, el primer referente legal reconoce las dos grandes categorías desarrolladas en Europa casi un siglo antes. Posteriormente, el Decreto de Ley 651 de 1925, constituye la primera normativa legal en torno al patrimonio, la cual estuvo vigente

hasta 1970, siendo derogada a favor de la Ley 17.288. Esta última, representó una mejora sustancial de la normativa patrimonial, bajo la cual se ampliaron las categorías de protección en el país. La Ley 17.288, contiene cinco distintas categorías: Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Monumentos Arqueológicos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza. Por otro lado, la Ley 17.288, surge tras varias décadas de discusión internacional en torno al patrimonio. En este sentido, el cuerpo normativo vigente recoge las visiones, posturas y recomendaciones elaboradas por las convenciones de la UNESCO.

En consideración de lo anterior, es importante recalcar la influencia que poseen las concepciones francesa e inglesa en la práctica patrimonial contemporánea. Estas visiones, también constituyen los basamentos que permitieron estructurar las convenciones y cartas de conservación patrimonial elaboradas por la UNESCO, lo cual propició la creación de un discurso hegemónico en el que ha primado la visión occidental europea. En consideración de lo anterior, Smith (2011; 2006) advierte que la idea de monumentalidad y patrimonio concebida en el siglo XIX no sólo obedece a narrativas raciales, nacionalistas e ideales románticos, sino que también contempla la incorporación de las experiencias y comprensiones culturales y sociales que estos grupos de élite poseían y legitimaban. En este sentido, el trabajo de Smith, que refiere a la construcción de un discurso patrimonial autorizado, da cuenta, de cómo la práctica patrimonial se encuentra estructurada por aquellos que poseen el poder para hablar por el pasado, condición que ha recaído históricamente en las minorías privilegiadas y grupos eruditos, siendo estos, los únicos capaces de apreciar y ponderar aquello que debe ser recordado. El discurso autorizado, define al patrimonio como cosas o lugares que deben ser resguardados y conservados para ser transmitidos al futuro, por tanto, la concepción de inmutabilidad, condición inherente del patrimonio bajo esta visión, determina que este no puede ser cambiado ni desafiado (Smith, 2011). De esta forma, aquellos elementos del pasado que en la actualidad constituyen focos de conflicto, son catalogados bajo un estatus especial, siendo definidos cómo “patrimonio disonante o incómodos” (Smith, 2011). Por tanto, la disputa en torno al discurso autorizado del patrimonio, en el caso de aquellos grupos históricamente invisibilizados, permite ocultar las continuas desigualdades, perpetuando la marginalidad política y social a la que están sometidos (Smith, 2006), configurando al patrimonio como un espacio de tensión y disputa constante.

3.4 Monumentos – Patrimonio - y espacio público en el contexto de los movimientos sociales urbanos contemporáneos.

Los recientes estallidos sociales urbanos que cuestionan y disputan los monumentos, el patrimonio y el espacio público, plantean la necesidad de construir nuevas formas para dialogar con el pasado y construir el futuro. En este sentido, los movimientos sociales urbanos contemporáneos han empleado formas de apropiación y resignificación que permiten contestar el poder para así cambiar las normas, leyes y prácticas sociales establecidas (Castells,2012; Routledge, 2012; Eyerman 2006; Tejerina, 2005). Por ende, contribuyen a configurar nuevas prácticas de acción colectiva en la cual convergen elementos históricos y socioculturales (Eyerman, 2006; Tejerina, 2005). A su vez, Castells (2012) argumenta que los movimientos sociales han sido históricamente palancas del cambio social, el cual sólo es posible gracias a la acción comunicativa que induce a la acción colectiva, potenciando así, la movilización deliberada de los individuos. Dicha acción, posee una imbricada relación con el espacio urbano, de esta forma, el espacio público cobra vital importancia. En este sentido, las acciones performativas que se despliegan en el espacio público permiten expresar el compromiso y solidaridad del grupo, en las cuales la protesta actúa como un ritual performativo que transforma el sentido del lugar, presentando una visión alternativa del mundo que desafía las formas dominantes (Routledge, 2012). Por otro lado, para Eyerman (2006), el espacio público dónde se desarrollan las acciones de disputa, debe combinar atributos de visibilidad con significancia simbólica, de esta forma, la manifestaciones o prácticas de desobediencia civil pueden ser leídas e interpretadas bajo un marco de comprensión, en el cual, la actuación, se centra en la corporalidad y la presencia. De esta forma, las manifestaciones, constituyen experiencias de construcción grupal, que involucran la memoria individual y colectiva. En esta línea, la memoria e identidad colectiva, que puede ser comprendida como un conjunto de representaciones del pasado, que son producidas y conservadas por un grupo específico de individuos (Jedlowski, 2000), la cual, se instala como un pilar fundamental que permite definir las metas y objetivos que persigue la colectividad, manteniendo así, el compromiso de los activistas (Tejerina, 2005).

Cómo se ha planteado, la memoria y el espacio constituyen dos aristas fundamentales dentro de la configuración de los movimientos sociales urbanos. En esta línea, Kuri (2017) establece que el espacio es soporte material y simbólico de los procesos constitutivos de la memoria, cuestión que significa, que ésta se erige y sostiene a partir de dispositivos temporales y espaciales. Por consiguiente, esta relación estaría conformada por tres planos básicos, ceñidos a lo estipulado por Halbwachs (1925) cómo “marcos sociales de la memoria” y lo planteado por Schindel cómo “lenguaje espacial de la memoria”. En este sentido, los planos contemplan, en primer lugar, la dimensión sensorial, la cual atañe lo terrenal, en dónde la memoria es intrínsecamente asociada a lugares, siendo los sentidos el sustrato para la compleja labor de la rememoración. En segundo lugar, la dimensión simbólica, la cual sostiene que los espacios apropiados, material y simbólicamente, son espacios habitados de acuerdo con un marco cultural e histórico determinado. De esta forma, son configurados por relaciones intersubjetivas y prácticas sociales que los revisten simbólicamente. Finalmente, la dimensión política, la cual sostiene que el espacio para magnificarse, sacralizarse y legitimarse graba una visión ideológica que debe ser significada y recordada. De esta forma, la memoria que se graba en el espacio

público de acuerdo con un interés político puede materializarse a través de diferentes modos construidos - cómo; museos, monumentos públicos, placas y toponimias -, y también mediante prácticas conmemorativas, que organizan socialmente el tiempo en fechas. En relación con esta última, se asocian las prácticas sociopolíticas, marcadas por rituales republicanos -marchas- y heridas – violencia-. Por otro lado, Kuri, establece que la construcción de monumentos constituye una dinámica en la cual el conflicto es un componente transversal, ya que la construcción de memoriales posee una clara intención política y social, donde no existe neutralidad valorativa. Finalmente, agrega que "la memoria en sus muchas objetivaciones está inserta en un campo de confrontación, en donde los sectores dominantes y los subalternos se enfrentan y negocian, y donde se disputan visiones del pasado" (Ibíd.,25). Por tanto, la memoria es una pieza fundamental del mundo social, siendo un elemento constituyente del quehacer político, cultural y social. En relación con lo anterior, y considerando que la memoria y el espacio refieren a dimensiones complejas gestadas desde la intersubjetividad, resulta importante recalcar la visión de Lefebvre (2013 [1974]), la cual refiere a la construcción del espacio como resultado de lo mental, lo cultural, lo social y la historia. Lefebvre, señala que el espacio es representado en tres momentos, siendo estos, el espacio percibido – sus representaciones-, el espacio concebido – propio de los sentidos- y el espacio vivido – símbolos, imágenes e imaginarios-. En este sentido, el "espacio monumental", reúne todos los momentos de la espacialidad, siendo, para los miembros de una sociedad la imagen de su pertenencia, constituyendo así, un espejo colectivo cuyo fin es el "consenso". La monumentalidad, para Lefebvre, trasciende la muerte, dotándola de un aspecto atemporal y una presencia omnicomprensiva. De esta forma, la memoria y el espacio - monumental - como constructo social, histórico y cultural, desempeñan un rol fundamental en la conformación y articulación de identidades, siendo además cruciales para la creación de espacios memorables, lo cual, produce hitos urbanos.

La disputa de la memoria y el espacio contiene, como hemos visto, pugnas político-simbólicas que se plasman en la expresión de las visiones del pasado. De este modo, surge como un aspecto relevante a considerar en la investigación el *Decolonialismo*, el cual, desde el enfoque latinoamericano, se posiciona cómo un opuesto a la colonialidad, cuestionando el proyecto civilizatorio europeo llevado a cabo en la región. El colonialismo en américa, según establece Quijano (2014), fue cimentado sobre la idea de raza, una construcción mental que permitió establecer las diferencias entre conquistadores y conquistados, siendo el elemento constitutivo de las relaciones de dominación y poder impuestas desde la colonia. Lo anterior, se traduce en el surgimiento de distintas identidades sociales, que se vieron soslayadas bajo el establecimiento de relaciones de inferioridad/ superioridad entre dominados y dominantes, estos últimos, la raza colonizadora, principalmente compuesta por hombres blancos. Por tanto, "los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales" (Ibíd.,780), lo anterior, permitió destacar la raza, la cultura y la historia del colonizador cómo ideal de progreso y de civilización, implantando así, la hegemonía del eurocentrismo y la colonialidad del saber (Rincón et al, 2015). Por otro lado, es importante destacar que el colonialismo posee un carácter sistémico aplicable en distintos contextos, abarcando elementos económicos, sociales y psicológicos, que se combinan en un sistema político que conserva la soberanía extranjera en el territorio conquistado (Sartre, 1965 en Cabrera, 2016).

Ante lo anterior, el Decolonialismo, es una opción epistémica, ontológica y política que se pone a disposición del debate público (Mignolo, 2016), el cual emerge desde el desarrollo e imposición global de la "retórica salvacionista moderna, su visión prepotente del mundo así como el ejercicio exagerado del poder, cuestión que constituye uno de los debates centrales de la red *modernidad/colonialidad* sobre la cual descansan las reflexiones del proyecto decolonial" (Rincón et al, 2015, pág. 81). Por otro lado, Rincón, Millán & Rincón (2015), establecen que uno de los conceptos medulares del pensamiento decolonial, hace referencia al concepto acuñado por Quijano (2014; 2007) referido a la *colonialidad del poder,* el cual, se desprende de las nuevas identidades históricas que se producen sobre la idea de raza, que fueron asociadas a los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo, imponiendo así, una sistemática división racial de este (Quijano, 2014). Lo anterior, también opera en las relaciones de género, exacerbando la superioridad del hombre y el sometimiento de la mujer, considerada mercancía y servidumbre (Rincón et al, 2015, pág. 83). Finalmente, la alternativa decolonial releva el descontento y desconfianza hacia las fuerzas opresivas de la modernidad, abriendo así, una nueva forma de pensar que supera la racionalidad única y hegemónica de los paradigmas propios del modelo moderno/colonial. Para esto, el decolonialismo, se compromete con la igualdad global, con la justicia económica y con el *nuevo hacer*, alejándose de la visión europea (Mignolo, 2013 en Rincón et al, 2015). Finalmente, lo que propone la opción decolonial es hacer frente al capitalismo, el racismo, la misoginia, la división de clases, entre otros, planteándose como un pensamiento que es aplicable tanto a individuos cómo a movimientos sociales.

Por otro lado, el patrimonio, se constituye como un campo en constante conflicto debido a que valida y legitima ciertas memorias por sobre otras, excluyendo aquellas comprensiones patrimoniales que disienten del discurso autorizado del patrimonio. (Smith, 2011). En esta línea, García Canclini (1999), destaca "los usos sociales que relacionan estos bienes con las necesidades contemporáneas de la mayoría" (Ibíd., 17). Dónde, además, los procesos de apropiación del capital cultural transmitido por las instituciones – discursos autorizados – son condicionados por las leyes sociales, disminuyendo la apropiación cultural de los individuos en relación con su capital económico y educacional. De esta forma, García Canclini advierte que el patrimonio es un espacio de disputa económica, política y simbólica. Por otro lado, lo patrimonial, señala Dormaels (2012), evolucionó durante el siglo XX hasta progresivamente abarcar una nueva dimensión, cada vez más intangible, en donde la mundialización del patrimonio y la globalización, permiten traer a "lo local" como base de la identidad, por lo qué, esta nueva concepción, transforma al patrimonio y lo hace dependiente del reconocimiento comunitario. De esta forma, el patrimonio es concebido como una fuente de poder, siendo el proceso de patrimonialización (Dormaels, 2012; Prats, 1997), la raíz de la democratización del patrimonio, en la cual, la comunidad se transforma en un actor fundamental, siendo los responsables de construir la significación simbólica, haciendo de éste, un proceso de legitimidad social.

Para Van Geert & Roigé (2016), la patrimonialización constituye la negociación con la memoria, la identidad y el sentido del lugar, siendo un proceso activo, dónde el recordar, olvidar y conmemorar se implementan como una forma que ayuda a mediar los cambios culturales, sociales y políticos contemporáneos. A menudo, existen confrontaciones en torno al patrimonio, dónde los actores del discurso autorizado – instituciones - y los actores locales difieren respecto aquello que es considerado

necesario transmitir y proteger. Considerando el importante papel que desempeñó el patrimonio, en específico, los Monumentos Públicos en la conformación de los Estados-nacionales (Van Geert & Roigé, 2016; Smith: 2011, Choay, 2007), es que Van Geert & Roigé (2016), proponen un ordenamiento acerca de los usos políticos del patrimonio, planteando que comprenden, primero, el patrimonio cómo productor de identidades; segundo, el patrimonio como estrategia de poder, la cual también se encuentra asociado al ejercicio del contrapoder; y tercero, el patrimonio como productor de la memoria que valida conflictos y patrimonios incómodos para lograr procesos de paz y justicia social (Van Geert & Roigé, 2016).

Finalmente, es importante destacar la emergencia de formas de contrapoder que permiten contestar el discurso autorizado del patrimonio a través de la impugnación de los monumentos públicos, la memoria y el espacio público. El primero de estos, tiene relación con el Urban Fallism (Frank & Ristic, 2020), el cual, es un movimiento social urbano, cuyo modo de acción consiste en realzar el espacio público como medio para empoderar a las minorías, comunidades oprimidas y/o marginadas, quienes, mediante las acciones de impugnar, transformar y/o retirar Monumentos Públicos, actúan contra la marginación y la exclusión. Estas acciones, son un catalizador para la democracia, la cuales permiten abordar las herencias difíciles, a través de la subversión del pasado-presente (Hyussen, 2003 en Frank & Ristic,2020), es decir, desestabilizan el "legado de hechos o personajes específicos que, en algunos casos, pueden haber desaparecido hace mucho tiempo, pero cuyas consecuencias o legados aún persisten". (Frank & Ristic, 2020, pág. 556). De esta forma, el Urban Fallism, reacciona contra la esclavitud, el colonialismo, el totalitarismo, el fascismo, entre otros. Por otro lado, la segunda forma de contrapoder puede ser comprendida bajo la figura del contramonumento definido por Young (1989), el cual, se opone al rol inflexible de los monumentos conmemorativos tradicionales, dejando en evidencia la obsolescencia de su retórica, la cual, supone arrastrar viejos significados a nuevos contextos, distanciando así, la memoria tanto del pasado como del presente.

4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque metodológico de la investigación es de tipo cualitativo, por medio del cual se busca conocer los nuevos sentidos y significados en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público tras las revueltas urbanas post 18 de octubre. La investigación a desarrollar será abordada desde el paradigma constructivista, el cual, considera que el saber no es absoluto y acumulado, planteando que, en lo social, los fenómenos se encuentran en constante evolución (Gergen, 2007 en Ramos, 2015). Considerando lo anterior, la investigación cualitativa se beneficia del paradigma constructivista, en cuanto a que la realidad es construida socialmente desde las diversas formas de percibir, y el saber se construye de forma social con los participantes (Hernández et al, 2010 en Ramos, 2015).

En este sentido, la investigación cualitativa, parte del supuesto de que el mundo social está construido de significados y símbolos, de ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave en este tipo de investigación y se establezca como punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales (Salgado, 2007, pág. 71). La investigación cualitativa puede ser entendida a grandes rasgos como un proceso inductivo, interpretativo y multimetódico, es decir, permite estudiar situaciones naturales a través del sentido y la interpretación de los fenómenos desde la perspectiva de las personas (Denzin y Lincoln, 1994 en Vasilachis, 2006). El método a utilizar en esta investigación es de tipo fenomenológico ya que permite y posibilita la comprensión e interpretación del fenómeno en estudio a través de la cosmovisión de los/las sujetos de investigación. Este método, "admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y que son definidas en la vida psíquica del individuo" (Fuster, 2019).

Por último, la investigación propone la comprensión del fenómeno a través de las siguientes técnicas; en primer lugar, se desarrollará la revisión de fuentes secundarias con el fin de conocer el contexto de los actos de apropiación y resignificación patrimonial. En segundo lugar, la investigación contará con técnicas propias de la investigación cualitativa que permitirán comprender la visión de los sujetos en torno al fenómeno investigado, para esto, se desarrollaron mapeo de actores, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y recorridos conversados.

4.2 Selección del Caso de estudio

La selección del caso de estudio obedece a dos principios. Primero a la constatación de que se tratara de eventos post estallido desarrollados en capitales regionales no metropolitanas, y segundo, a que contemplaran apropiaciones y resignificaciones territoriales particulares, como contra monumentos y prácticas performativas, que dieran cuenta de los nuevos discursos en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público. En ese marco, se privilegiaron experiencias de apropiación y resignificación en ciudades de regiones que disputaran monumentos a colonizadores españoles, privilegiando el nivel de contra poder ejercido en relación con el patrimonio instituido como oficial. De esta forma, se seleccionó casos que contaran con: 1) derribo de Monumentos Públicos. 2) apropiaciones, dadas por las intervenciones a los monumentos – rayados, consignas,

desmembramientos. 3) resignificaciones, cuestión que involucra el ejercicio de la contra monumentalidad. En segundo lugar, se seleccionaron casos, en los cuales, el Monumento público estuviera asociado a un espacio público central o hito urbano. En tercer lugar, se privilegió la accesibilidad a la información, de esta forma, de los casos de apropiación y resignificación posibles se eligió aquel que contara con suficiente información recogida a través de fuentes secundarias.

Considerando los criterios anteriormente señalados, se seleccionó el caso de estudio correspondiente a la ciudad de La Serena, capital de la Región de Coquimbo, en cuyos eventos post estallido se cumplen las condiciones previamente establecidas. Por un lado, aconteció el primer Monumento público derribado, correspondiente a la figura del conquistador Francisco de Aguirre. Por otro lado, las manifestaciones, tuvieron lugar en las inmediaciones de la Avenida Francisco de Aguirre, hito urbano creado en el contexto del Plan Serena (1946-1952), lugar que, además alberga el "Museo al Aire Libre", espacio público de aproximadamente 570 metros de largo que configura un espacio público central, que alberga réplicas de esculturas griegas y otras originales de destacados artistas chilenos.

Imagen 7. Emplazamiento caso de estudio

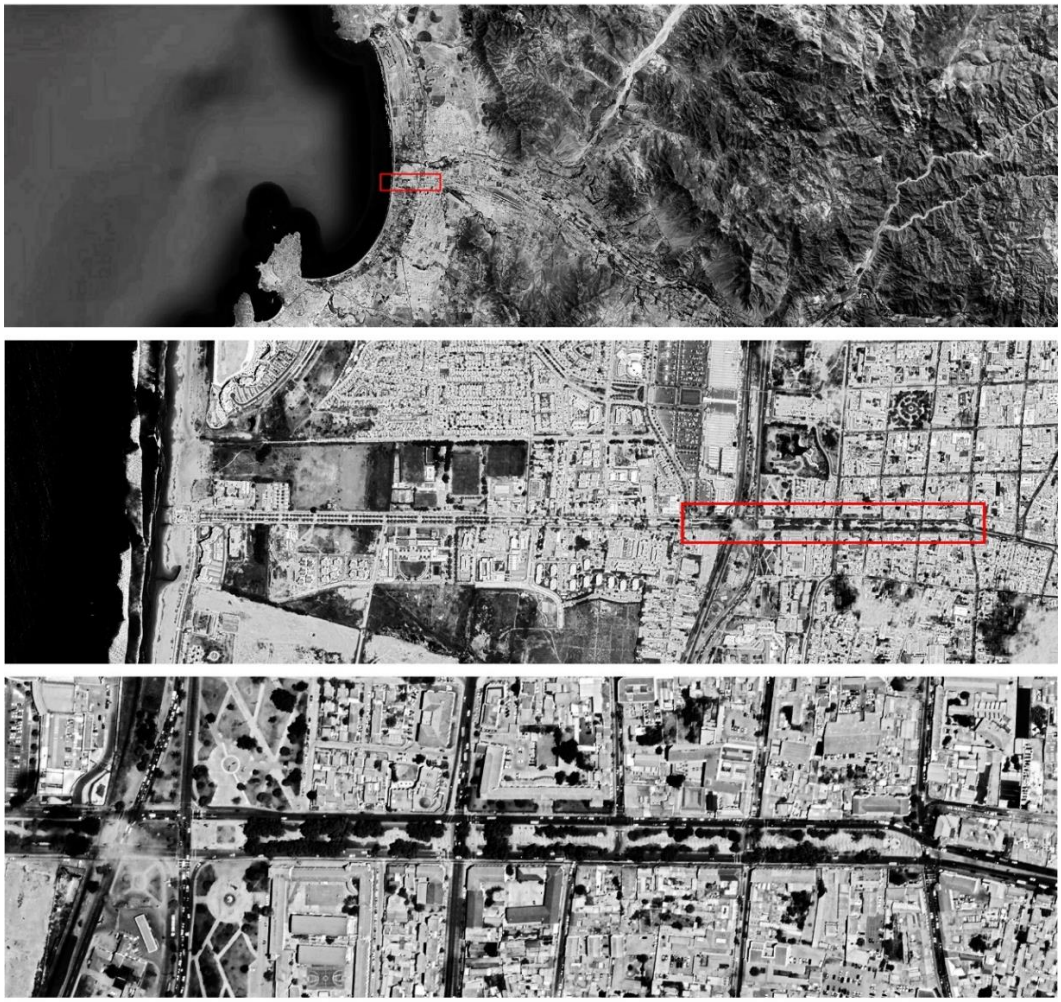

Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes de Google Earth 2021.

4.3 Estrategia Metodológica y Descripción de Técnicas

La investigación se encuentra orientada a comprender el fenómeno de estudio a partir de la visión de los actores y/o participantes, logrando así captar los significados sociales en torno a los actos de apropiación y resignificación que permitan dar cuenta de nuevos discursos asociados a la comprensión del patrimonio, la identidad y el espacio público. La investigación consideró cuatro fases de investigación orientadas a responder los objetivos específicos de la tesis.

4.3.1 Primera Fase de investigación: Reconstrucción del contexto espacial y temporal de las apropiaciones y resignificación en La Serena.

Tabla 1. Esquema desarrollo de la investigación

FASES DE LA INVESTIGACIÓN	FASE 1 / OBJETIVOS		DIMENSIONES DE ANÁLISIS	Fuentes y/o Técnicas	MEDIOS DE ANÁLISIS
	Ojetivo específico 1	Reconstruir y caracterización de los procesos históricos de consolidación de identidad urbana, puesta en valor patrimonial y configuración del espacio público monumental en La Serena	Hitoria Urbana de La Serena, Revisión desde la colonia hasta mediados del siglo XIX	Revisión de fuentes secundarias: Diarios y/o medios de prensa Online, Redes Sociales; Twiter, Facebook, Instagram, Youtube	Análisis de archivos, programas y normas
			Hitoria Urbana de La Serena, Revisión Plan Serena (1948-1952)	Revisiónn de Documetos CMN, Documentos Municipales Zona Típica, Ley General de Urbanismo y Consrrucción	Análisis de contenido
			Patrimonio y urbanismo	Revisiónn de Documetos Históricos que cuenten la historia de la ciudada de La Serena	

Fuente: Elaboración propia.

La primera fase de investigación fue estructurada para dar cumplimiento al objetivo específico número 1 (2.3.1), orientado a reconstruir el proceso de desarrollo urbano de la Ciudad de La Serena. Para esto, se consultaron archivos históricos referentes a su proceso de fundación, acontecimientos relevantes durante el periodo colonial y el proceso de modernización urbana que significó el Plan Serena. Por otro lado, se realiza una revisión de las conductas sociales urbanas ligadas al desarrollo del espacio público y la visión de las élites durante el siglo XIX e inicios del siglo XX.

4.3.2 Segunda Fase de investigación: Reconstrucción del contexto espacial y temporal de la apropiación y resignificación en La Serena.

Tabla 2. Esquema desarrollo de la investigación

FASES DE LA INVESTIGACIÓN	FASE 2 / OBJETIVOS		DIMENSIONES DE ANÁLISIS	Fuentes y/o Técnicas	MEDIOS DE ANÁLISIS
	Ojetivo específico 2	Describir y caracterizar los tipos de apropiación y resignificación en su dimensión espacio temporal en la ciudad de La Serena en el contexto de las revueltas urbanas de octubre de 2019.	caracterizar los tipos de apropiación y resignificcaión ocurridos en el Museo al Aire Libre de La Serena	Revisión de fuentes secundarias: Diarios y/o medios de prensa Online, Redes Sociales; Twiter, Facebook, Instagram, Youtube	Análisis de documentación y registros fotográficos
			Cronología de acontecimientos tras el 18 de octubre de 2019	Levantamiento Fotográfico del museo al aire libre	Análisis de contenido, elaboración planimétrica

Fuente: Elaboración propia.

La segunda fase de investigación fue estructurada para dar cumplimiento al objetivo específico número 2 (2.3.2), el cual requiere describir y caracterizar los tipos de apropiación y resignificación en su dimensión espacio temporal en la ciudad de La Serena en el contexto de las revueltas urbanas post

18 de octubre de 2019. Por tanto, para la reconstrucción espacio temporal de los hechos asociados a los actos de apropiación y resignificación, se recurrió a prensa, registros audiovisuales, redes sociales (Cfr. Tabla 2) cómo; Facebook, Instagram, YouTube y Twitter. Además, se consultaron archivos históricos en función de conocer la evolución y planes urbanos ejecutados en la ciudad y los informes asociados a la puesta en valor del patrimonio que determinan las zonas típicas y de Conservación Histórica.

A partir de las entrevistas y la información recopilada por la revisión de fuentes secundarias, se realizó una línea de tiempo que permitió identificar los sucesos más importantes referidos a los actos de apropiación y resignificación patrimonial. De esta forma, se elaboró una reconstrucción temporal de los hechos que permitió identificar los tipos de apropiación y las respuestas oficiales de las autoridades. Se realizaron entrevistas semi estructuradas a informantes claves, por medio de las cuales, se pudo obtener información que dio cuenta de forma personalizada de los acontecimientos, experiencias y opiniones en torno a los hechos del fenómeno investigado. A través de las entrevistas semiestructuradas, se pudo ahondar en conceptos o ideas emergentes que resultaron claves para esta fase de la investigación. De esta forma, se realizó ***una entrevista a un integrante del nivel Municipal***, que contemplaron a los encargados de la oficina de asuntos indígenas. Además, se realizó ***una entrevista a un experto en patrimonio***, perteneciente a la sociedad civil, desde la gestión y educación en torno al patrimonio inmaterial (Cfr. Tabla 3).

Tabla 3. Entrevistas Semiestructuradas.

	Nombre	Cargo/Ocupación	Fecha
Nivel Municipal	Christian Huaquimilla	Encargado de la Oficina Municipal de Asuntos indígenas	16-10-2021
	Lucía Bolados	Dirección de Turismo y Patrimonio	no conseguida
Expertos Patrimonio	Daniela Herrera	Encargado de la Oficina Técnica del CMN Coquimbo	no conseguida
	Carolina Herrera	Gestora Cultural Investigadora Patrimonio Inmaterial	25-10-2021
Sociedad Civil	Paula Jeria	Arquitecta	11-11-2021
	Claudia Valenzuela	Artista	23-11-2021

Fuente: Elaboración propia.

4.3.3 Tercera Fase de investigación: Levantamiento de información cualitativa y de percepción de los actores respecto a prácticas de apropiación y resignificación

Tabla 4. Esquema desarrollo de la investigación

FASES DE LA INVESTIGACIÓN	FASE 3 / OBJETIVOS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	Fuentes y/o Técnicas	MEDIOS DE ANÁLISIS
Ojetivo específico 3	Describir y analizar las prácticas y discursos de apropiación y resignificación de monumentos y espacios públicos desarrollados en la ciudad de La Serena	Reflexionar en torno a los procesos de apropiación y resignficación	Recorridos conversados por el Museo al Aire Libre	Análisis y reflexión
		reflexionar en torno a las dinámicas de participación desde la insritucionalidad	Mapa de actores relevantes	

Fuente: Elaboración propia.

La tercera fase de investigación se estructura en relación con el cumplimiento del objetivo específico número 3 (2.3.3), el cual, requiere describir y analizar las prácticas y discursos de apropiación y resignificación de monumentos y espacios públicos desarrollados en la ciudad de La Serena. Para esto, fue necesario elaborar un mapa de actores, herramienta que posibilitó comprender la realidad de un escenario social específico, permitiendo identificar individuos, intereses, recursos y estrategias de toma de decisión y acción (Silva, 2017). Este consideró como criterio de inclusión el interés de los individuos en el fenómeno investigado, ya que los actores sociales –personas naturales, grupos u organizaciones – que manifiestan interés en un proyecto o programa, tienen algo que perder o ganar a partir de los resultados de la investigación. De esta forma, se elaboró un Mapa de Actores Claves (MAC), el cual identificó las organizaciones civiles activas de la comuna, así como las Organizaciones de la Administración del Estado (OAE).

Imagen 8. Mapa de Actores / Poder e Interés

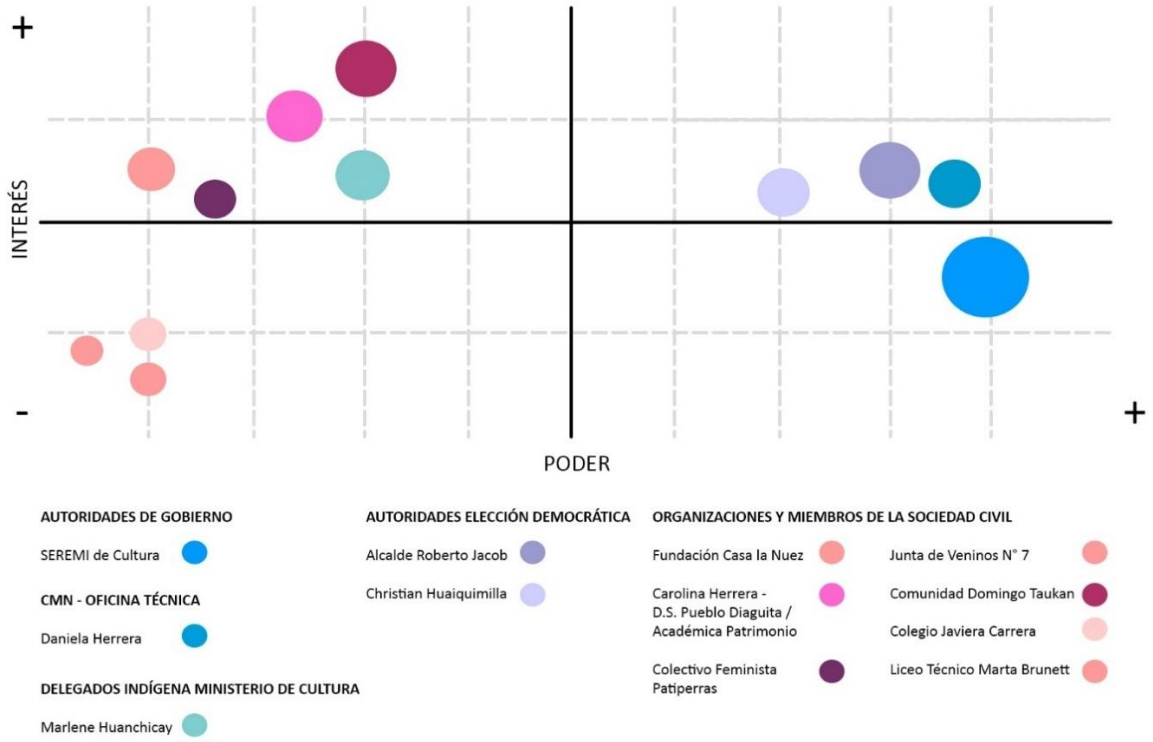

Fuente: Elaboración propia

Las relaciones establecidas en el mapa de actores responden al interés detectado en cada individuo u organización respecto al fenómeno investigado; De esta forma, fueron dispuestos en relación con el eje vertical, entre los extremos más (+) y menos (-). Por otro lado, también fue considerado su nivel de influencia determinando así su disposición en torno al eje horizontal.

Imagen 9. Invitación recorridos conversados

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se llevaron a cabo recorridos conversados por el museo al Aire Libre durante los días 10 y 11 de noviembre del 2021, los cuales fueron difundidos a través de redes sociales de medios de comunicación locales y organizaciones ligadas al patrimonio. Los recorridos conversados, contaron con una ficha de inscripción previa (anexos) en la cual los interesados debían informar su área de trabajo, su pertenencia a un pueblo originario y su vinculación con alguna organización de la sociedad civil. De esta forma, se contó con la inscripción de 10 personas los que estaban conformados por un 60% de mujeres, de las cuales, sólo el 20% participaba en agrupaciones de la sociedad civil. Por otro lado, el 100% de los hombres participaba de alguna organización de la sociedad civil. Respecto a la pertenencia a un pueblo originario (Cfr. Imagen 10) un 60% de estos se reconoció como integrante del pueblo Diaguita, mientras que un 10% se reconoció como integrante del pueblo Aymara, y un 10% como integrante del pueblo Mapuche.

Imagen 10 detalles de participantes

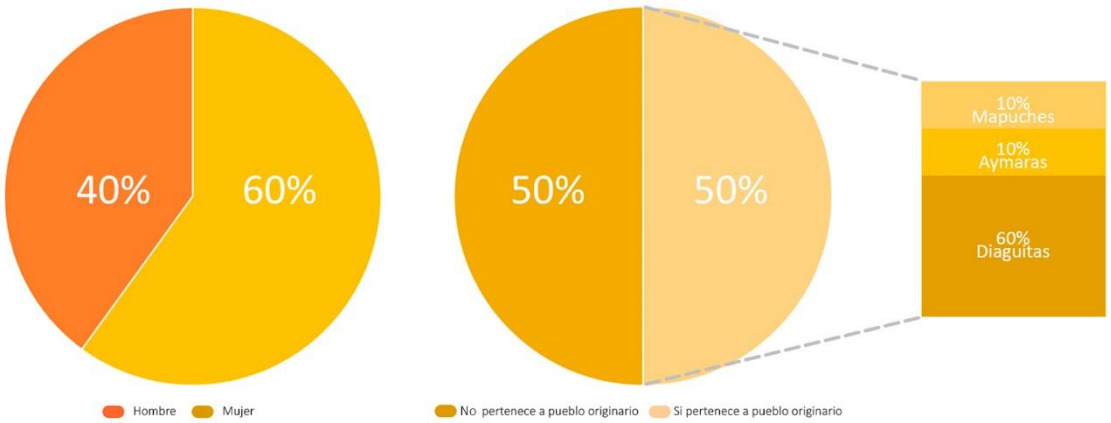

Fuente: Elaboración propia.

4.3.4 Cuarta Fase de investigación: Levantamiento de información cualitativa y de percepción de los actores respecto a prácticas de apropiación y resignificación

Tabla 5. Esquema desarrollo de la investigación.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN	FASE 4 / OBJETIVOS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	Fuentes y/o Técnicas	MEDIOS DE ANÁLISIS
Ojetivo específico 4	Debatir y proponer estrategias que permitan integrar a la planificación urbana los nuevos discursos en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público.	Reflexionar en torno a los procesos de patrimonialización urbanos	Análisis categorizaciones obtenidas de Focus Group	Análisis y reflexión
		reflexionar en torno a las dinámicas de participación desde la insritucionalidad	Análisis entrevistas con actores relevantes	

Fuente: Elaboración propia.

Esta fase se estructuró en relación con el cumplimiento del objetivo específico número 4 (2.3.4), el cual tiene por objetivo conocer y caracterizar las estrategias e iniciativas que proponen actores claves y actores institucionales relacionados con la cultura y el patrimonio, para el reconocimiento y memoria de los eventos acontecidos en el marco de las revueltas urbanas de octubre de 2019 en La Serena. Para esto, se empleó la técnica del grupo focal, por medio del cual, se buscó la articulación del discurso colectivo ya que permite recolectar la información de primera mano, es decir, desde los propios sujetos. Dicha técnica puede ser entendida como: Una conversación libre entre un grupo de participantes, con igual derecho a habla, y desconocidos entre sí, que propicia, mediante la discusión, una lectura del texto ideológico que vincula a los sujetos de un colectivo o comunidad (Canales, 2006); De esta forma, se posibilita la comprensión de la visión de los actores. Además, en los grupos focales, no sólo interesó conocer los elementos que configuran este discurso colectivo, sino que también se observó la interacción y el debate producido. Es decir, se buscó conocer tanto el consenso como el disenso, lo que permitió comprender de mejor manera los modos de sentir y pensar ante la problemática planteada, ya que este tipo de técnicas obliga al investigador a entregar la dirección del habla a los participantes (Matus, 2020; Onwuegbuzie et al., 2011). A raíz de lo anterior, la investigación realizó un grupo focal orientado a los actores de la escala urbana comunal.

Imagen 11. Invitación Grupo Focal

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Integrantes Grupo Focal Actores Urbanos

Nombre	Ocupación / Organización	Fecha
Loreto Pérez López	Arquitecta	04-12-2021
Francisca Castillo	Profesora de Historia y Geografia	04-12-2021
Nelson Santibañez	Académico | Organización Polo de Investigación en Interculturalidad Gabriela Mistral	04-12-2021
Paula Jeria	Arquitecta	04-12-2021

Fuente: Elaboración propia.

Sin embrago, debido a la baja convocatoria no se pudo desarrollar el grupo focal, por lo que se adecuo a una entrevista grupal. Esta, se efectuó el 4 de diciembre del 2021, y contó con la participación de cuatro actores comunales (Cfr. Tabla 6). La pauta desarrollada (Anexos) buscó recabar las percepciones en torno a los actos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en el Museo al Aire Libre, para esto, se mostró a los participantes un video introductorio - https://bit.ly/32izo72 . la metodología empleada para el análisis de la información, requirió: 1) Transcripción de la discusión; 2) Mediante el programa de análisis cualitativo *NVIVO 12* se procedió a una revisión temática de todo el texto. Una vez en este programa los pasos fueron los siguientes: a) Generación de casos: Se estableció a cada participante como una unidad de análisis diferenciada (caso). B) Exploración: Utilización de herramientas de exploración que ofrece el software para una primera idea de los contenidos – creación nube de palabras-. C) Codificación: Se seleccionaron aquellos elementos más relevantes en virtud de los objetivos de cada ítem de la actividad, esto permitió la emergencia de códigos centrales y otros secundarios. D) Visualización: Una vez finalizada la codificación, se procedió a la utilización de las distintas herramientas de visualización ofrecidas por NVIVO 12.

Imagen 12. Fotografía de la actividad "Entrevista grupal"

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se realizaron entrevistas a actores claves de la institucionalidad, por medio de los cuales se indagó en torno a las necesidades futuras de reconocimiento y memoria de los eventos acontecidos en la ciudad de La Serena post 18 de octubre. De esta forma, se logró concretar dos entrevistas (Cfr. Tabla 7).

Tabla 7. Entrevista actores institucionales

	Nombre	Cargo/Ocupación	Fecha
Autoridad nivel regional	Carolina Tello	Diputada electa, expresidenta "Abofem"	13-12-2021
Experto patrimonio y ciudad	Alex Garrido	Arquitecto, miembro de "Cabildo Patrimonial"	14-12-2021

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Plan de análisis

Para desarrollar la estrategia de análisis, las entrevistas fueron transcritas para luego proceder a la triangulación de datos (Bryman, 2016). Se empleó un matriz que permitió clasificar las respuestas ocupando una metodología de contenido con categorías a priori. El análisis de contenidos se realizó distinguiendo, separando y priorizando los principales ejes temáticos establecidos en la pauta de entrevistas semi-estructuradas (Echeverría, 2005). Así, se pudo reconocer y diferenciar los tópicos enunciados por los entrevistados buscando reconstruir los discursos en torno a los actos de apropiación y resignificación patrimonial

4.5 Aspectos éticos a considerar del trabajo de campo y análisis de datos.

Se deja constancia de que el vínculo establecido en el estudio fue ético, no dañó ni perjudicó a los entrevistados en el transcurso del trabajo de campo, o en el momento de la publicación de los resultados (Vasilachis, 2006). Para esto, se solicitó la firma de un consentimiento informado por parte de los participantes, el cual explicitó los términos bajos los cuales se efectuó la investigación, el resguardo de sus datos, la confidencialidad de la información otorgada y la eventual entrega de transcripciones y resultados del estudio.

Respecto al análisis de datos, se establecieron los siguientes criterios de rigor, con el fin de garantizar la calidad, confiabilidad y validez de la investigación.

- Compromiso con el trabajo de campo
- Obtener datos ricos teóricamente
- Triangulación de las técnicas de recolección de datos
- Transcripción fiel de los relatos entregados de los participantes.
- Validación de los instrumentos por medio del comité de ética PUC

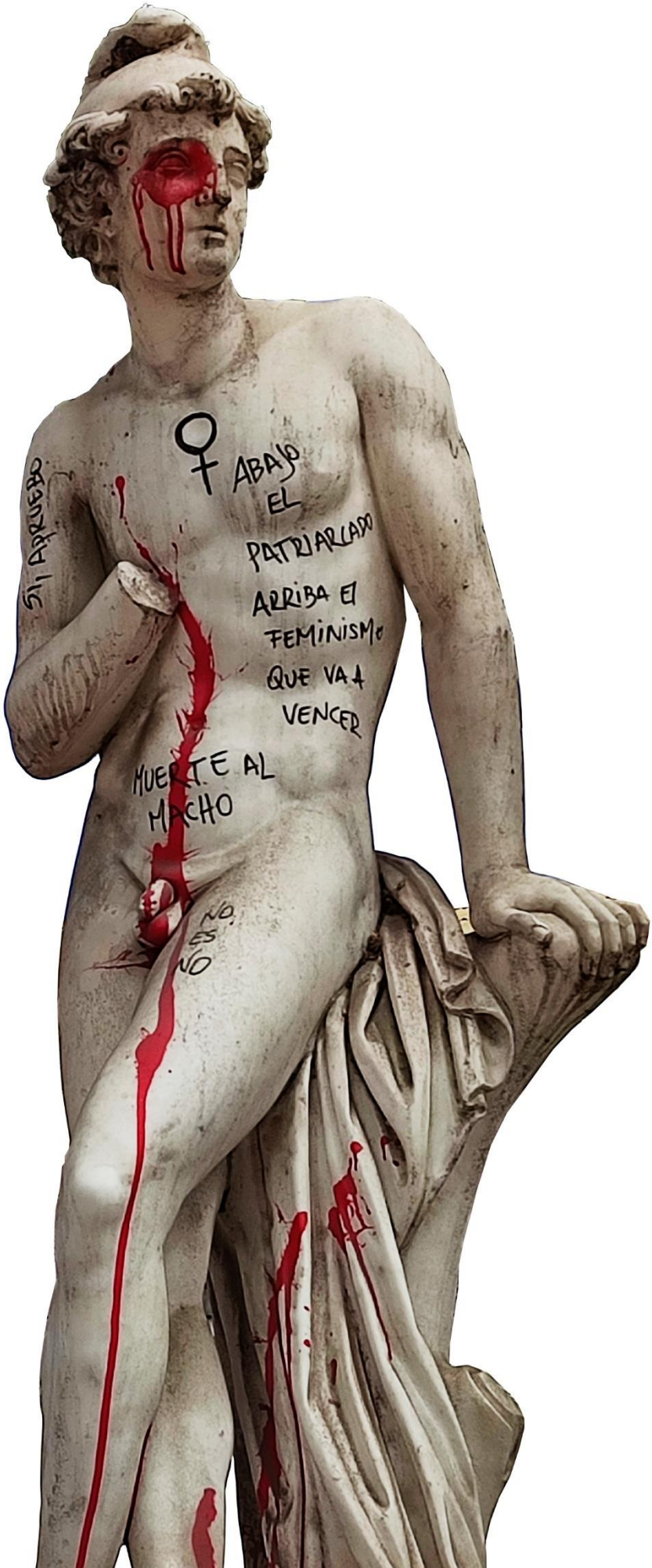

Paride, Museo al Aire Libre, La Serena 2021
Fuente: La autora

5 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo se divide en tres apartados que exponen los resultados de esta investigación. El primero, se divide en dos secciones, la primera orientada a reconstruir los antecedentes ligados a los procesos históricos de consolidación de la identidad urbana (objetivo 1), demostrando la importancia que se le ha dado al patrimonio y la conformación del espacio público monumental en la ciudad de La Serena. Aportando de esta forma a la comprensión del entorno urbano que da soporte a los actos de apropiación y resignificación patrimonial. En el segundo apartado, se describe y caracteriza los tipos de apropiación y resignificación patrimonial ocurridos en la ciudad de La Serena tras las revueltas urbanas de 2019. Esto, con el objetivo de destacar la magnitud de los acontecimientos, los discursos empleados en los actos de apropiación y resignificación en los monumentos y en el espacio público (objetivos 2 y 3).

Finalmente, el tercer apartado, discute las estrategias e iniciativas que proponen los actores institucionales claves relacionados con el patrimonio y la cultura para el reconocimiento y la memoria de los eventos acontecidos en el marco de las revueltas urbanas en la ciudad de La Serena y la región (objetivo 4).

5.1. Contexto urbano de la región de Coquimbo y la preponderancia de la ciudad de La Serena

La reconstrucción del desarrollo urbano de la ciudad de La Serena permitirá establecer los procesos históricos asociados a la consolidación de la identidad urbano-colonial, la cual, es determinante para comprender los discursos oficiales en torno al patrimonio y su configuración en la ciudad. La Serena es desde la época colonial el principal núcleo poblacional de la región de Coquimbo, esto, debido a las dispersas aldeas y villorrios que predominaban en la región, en dónde, la mayor parte de las capitales provinciales actuales, fueron constituidas a partir de mediados del siglo XVIII (Ampuero, 1997). Sin embargo, esta situación cambiaría a mediados del siglo XIX, con el desarrollo del Puerto de Coquimbo, el cual, en 1879 recibe el título de ciudad. Desde entonces, la relación entre La Serena y Coquimbo ha sido estrecha. En la actualidad, la conurbación La Serena-Coquimbo se instala cómo la cuarta área metropolitana más importante del país, concentrando el 60,57% de la población a nivel regional y un 16.6% de la población perteneciente a pueblos indígenas u originarios de la región (INE, 2017).

5.1.1 Reconstrucción histórica urbano-patrimonial: La Serena desde la colonia hasta mediados del siglo XX.

Evolución urbano-colonial de la Serena

Desde el relato de la “historia oficial” el propósito de la fundación de la ciudad de La Serena obedece a los deseos de Pedro de Valdivia, Gobernador y Capitán General en los primeros años del periodo de conquista española en Chile, por “imponer respeto” a los pueblos originarios de la zona norte del país, con el objetivo de mantener expedita la conexión terrestre entre el Virreinato del Perú y el reino de Chile (Villalobos, 1980). De esta forma, en 1544, encomienda al capitán Juan Bohón la tarea de explorar y fundar una ciudad que sirviera de parada a los viajeros que se desplazaran entre Lima y

Santiago (BNC, 2021b). Cómo en muchas otras ciudades en esta época, La Serena tuvo un difícil comienzo, siendo destruida en enero de 1549 a manos de los pueblos indígenas de la zona, enfrentamiento, en el que se dio muerte a casi la totalidad de sus habitantes, incluido su fundador. Por consiguiente, el gobernador Pedro de Valdivia instruye al capitán Francisco de Aguirre la tarea de pacificar la zona y refundar la ciudad, cuestión que implicaba castigar y escarmentar con severidad a los indígenas culpables de la catástrofe (Concha, 1871). Este encargo no fue azaroso, puesto que Aguirre poseía una reputación de crueldad hacia el enemigo, cuestión que era fundamental para asegurar el dominio español en el territorio (CMN, 2016). De esta forma, La ciudad de la Serena es refundada en junio de 1549, entre el río Elqui y la quebrada de San Francisco (Correa, 1989).

En los años posteriores la ciudad de La Serena contó con un lento desarrollo, las constantes catástrofes naturales y antrópicas que azotaron la ciudad, cómo incendios, terremotos, maremotos y ataques piratas, generaron un gran impacto desde el punto de vista urbano, derivando en la inseguridad de su población lo que se tradujo en un lento crecimiento demográfico y un constante abandono de la vida en la ciudad, la que se vio reemplazada por la calma que ofrecían los valles interiores (Lacoste en La Voz del Norte, 2016; BNC, 2021b). El deplorable estado de la ciudad sería constatado en diversas misivas por el gobernador Ambrosio O'Higgins (1789), quien destaca su abandono y cuyo relato es recogido por el destacado cronista serenense Manuel Concha (1871). En la misiva enviada por O'Higgins al Cabildo de fecha 7 de febrero de 1789, señalaba lo siguiente:

> *"Desde la primera vista que di a esa ciudad, no pude reconocer sin admiración, que siendo la más antigua después de la capital del reino se halle tan atrasada en vecindad i edificios, que no se encuentren sino mui pocas casas regularmente construidas, i las demás, inclusas las de la plaza, enteramente caídas i en solares sin tapiar..."*

Sin embargo, esta situación cambiaría durante mediados del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, debido a la importancia que adquirió la minería en las localidades vecinas. Esto repercutió en los avances urbanos que se materializarían en La Serena (Pinto, 1980), puesto que esta era el principal centro urbano de la zona norte del país. La Ciudad conservó su traza original sin mayores alteraciones hasta mediados del siglo XIX (Cfr. Imagen 9), periodo en el cual, experimentó importantes transformaciones urbanas cómo: cambios en sus calles, avenidas y edificios, resultando en la expansión de sus límites hacia el sur y sureste (Cfr. Imagen 9(2)) (Correa, 1989). Para 1895, La Serena ya contaba con ferrocarril, pilones de agua para la higiene pública, arborizaciones de espacios públicos y sistemas de iluminación a gas. De esta forma, y al igual que muchas otras ciudades latinoamericanas, La Serena rompe con su estética colonial, dando paso así, a los proyectos de modernización que fueron impulsados por los gobiernos liberales y la élite criolla, que vieron en la ciudad europea y sus intelectuales un modelo a seguir (Cfr. Imagen 13(3)).

Imagen 13. Evolución urbana de la Ciudad de La Serena

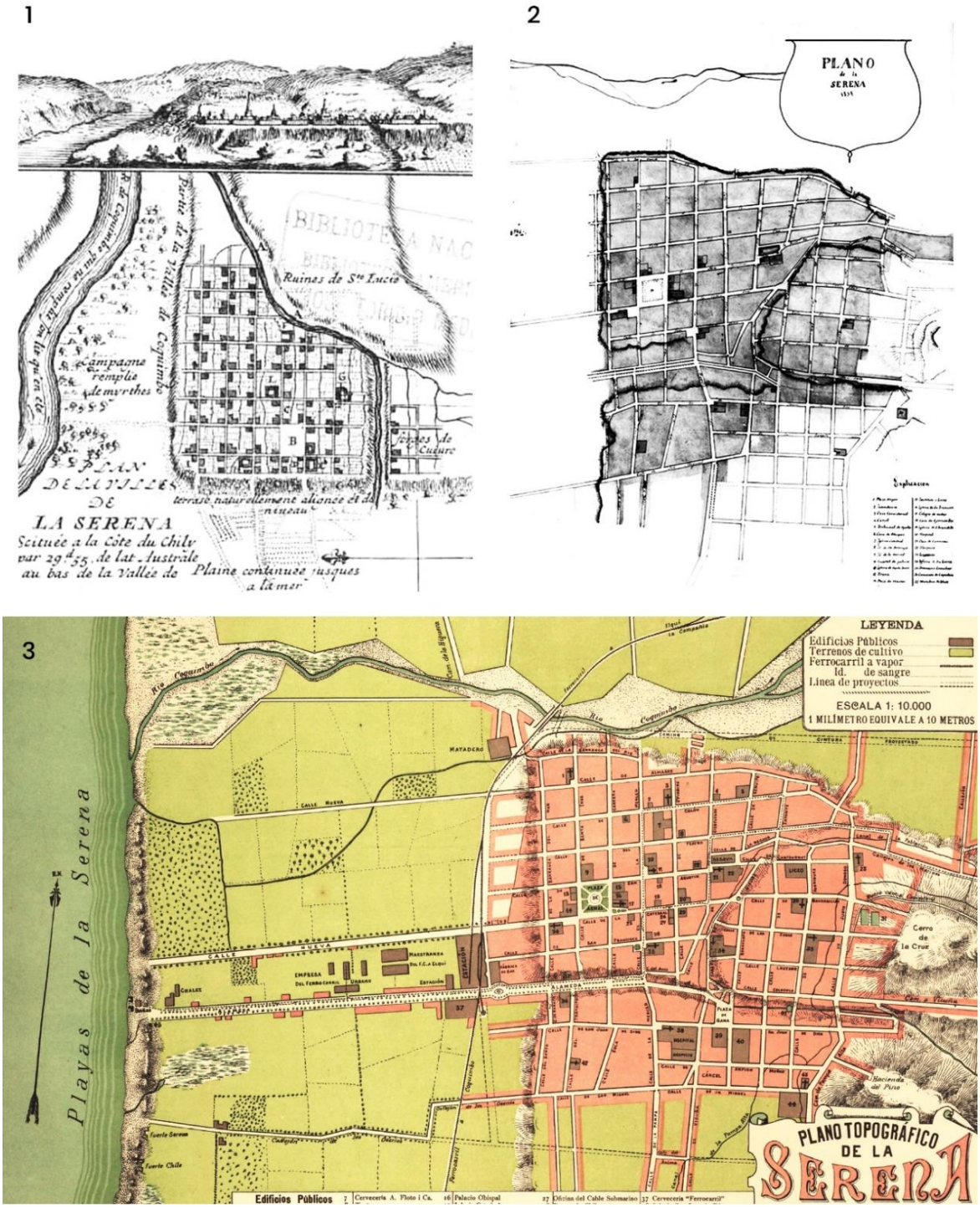

Imagen 1: Plano de La Serena, 1713; Fuente imagen 1: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98347.html
Imagen 2: Plano de La Serena, 1859; Fuente Imagen 2: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86798.html
Imagen 3. Plano de La Serena, 1895; Fuente Imagen 3: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68083.html

Siglo XIX, el renacer urbano de La Serena

Las primeras iniciativas relacionadas con la nueva vida urbana y ciudadana datan de 1855, año en el cual, la Municipalidad de La Serena transforma el antiguo límite colonial conformado por la quebrada de San Francisco. En este periodo, se inicia la construcción de la "Alameda" o avenida Francisco de Aguirre, con obras que implican el establecimiento de un característico arbolado, que consideró características paisajísticas, plantando: álamos, acacias y plátanos orientales (Correa, 1989). Por otro lado, también se consideró el ensanchamiento de la vía, estructurando un paseo en la parte central. Respecto a esta, el editor y autor del libro *"Chile Ilustrado"* (1872), Recaredo Tornero, señala lo siguiente:

> *…"era antes el inmundo y bajo lecho de la quebrada denominada de San Francisco que se ha tenido que terraplenar, formando dos cauces de losa caliza, sobre cuyos bordes se elevan frondosos álamos blancos, acacias y plátanos que forman la calle central, exclusiva del paseo; las laterales son del dominio de los carruajes y caballerías. Hai en ella bancos de fierro, y un óvalo en cuyo centro sobresale un jardín circular y un tabladillo donde se coloca una banda de música cuatro veces por semana, durante las tardes".*

Imagen 14. La cañada de la Alameda, paseo público de Santiago, 1828

Fuente: http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126900.html

La renovación de la Quebrada de San Francisco, se asemeja a la transformación del sector la Cañada en Santiago, la cual, en 1817 (Cfr. Imagen 14) fue transformada en un paseo, conocido desde 1821 cómo *"Alameda de las Delicias"*. Este tuvo un rol fundamental en la construcción y la consolidación de la identidad de la élite santiaguina durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. Siendo, el espacio público el escenario dónde se implementaron los cambios en el ámbito de los usos

y la expresión de las nuevas prácticas sociales, las cuales, estaban fuertemente influenciadas por la cultura europea en el contexto de la modernización urbana latinoamericana. (Vyhmeister, 2013). Por otro lado, este periodo significó, "la consolidación de una sociedad aburguesada que presenció la aparición de la mujer en paseos, ceremonias y otras actividades de las que anteriormente se ausentaba (Ibíd., 5). De este modo, la mujer, se hizo una usuaria habitual del espacio público (Vyhmeister, 2013). En tanto, La alameda de la avenida Francisco de Aguirre, se instaló desde 1856 como el principal paseo de la ciudad de La Serena, en dónde, los fines de semana y los días festivos los serenenses iban a lucir sus mejores atuendos, celebrando también, festividades cómo: Navidad, año nuevo y fiestas patrias (La Serena Online, 2017).

Imagen 15. Evolución paseo-alameda Francisco de Aguirre

Fuente imágenes:

La alameda Francisco de Aguirre en la actualidad se extiende desde calle Balmaceda hasta el Faro Monumental, obra que fue construida en el marco del *Plan de Fomento y Urbanización de las provincias de Chile* (1946-1952) y que le proporcionó a la avenida Francisco de Aguirre una particular importancia. De esta forma, el principal espacio público de la ciudad sufre su primera gran

transformación en aras de un plan que propone a la ciudad como el centro de su accionar (Torrent, 2004).

El Plan Serena

El Plan de Fomento y Urbanización de las provincias de Chile, también conocido como Plan Serena, fue un proyecto piloto ejecutado entre 1948 y 1952 en la Región de Coquimbo. Este, constituyó un conjunto de acciones estatales tendientes a la descentralización territorial, con las cuales se buscó transformar la región a través de la planificación, consagrando así, "la intervención y el papel del Estado en la estructuración del territorio y la ciudad". (Torrent, 2004). Este ambicioso plan, tuvo diferentes escalas de actuación, que abarcaron lo regional, lo intercomunal, lo urbano y lo arquitectónico, comprendiendo gestiones en agricultura, minería, turismo, educación, infraestructura vial, energía y servicios. (La Región, 2019).

Imagen 16. Planimetría Estratégica del Plan Serena

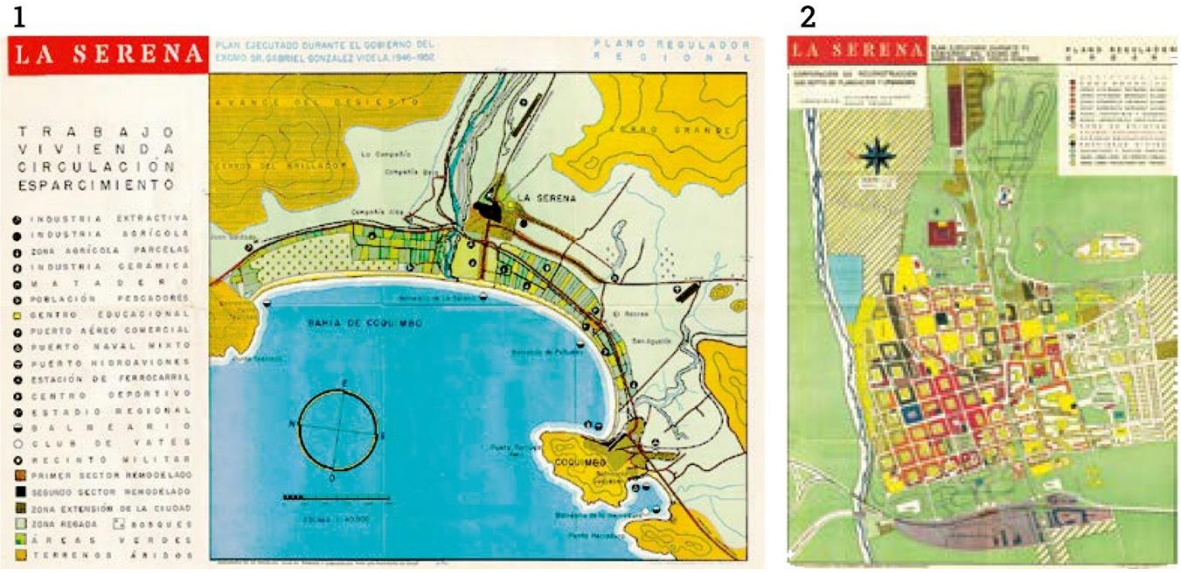

Imagen 1: Plano regulador regional de la Serena | Imagen 2: Plano Regulador Urbano de la ciudad de La Serena.
Fuente: Ciudad, Arquitectura y Planificación hacia mediados del siglo XX: el Plan Serena1 948-1952, Torrent (2004)

El principal ideólogo del Plan Serena fue el presidente Gabriel González Videla (1946-1952), oriundo de dicha ciudad, quien en sus *"memorias"* escritas en 1975, declara:

> *"…lo que ayer eran pantanos insalubres, puertos sin muelles, ciudades polvorientas y grises, playas extendidas en total desamparo, se transformaron en parcelas arrancadas a las vegas; puertos mecanizados; vías de comunicación, como caminos, avenidas, aeródromos; balnearios modernos al servicio del turismo nacional y extranjero"*

En efecto, el Plan Serena implicó grandes transformaciones en la región, otorgando al urbanismo un rol instrumental que articuló a través del turismo los diferentes planes y escalas de acción. Ante esto, Torrent (2004) argumenta que, en las ciudades turísticas, la relación entre arquitectura y urbanismo, desempeñan un papel de importancia en la construcción de la escena espacial, representando el

campo de acción dónde se trazan y especializan las estrategias del mercado y el poder público para el desarrollo de la actividad turística. A raíz de lo anterior, el carácter arquitectónico y paisajístico de La Serena cobran vital importancia. Por tanto, resulta imperioso destacar la ciudad que inspiró el plan y que dio a Gabriel González Videla las directrices para embellecer su ciudad natal. En sus memorias, señala lo siguiente:

> *"amo a París, porque fue la que me enseñara, en medio de los días aciagos de la guerra, a comprender la belleza y el encanto de sus perspectivas, la sobria elegancia y líneas simétricas de sus clásicos y señoriales edificios, sus maravillosos parques y jardines que enjoyan los monumentos evocadores de la gloriosa historia de Francia…*
>
> *…París me enseñó que el urbanismo, más que una nueva ciencia, era un arte que había nacido para redimir a la ciudad y sus contornos de la miserable, insalubre e inhóspita aglomeración humana en los suburbios y era el antídoto a la fealdad y ofensa a la estética, al confort y ordenamiento de las aldeas, villas, pueblos y metrópolis". (pág. 1133)*

De esta forma, se buscó imprimir en la ciudad de La Serena los ideales empleados por *Haussmann* en la modernización urbana de París. Su transformación fue llevada a cabo a través de diferentes planes y proyectos, los que, según Torrent (Ibíd.,), se estructuraron en cuatro momentos, siendo el primero, el establecimiento de la condición temática y estética de la ciudad, haciendo de la Serena la ciudad con "más personalidad, colorido y belleza de todo el país" (Ibíd.,187). El segundo momento, corresponde al uso de una serie de recursos estéticos, los que comprendieron la vinculación entre lo natural y lo construido, el establecimiento de la continuidad urbana en el centro histórico de la ciudad y la construcción de ejes visuales, el cual refiere a la representación preconcebida de determinadas imágenes de la ciudad. El tercer momento, corresponde a la puesta en práctica del simbolismo a través de una "estética pintoresca, de condición icónica, o con cierta fantasía o carácter lúdico, como por ejemplo el faro … o el Museo al Aire Libre establecido como un recorrido en torno a la reproducción de esculturas clásicas" (Ibíd.,189). Por último, el cuarto momento, hace referencia a la arquitectura y la tematización de la ciudad, el cual fue dado por el estilo, para esto, las nuevas obras de arquitectura brindaron continuidad histórica, reconociendo la impronta del patrimonio local.

En los momentos anteriormente expuestos, resulta importante destacar el carácter estético que se le imprime a la ciudad, el cual es resaltado desde lo arquitectónico y lo simbólico. Ante lo anterior, Gabriel González Videla, en su discurso al congreso del 21 de mayo 1951, señalaba:

> *"La Serena será la primera ciudad que Chile podrá exhibir a los ojos de América como la más fiel exponente de toda una raza, civilización y cultura a través de la pureza y regularidad de un estilo…"*

El Plan Serena encarna los valores de la élite centrados en los ideales de la civilización y cultura, expresados en el espacio con un objetivo pedagógico, cuestión que debe ser aprendida por las clases dominadas. De esta forma, los espacios públicos diseñados en el Plan, destaca el Museo al Aire Libre,

siendo, en palabras de su ideólogo, “un ensayo osado, sin parangón en otros países” (González Videla, 1975, pág. 1118).

El Museo al Aire Libre

El Museo al Aire Libre, se proyectó en el paseo en la Avenida Francisco de Aguirre, lo que le dio la particularidad de ser una galería de “arte bajo la sombra protectora de los árboles” (González Videla, 1975, pág. 1190). Su diseño fue una tarea que asumió personalmente el presidente e ideólogo del plan, quien encomendó la búsqueda de estatuas en Europa al embajador en el Vaticano y ex ministro de Hacienda, Raúl Irarrázaval. Este último, se hizo asesorar por Antonio Rodríguez, consejero de la embajada y experto en arte. (González Videla, 1975). De esta forma, los encomendados recorrieron estudios y galerías de arte en Florencia, Pisa, Roma, Nápoles y Pietrasanta. La tarea era encontrar “obras originales o excelentes copias de las más famosas estatuas de la antigüedad grecolatina y del renacimiento” (Ibíd.,1189), las cuales, por estar expuestas en la intemperie, debían estar ejecutadas en mármol blanco de Carrara y poseer “medidas proporcionadas a fin de que el conjunto tuviera equilibrio y armonía”. (Ibíd.,1189). Finalmente, se seleccionaron 29 obras escultóricas, de las cuales 15 eran copias de artistas clásicos y 14 eran originales de artistas europeos, todas ellas, ejecutadas en mármol, tanto de carrara cómo escultórico. Por otro lado, también se dispusieron de 9 esculturas originales de artistas chilenos, las cuales fueron ejecutadas en diversos materiales, entre éstos, piedra, granito y bronce. Finalmente, el paseo incluyó el mejoramiento del mobiliario urbano, incorporando más bancas para la estancia y la contemplación.

Imagen 17. Museo al Aire Libre cia.1950

Fuente: Gabriel González Videla. 1a. ed. Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975. 2 v

Al conjunto de esculturas anteriormente descrito -todas dignas representantes del estilo clásico, dotadas de gran proporción y belleza- se suma la incorporación de la estatua a Francisco de Aguirre, la cual es donada por la dictadura franquista en 1952. Su incorporación se debe a los deseos de Gabriel González Videla por resaltar el carácter colonial de La ciudad de La Serena (Cfr. Imagen 18). De esta forma, la tematización no sólo se plasmaba en sus construcciones, sino que también en los símbolos que se erigen en la ciudad. La estatua es trasladada a Chile a mediados de la década del 50 y fue emplazada, primeramente, en el sector Espejo de Agua, creado en el marco del Plan Serena. El año de la instalación de la estatua de Francisco de Aguirre en el Museo al Aire Libre es desconocida, sin embargo, se estima ocurre entre 1955 y 1960.

Imagen 18. Nota diario La Vanguardia de España, 27 de mayo de 1952

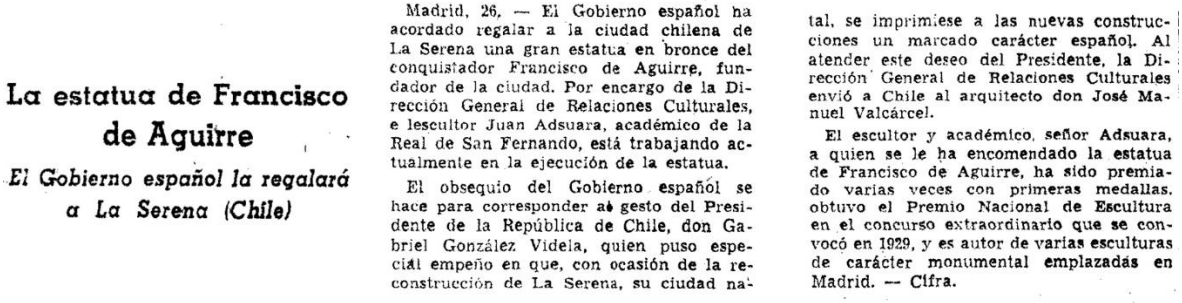

La estatua de Francisco de Aguirre

El Gobierno español la regalará a La Serena (Chile)

Madrid, 26. — El Gobierno español ha acordado regalar a la ciudad chilena de La Serena una gran estatua en bronce del conquistador Francisco de Aguirre, fundador de la ciudad. Por encargo de la Dirección General de Relaciones Culturales, el escultor Juan Adsuara, académico de la Real de San Fernando, está trabajando actualmente en la ejecución de la estatua.

El obsequio del Gobierno español se hace para corresponder al gesto del Presidente de la República de Chile, don Gabriel González Videla, quien puso especial empeño en que, con ocasión de la reconstrucción de La Serena, su ciudad natal, se imprimiese a las nuevas construcciones un marcado carácter español. Al atender este deseo del Presidente, la Dirección General de Relaciones Culturales envió a Chile al arquitecto don José Manuel Valcárcel.

El escultor y académico, señor Adsuara, a quien se le ha encomendado la estatua de Francisco de Aguirre, ha sido premiado varias veces con primeras medallas, obtuvo el Premio Nacional de Escultura en el concurso extraordinario que se convocó en 1929, y es autor de varias esculturas de carácter monumental emplazadas en Madrid. — Cifra.

Fuente: http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1952/05/27/pagina-12/32804830/pdf.html

El Museo al Aire libre, desde su construcción ha estado bajo el resguardo de la Municipalidad de La Serena, quienes, han debido hacerse cargo de su mantención. Su estructura actual contempla la exposición de 35 esculturas y un portal de mármol (Cfr. Imagen 19), las cuales están emplazadas en 4 tramos dónde destaca el estilo clásico, predominante durante todo el recorrido. A esto se suma, el reconocimiento del casco histórico en 1981 cómo Zona Típica (ZT), generando el área protegida más grande del país, con 1.656.390 m² y que resguarda tres cuartas partes del paseo. La génesis de esta declaratoria, ocurrida en el contexto de la dictadura militar chilena, se enmarca en la concepción del chile autoritario que se extendió a lo “patrimonializable”, destacando y protegiendo aquello que le daba identidad al país y que estaba conformado, principalmente, por hechos históricos-militares, héroes y tradiciones culturales aceptadas por quienes ostentaban el poder (Maillard, 2012 en Alegría & Acevedo, 2017). De esta forma, entre 1973 y 1990, en la región de Coquimbo se declararon 23 Monumentos Nacionales (MN), siendo su mayoría bienes muebles asociados al neoclásico serenense y la época colonial. La Zona Típica destaca por ser un centro urbano de gran homogeneidad y poseedora de un carácter particular, otorgado, en gran parte por el Plan Serena, sin embargo, el enfoque patrimonial excesivo, dejó vacío el centro, transformándolo en un museo sólo habilitado para el desarrollo de actividades comerciales y la atracción de turistas.

Imagen 19. Esquema del Museo al Aire Libre

Esculturas en el Museo al Aire Libre

Piezas que no forman parte de la colección del Museo

Áreas verdes

Tramo 4

Compuesto por obras variadas entre el éstilo clásico y naturalista. Su remate está conformado por la estatua en honor a Francisco de Aguirre, la cual puede ser vista desde la Ruta 5.

Tramo 3

Compuesto por obras del estilo clásico y esculturas elaboradas por destacados artistas chilenos.

Tramo 2

Compuesto por obras del estilo clásico.

Tramo 1

Compuesto por obras del éstilo clásico. Está conformado además, por la portada de mármol que marca el inicio del paseo.

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por CMN vía transparencia.

La Serena es un claro ejemplo de la ciudad latinoamericana y de los procesos de modernización realizados por las élites locales, las cuales buscaban a través de la planificación y el desarrollo urbano asemejarse a las ciudades europeas, reproduciendo su estética con pequeñas variaciones locales. En este sentido, el Museo al Aire Libre, se instala como parte de las estrategias empleadas por parte de la élite para transmitir belleza y cultura, cuya valoración se encuentra relacionada con un modelo estético conservador, que promovía un elevado sentido del gusto asociado al disfrute y goce del arte. Esta característica, sumada a la condición museística del lugar, vuelve al espacio público un lugar de constante tensión, debido a que no se expresan voluntades colectivas. Esto ha hecho que el museo al Aire Libre sea un espacio mayormente destinado al tránsito y la estancia fugaz más que a la permanencia y encuentro en el espacio público.

5.2 Reconstrucción espacio temporal de los actos de apropiación y resignificación patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena.

Para comprender los actos de apropiación y resignificación patrimonial, es necesario contextualizar espacial y temporalmente los eventos desarrollados desde el inicio de las revueltas urbanas en regiones, las que comenzaron con posterioridad a la jornada del 18 de octubre, extendiéndose con rapidez por todo el territorio nacional. Considerando lo anterior, el presente apartado detalla las primeras cuarenta y ocho horas de las revueltas urbanas desarrolladas en la Ciudad de La Serena, con el objeto de establecer el macro contexto temporal de los actos de apropiación y resignificación patrimonial acontecidos en esta ciudad, y colocar foco en uno de los eventos de apropiación patrimonial de mayor impacto como fue el derribo de la estatua de Francisco de Aguirre el 20 de octubre de 2019.

Revueltas urbanas en la ciudad de La Serena post 18 de octubre de 2019

Imagen 20. Principales lugares de encuentro en el contexto de las manifestaciones.

Fuente: Elaboración propia; imagen Google Earth 2021.

Las revueltas urbanas en torno al denominado e*stallido social* en la ciudad de La Serena comenzaron al mediodía del sábado 19 de octubre. Las manifestaciones de carácter espontáneo fueron difundidas a través de redes sociales, estableciendo su convocatoria en puntos significativos de la ciudad (anexos), de esta forma, se fijaron como principales lugares de encuentro (Cfr. Imagen 20) la Av. Francisco de Aguirre, el acceso al Museo al Aire Libre, la Plaza de la Revolución (Plaza Buenos Aires) y la Ruta 5 en diversos tramos (CNN, 2019; Diario UChile, 2019; Neo Media, 2019). Las manifestaciones se extendieron prontamente a diversos puntos de la ciudad, desarrollándose hasta la madrugada del 20 de octubre. Los hechos acontecidos tanto en La Serena como en Coquimbo derivaron en el pronunciamiento del presidente, Sebastián Piñera, el ministro del interior, Andrés Chadwick, y el ministro de defensa, Alberto Espina, quienes anunciaron la tramitación del Decreto que permitiría establecer el *Estado de Excepción* en ambas ciudades, asumiendo el control las fuerzas armadas (Larraeta & Herrero, 2021).

En la jornada del domingo 20 de octubre, la marcha de carácter pacífico y familiar inició a las 17:00 horas, congregando manifestantes frente al acceso del Museo al Aire Libre ubicado en las intersecciones de Av. Balmaceda con la Av. Francisco de Aguirre (Cfr. Imagen 21). La marcha avanzó por esta última en dirección a la Ruta 5, concentrando pequeños incidentes en la bencinera PETROBRAS, los cuales fueron controlados por los propios asistentes (The Clinic, 2019). Posteriormente, al llegar a la Avenida Amunátegui, la marcha se divide en dos, continuando un grupo de aproximadamente 200 personas por la calle Alberto Solari, quienes se detienen en las cercanías del Mall Plaza La Serena tras encontrarse con un piquete militar que custodiaba las instalaciones debido a posibles saqueos (TVN, 2019; Vergara 240, 2020).

El grupo se disgregó, ocupando el área verde frente al Mall y parte de la Ruta 5. Hasta ese momento, la marcha no contaba con mayores incidentes, sin embargo, cerca de las 18:20 horas, las fuerzas de orden militar realizan disparos hacia la multitud, hiriendo a Rolando Robledo Vergara de 43 años, obrero de la construcción, y a Romario Veloz Cortés de 26 años, joven estudiante y migrante ecuatoriano. Este último, fallece a las 19:02 horas en el Hospital San Juan de Dios de La Serena producto de la gravedad de sus heridas, resultando en el primer muerto en el marco de las revueltas urbanas en la Región de Coquimbo (El Día, 2019). A raíz de lo anterior, el medio de comunicación TVN Red Coquimbo (2019) destaca los hechos acontecidos tras la muerte de Romario, señalando:

> "*...Desconcertados por lo sucedido, los asistentes que aún continuaban manifestándose se trasladaron hasta la avenida Francisco de Aguirre, dónde se produjo un hecho increíble, ya que de la misma forma como derrocaron a Sadam Husein, derribaron la estatua del conquistador de La Serena"*.

La estatua de Francisco de Aguirre es derribada cerca de las 19:50 horas; los manifestantes, que previamente habían iniciado barricadas entre la avenida y la Ruta 5, centraron su atención en el monumento, escribiendo en las cuatro caras de su pedestal la palabra "genocida", cubriendo, además, su rostro con una tela negra. Posteriormente, entre vítores, aplausos y un gran público expectante, un grupo de manifestantes procede a amarrar una soga al cuello del conquistador (Cfr.

Imagen 22), lo que permite derribarla de su pedestal y arrastrarla hacia la barricada, siendo incinerada junto a los demás escombros (Cfr. Imagen 23).

Imagen 21. Trayectoria de la manifestación acontecida el 20 de octubre del 2019

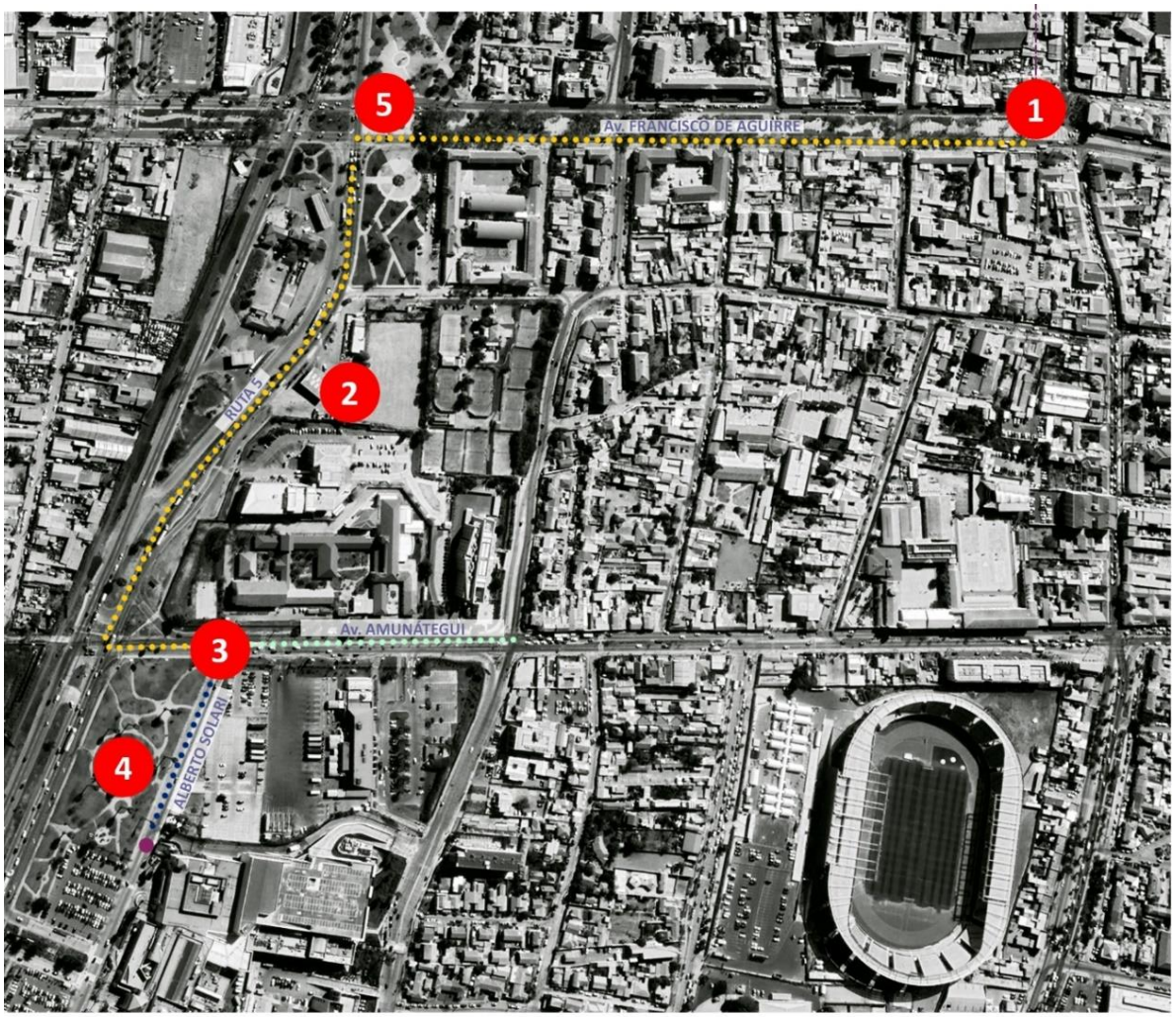

1 | Inicio de la Marcha 17 Hrs.

2 | Incidentes en Petrobras

3 | Separación de la marcha en dos grupos

4 | Disparo a Rolando Robledo Vergara y Romario Veloz Cortés 18.20 Hrs.

5 | Derribo del Monumento a Francisco de Aguirre 19.50 Hrs

Fuente: Elaboración propia; imagen Google Earth 2021.

5.2.1 Los actos de apropiación y resignificación en el Museo al Aire Libre

El derribo de Francisco de Aguirre fue la primera muestra de un complejo proceso de revisionismo histórico que prontamente se extendería a otras capitales regionales, dejando entre ver, una serie de discursos asociados al cuestionamiento del orden social establecido. Por otro lado, es posible reconocer que la mayor parte de las intervenciones poseen un enfoque decolonialista, que cuestiona las estructuras de poder manifestadas por los monumentos en el espacio público. Ante lo anterior, Alvarado Lincopi & Quezada (2021), establecen que la impugnación adquiere diversos repertorios de acción, los que avistan múltiples caminos tácticos en torno a la descolonización en cada una de las estrategias desmonumentalizadoras empleadas en el contexto de las revueltas urbanas. De esta forma, los autores identifican tres operaciones para impugnar la monumentalidad pública, las que consisten en *derribar, sustituir y saturar.* En primer lugar, Derribar, constituye el acto de impugnación más evidente, develando la crisis del relato nacional blanquecino que actúa contraponiéndose a la imaginación colonial. En segundo lugar, se encuentra la acción de Sustituir, la cual conscientemente busca constituir otras estéticas, que, en el caso chileno, fueron variopintas, expresando un abanico de horizontes culturales que abarcaron desde las iconolatrías no humanas, hasta imágenes sobre lo indígena. Finalmente, la acción de saturar, que, para los autores, refiere a la intervención permanente, donde se superponen cuerpos, consignas y emblemas, siendo un ejemplo de estos, los constantes actos de apropiación efectuados al monumento de Baquedano en Santiago de Chile.

Ante lo anterior, en La Serena, las estatuas del Museo al Aire Libre comenzaron a expresar los malestares ciudadanos siendo completamente intervenidas, guardando similitudes con los actos anteriormente descritos. De esta forma, dentro de los actos apropiación y resignificación acontecidos, es posible reconocer cuatro tipos de afectaciones, que implicaron: Intervenciones, mutilaciones, derribos y creación de contramonumentos.

5.2.1.1 Intervenciones a monumentos

Las intervenciones refieren a la acción de grabar, vestir o transformar las esculturas por medio de elementos añadidos cómo; rayados rápidos o tags, pegatinas o stickers, esténcil, pintura, accesorios o vestimentas. Éstas, son aplicadas tanto en el cuerpo de la escultura como sobre sus pedestales, encontrándose presentes en un 100% de las estatuas del Museo al Aire Libre. Dentro de esta categoría se reconocen los siguientes subtópicos.

La denuncia contra la violación de los derechos humanos.

Imagen 22. Imágenes intervenciones Museo al Aire Libre, 2019

Fuente: Informes CMN vía transparencia, abril 2020.

Según el catastro realizado por el CMN entre diciembre de 2019 y abril de 2020, la totalidad de las esculturas presentaban pintura roja en su cuerpo y cuencas oculares. Además, algunas habían sido intervenidas con parches sobre un ojo ensangrentado, haciendo clara alusión a los vejámenes perpetrados por el aparato represivo del Estado durante las manifestaciones. Por otro lado, todas las esculturas tenían al menos un tag sobre sus pedestales y una marca de esténcil, alusiva principalmente a la denuncia de la violación a los Derechos Humanos, presentando ojos ensangrentados o consignas políticas cómo: *"cuando se lee poco se dispara mucho" o "Paco Asesino"* (Cfr. Imagen 22 y 23). Sin duda, la denuncia de la violación de los derechos humanos acontecidas en Chile después del 18 de octubre, asume un rol protagónico en las intervenciones ocasionadas a los monumentos entre el 19 octubre y el 25 de noviembre del año 2019. Sin embargo, existe otro tipo de intervención que conmemora a los muertos o víctimas del aparato represivo del Estado, de esta forma, se hacen presentes los nombres de Camilo Catrillanca, comunero muerto en wallmapu en 2018 y, Romario Veloz y Kevin Gómez, ambos muertos en las revueltas urbanas de 2019, siendo, el primero asesinado en La Serena y el Segundo en Coquimbo, este último, es menos representado en el Museo al Aire Libre.

Imagen 23. Muertos por el aparato represivo del Estado

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2021.

Mujeres en resistencia.

En el trabajo de campo realizado en la ciudad de La Serena entre el 9 y 12 de noviembre, se constató la existencia de más intervenciones, las que se articulan con consignas contemporáneas feministas, y en menor medida por consignas ambientalistas. De esta forma, las intervenciones cambian de tenor dejando como protagonistas a las mujeres.

Imagen 24. intervenciones a Monumentos Museo al Aire Libre

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2021.

Las *intervenciones* de las mujeres sobre las esculturas del Museo al Aire Libre incluyen el uso de tags y esténcil. Este último, demuestra una acción planificada, ya que requiere de la fabricación de una matriz, en el caso de los grabados realizados sobre los pedestales y cuerpos. Estos, hacen referencia al *puño feminista*, símbolo que refleja la resistencia y no sometimiento de las mujeres. Para Paula, activista feminista de la ciudad de La Serena, el espacio público está orientado a la objetivación del cuerpo femenino como sinónimo de belleza, por tanto, no incorpora corporalidades distintas o

cotidianas, cuestión que en la actualidad apela a estándares de belleza más diversos y representativos (Paula Jeria, arquitecta y artivista femenista). En este sentido, el 52% de los monumentos presentes en el Museo al Aire Libre aluden a figuras femeninas, en dónde la totalidad de ellos, referencia cuerpos estilizados y proporcionados. Ante lo anterior, este se conformaría como un espacio que perpetúa los cánones clásicos de belleza que se encuentran enraizados en una concepción machista de la mujer.

La lucha feminista por resignificar este espacio público es de larga data, ya el 8 de marzo del 2018 las esculturas habían sido intervenidas de forma transitoria, por medio de la adición de pañuelos y ropa interior (Cfr. Imagen 25).

Imagen 25 intervención en el marco del 8M, 2018

Fuente: Paula Jeria, arquitecta y activista feminista.

Las intervenciones feministas centradas en el reconocimiento y la obtención de derechos civiles se han intensificado en el país durante la última década, considerando qué, recién en 1999, con la entrada en vigencia de la Ley 19.611 se logró establecer la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. En años recientes, la discusión en torno a la mujer se ha centrado en reconocer y tratar temas como la violencia de género, el sexismo y la obtención de derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior, es una clara muestra que vincula el discurso político y la práctica contestataria, que se producen en el contexto de la cuarta ola feminista iniciada en 2018 (Sola-Morales & Quiróz, 2021; Ponce,2021). El activismo de la cuarta ola feminista se caracteriza por un conjunto de acciones que se apoya en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que luchan por las *identidades* y contra la sociedad patriarcal (Oyarzún en Ponce, 2020). Por otro lado, la proliferación de banderas feministas se condice con la búsqueda de igualdad en vista del desamparo y la abulia política, cuestión que sin duda se vio amplificada tras el inicio de las revueltas urbanas, permitiendo posicionar a la mujer como un actor decisivo. La participación femenina en las pasadas elecciones presidenciales e incluso en las de convencionales para integrar la Convención constitucional, dan un vuelco al *establishment nacional*, aumentando significativamente su participación en la obtención de cargos públicos en un 27% y la preferencia de los electores, acaparando en la elección de convencionales un 4,4% más de votación respecto al género masculino (Ciper, 2021).

Denuncias ambientales.

Las denuncias ambientales son otro de los temas desarrollados en las afectaciones de monumentos públicos, estas, demuestran la actualización de las consignas sobre el patrimonio y el espacio público, refiriendo a temas que emergen durante el 2020 y 2021 cómo la firma del Acuerdo Transpacífico *TPP11* y el proyecto minero-portuario *Dominga*. El primero, refiere un acuerdo transnacional, que involucra a 11 países y su objetivo es contribuir al crecimiento económico (SUBREI, 2021). Sin embargo, este acuerdo no ha estado exento de polémica, en muchos países, incluyendo Chile, se ha levantado una fuerte oposición debido a las restricciones que implicaría a la soberanía nacional el otorgar garantías jurídicas a empresas transnacionales. Por otro lado, también genera dudas, en otras temáticas sensibles, que refieren al uso de patente en semillas y fármacos (EMOL, 2021). Por último, se considera que la ratificación de este tratado representa una camisa de fuerza ante el proceso constituyente, lo que implicaría límites para redactar la nueva constitución.

Imagen 26. Consignas ambientales

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2021.

Por otro lado, Dominga es un polémico proyecto minero-portuario de la empresa nacional *Andes Iron,* cuyo accionista mayoritario es Carlos "Choclo" Délano (75%), amigo del expresidente Sebastián Piñera y empresario condenado por delitos tributarios y financiamiento ilegal de la política a través del *Grupo Penta*. El conflicto medio ambiental desatado por el proyecto Dominga, radica en la aprobación por el Tribunal Ambiental de la región de Coquimbo para su ejecución en la comuna de La Higuera, a 30 Km de la reserva natural *Pingüino de Humboldt,* conformada por las islas: Damas, Choros y Chañaral. En este lugar, reside el 80% de la población mundial de dicho pingüino, además, de otras especies cómo: el pato Yunco, pato Lile y Guanay, todas especies protegidas y en categorías de conservación. Además, este es un lugar de tránsito de mamíferos marinos, cómo los delfines Nariz de Botella y la presencia, esporádica, de ballenas y cachalotes (CONAF, 2021). Ante lo anterior, el proyecto Dominga, se instala como una amenaza ante el frágil ecosistema natural, puesto que contempla la "elaboración de una planta procesadora, dos rajos mineros, un depósito de estéril[3] y un depósito de relaves espesado" (En la Hora, 2021).

La desprotección del medioambiente y por sobre todo de la fauna, motivó a la creación en 2021 de la comunidad *Juana Vergara* en la localidad de Punta de Choros, comuna de La Higuera en la región

[3] Material sin valor económico extraído en minería

de Coquimbo. Esta, constituye la primera comunidad del pueblo Chango en la región. Su presidenta, Lucía Ossandón comentó al medio el mostrador del 23 de septiembre de 2021:

> *"*aquí *estamos conformados como comunidad para dar la pelea, no vamos a dejar que ninguna empresa venga a dañar lo que tantos años nos ha costado"*

Por otro lado, diversas comunidades indígenas de la región cómo: La Comunidad indígena changa Juana Vergara y familia, la Agrupación cultural y social del pueblo los Changos de Punta de Choros y la Comunidad indígena Chango del archipiélago de Humboldt, de las regiones de Atacama y Coquimbo, entre otras, realizaron una declaración pública en octubre de 2021 en la que manifestaron su rechazo ante la ejecución del proyecto Dominga, señalando que:

> *"…desconoce y pasa a llevar cientos de años de historia de nuestro pueblo, con la imposición de un sistema que nos asedia en nuestro mismo territorio, además de un modelo extractivista que vulnera sistemáticamente nuestra cosmovisión del buen vivir, poniendo en grave peligro el lugar donde nacimos y vivirá nuestra descendencia"*
>
> *…el pueblo Chango del archipiélago de Humboldt ha habitado este territorio de manera extensiva y de forma ancestral, haciendo uso del borde costero de manera sustentable y armónica"*

En este sentido, la lucha de los pueblos originarios por la preservación de su territorio y ecosistemas naturales ha sido un tema en constante discusión en los últimos meses, dejando en evidencia las contradicciones entre la cosmovisión de los pueblos originarios con las orientaciones que han adoptado las administraciones del Estado, quienes han tendido a mirar el territorio de manera extractivista, soslayando a las comunidades y faltando a lo dispuesto en convenio n° 169 de la OIT (Bacían en DiarioUChile, 2022).

5.2.1.2 Mutilaciones a monumentos

Imagen 27 Monumentos mutilados

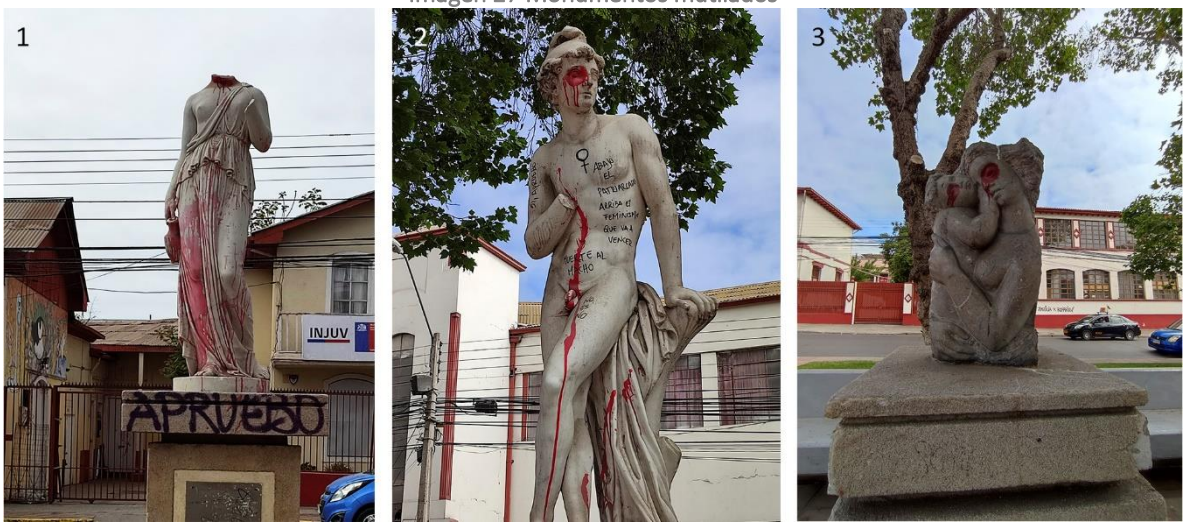

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2021

Las *mutilaciones* refieren al cercenamiento del genital masculino y/o extremidades de las esculturas. Esta afectación se encuentra presente en un 5,9% de los monumentos pertenecientes al Museo al Aire Libre, siendo entre todas, la menos recurrente. Por otro lado, en el trabajo de campo realizado entre el 9 y el 12 de noviembre de 2021, no se logró establecer una conexión directa entre las mutilaciones con las revueltas urbanas. Lo anterior, debido a que muchas de las esculturas poseían daños y pérdidas de extremidades previo al inicio de este periodo, siendo posible identificar en algunas, las cicatrices de aquellos eventos (Cfr. Imagen 25-3). Sin embargo, se reconocen dos casos particulares, que son apropiados durante este proceso; En primer lugar, se encuentra la decapitación de *Hebe (Cfr. Imagen 25-1),* que es resaltada a través de pintura roja en su cuello y vestimentas. En segundo lugar, se encuentra *Paride (Cfr. Imagen 25-2), a* la cual le fue cercenada la mano, siendo resaltada a través de pintura roja que escurre por su cuerpo y genital. Para Freedberg (2017), los desmembramientos tienen por objeto eliminar lo viviente de una imagen, por tanto, el acto de mutilar rostros busca despojarlas de los rasgos corporales más evidentes de su atractivo. Esto, también ocurre con la amputación de otras partes del cuerpo, como es el caso de las extremidades que hacen alusión a gestos, por ende, mutilarlas, supone la incapacidad para la proclamación y la expresión de lo que la obra desea comunicar.

5.2.1.3 Derribo de monumentos

Imagen 28 Derribo de Francisco de Aguirre, octubre 2019

Fuente fotograma: Elaboración propia en base a video ttps://www.youtube.com/watch?v=dHXfE171TPs

Imagen 29. Francisco de Aguirre incinerado en la barricada, 20 de octubre 2019

Fuente: http://www.diarioeldia.cl/magazine/que-pasara-con-estatua-francisco-aguirre

El derribo de monumentos afectó a un 2,7% de las esculturas pertenecientes al Museo al Aire Libre, siendo la única estatua afectada en el contexto de las revueltas urbanas, el monumento en honor al conquistador español. Éste, constituye el primer caso de derribo monumental en el país, no obstante, no representa la primera impugnación contra la estatua. En 2016 un ataque incendiario perpetrado en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre, causó graves daños a la cabeza del monumento (Cfr. Imagen 30).

Imagen 30. Incineración Francisco de Aguirre

Fuente fotografías: https://www.diarioeldia.cl/policial/municipio-exige-penas-ejemplares-para-vandalos-que-quemaron-monumento-francisco-aguirre

En este sentido, la figura de Aguirre se instala como un monumento disruptivo, provocando animadversión en sectores de la población que cuestionan su ensalzamiento considerando el actuar violento y sanguinario del prócer colonial. Su derribo reforzó el discurso decolonialista, permitiendo la emergencia de nuevos símbolos asociados a pueblos originarios, entre estos, la instalación del contramonumento en honor a Milanka.

5.2.1.4 El contra-monumento

El contramonumento, se constituye como la acción de disputar la monumentalidad oficial, a través de símbolos desafiantes y transitorios que interpelan a la ciudadanía exigiendo su profanación (Young, 1992) . En el Museo al Aire Libre, se instaló una figura contra-monumental sobre el antiguo pedestal que alguna vez acogió al conquistador español Francisco de Aguirre. La instalación de Milanka, mujer en lengua diaguita, el 24 de octubre de 2019, configura un acto reivindicatorio ante la homogeneización de la ciudad bajo el relato blanqueado de las élites hispano-descendientes. Respecto al simbolismo del contramonumento, Esmeralda Marín, directora de la fundación "Casa La Nuez" -escuela biocéntrica que une la educación y el desarrollo humano mediante experiencias de aprendizaje significativas, reflexivas e inclusivas- entidad responsable de su instalación, comenta al medio La Voz del Norte (2019):

> "*Es una mujer que nos trae otros valores, la maternidad, el abrazo, la contención, la protección y eso es lo que queremos para nuestra ciudad*".

Por otro lado, Casa la Nuez en conjunto a otras organizaciones Diaguitas, Mapuches y Aymaras, solicitaron al alcalde de La Serena, Roberto Jacob, realizar una estatua similar que se erija de manera definitiva en el lugar (Medio La Voz del Norte, 2019). Ante esto, el alcalde señala:

> *"Vamos a esperar que todo esto se calme para llegar a acuerdos. Yo no la voy a mandar a retirar. La idea es crear una instancia más participativa donde los diaguitas puedan ser parte como pueblo."* (Diario el Día, 2019).

A pesar de esto, el contra-monumento Milanka, sufrió el mismo destino que el monumento a Francisco de Aguirre, siendo destruida en la noche del 30 de octubre de 2019.

Imagen 31. Instalación de Milanka sobre el pedestal de Francisco de Aguirre

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 32. Destrucción del contra-monumeto "Milanka".

Fuente: Claudia Valenzuela, artista y cocreadora de Milanka, 31 de octubre de 2019.

Milanka: Del monumento a la acción performática

El derribo de la Estatua a Francisco de Aguirre abre las posibilidades a la instalación de una nueva figura conmemorativa. De esta forma, surge por parte de un grupo de jóvenes profesionales, integrantes de la *Fundación Casa la Nuez*, la iniciativa de crear una nueva figura que se instalara sobre el pedestal vacío del conquistador español, ante esto, Claudia, cocreadora de Milanka y artista, comenta:

> *…"al ver que Francisco no estaba, instantáneamente se te pone en la cabeza "qué viene ahora, queda este espacio vacío" … y uno, no sé por qué, quizás por horror vacui – miedo al vacío-, puede ser… aparece la necesidad de instalar ahí otra figura…*
>
> *…conversando surgió que tenía que ser una mujer, una mujer indígena, una mujer de un pueblo originario, en ese momento no se nos puso al tiro en la cabeza que tenía que ser una mujer diaguita, pensamos que tenía que ser de un pueblo originario" …*

Milanka es gestada entre el 21 y 23 de octubre de 2019. Para su construcción se empleó la técnica del papel maché, utilizando, además, cajas de cartón y bolsas de basura. Su frágil manufactura revela la intención de plasmar rápidamente una imagen simbólica que sirviera como antónimo del derrocado monumento.

Imagen 33. Proceso de Creación de Milanka

Fuente fotografías: Claudia Valenzuela, artista y titiritera

A su instalación concurren miembros de diversas comunidades diaguitas, entre otras organizaciones de la sociedad civil. Para Carolina Rojas, meica, gestora cultural Diaguita, presidenta de la asociación indígena Diaguita Elke e integrante de la Comunidad Cañiguanti, la instalación de Milanka obedece a la culminación de un proceso de agotamiento social, que exige el cese de los atropellos producidos a una gran parte de la población, en la que también están incluidos los pueblos originarios a quienes se les ha negado su herencia histórica.

Tras la quema del busto en honor a Milanka, Claudia comenta que sintió que no era correcto instalar otra figura sobre el pedestal, sin embargo, en conjunto con un amigo titiritero –también creador del busto- pensaron en trasladar la figura hacia las manifestaciones, llevando a Milanka a recorrer las calles de la ciudad. Como parte de las anécdotas, Claudia comenta que la gente al ver a Milanka en las marchas le cantaba: *"No estaba muerta andaba en la marcha".*

Imagen 34. títere de Milanka, sector Espejo de Agua, 14 de noviembre 2019

Fuente fotografías: Claudia Valenzuela, artista y titiritera

El sitio arqueológico El Olivar

Milanka se instala como un símbolo que permite exponer las demandas del pueblo Diaguita, las que, en la región se venían desarrollando desde hace varios años en torno a la protección del *Sitio Arqueológico El Olivar* (1939), el cual, se encuentra en las proximidades de la ciudad de La Serena, a pasos de la ruta 5, representando una piedra angular en el conocimiento de la prehistoria de la Región de Coquimbo. El sitio cuenta con 35 Ha y guarda vestigios de siete siglos de ocupación prehispánica que incluye al pueblo Molle y Diaguita (Museo Arqueológico de La Serena, 2021). En 2013, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), licitó la construcción de la ampliación de la vía *La Serena y Vallenar* en la ruta 5 norte, tramo que se encontraba proyectados sobre el sitio de interés arqueológico. En 2015, trabajadores encontraron restos prehispánicos en la faena, por lo que el CMN solicitó la caracterización arqueológica del área de 21.000 m^2, dónde se encontraron alrededor de 8 zonas funerarias, unos 29 conchales y otras 5 áreas con potencial doméstico. Ante lo anterior, el MOP declinó la construcción de la doble vía, sin embargo, anunció la construcción de un viaducto que pasará sobre el sitio de interés arqueológico (Diario UChile, 2017).

En diciembre de 2019, representantes de comunidades Diaguitas de la región de Coquimbo manifestaron su preocupación ante el abandono del sitio. Ante lo anterior, Berlín Barraza, Cacique de la Comunidad Diaguita Domingo Taucán, comenta al Diario el Día del 13 de diciembre de 2019, la inexistencia de voluntad política para resguardar uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del que se tenga registro en la región, el país e incluso Sudamérica. Por otro lado, el 13 de diciembre de 2021, Carolina Herrera, presidenta de la asociación indígena Diaguita Elke e integrante de la

Comunidad Cañiguanti, comenta al Diario en Día, que este hallazgo, representa un memorial para el pueblo Diaguita, sin embargo, la administración actual no posee ningún interés en salvaguardar el patrimonio, siendo este un espacio clave para el conocimiento de la prehistoria regional.

La emergencia de discursos decolonialistas en el espacio público de La Serena

Tras el derribo de la estatua de Aguirre y la instalación de Milanka, surge en la ciudad de La Serena la expresión de la identidad Diaguita a través de la apropiación y resignificación del espacio público. Si bien, se utilizan las mismas técnicas descritas en el ítem "*Intervenciones a monumentos"*, las intervenciones decolonialistas son más elaboradas, primando la utilización del esténcil. Estas, se encuentran en más de un espacio público, siendo la afectación más extensa, abarcando el Museo al Aire Libre y la Plaza de la Revolución. En el museo, las intervenciones estuvieron concentradas en los pedestales de las esculturas, las que a través de una matriz cubrían la superficie en su totalidad, siendo replicada en un gran número de plintos. A estos, se añaden símbolos del pueblo Mapuche, principalmente en forma de tags y elementos añadidos cómo la bandera WUÑELFE o Lucero de la madrugada, asociada al toki Leftraru, quien la empleaba en la lucha contra la corona española.

Imagen 35. Símbolos decolonialistas en el Museo al Aire Libre

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, también se intervino las señaléticas de la avenida Francisco de Aguirre, cambiando su nombre por avenida Diaguitas. De esta forma, se modificaron señaléticas a través de stickers o pegatinas. Esto, supuso un cambio simbólico importante, puesto que muchos se refieren a ella con este nuevo nombre. Sin embargo, aún no es una apropiación completamente aceptada por la comunidad, ejemplo de esto, es la resistencia de algunos habitantes a llamarla por el nombre otorgado tras las manifestaciones.

Imagen 36. Avenida Diaguitas

Fuente imagen 1: https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-coquimbo/2019/11/10/alcalde-de-la-serena-descarto-que-avenida-francisco-de-aguirre-se-rebautice-como-diaguitas.shtml | fuente imagen 2: https://miradiols.cl/2019/11/10/alcalde-roberto-jacob-descarta-cambio-de-nombre-a-la-avenida-francisco-de-aguirre/

Por otro lado, la Plaza de la Revolución, sufrió la apropiación y resignificación de su foro central, el cual destaca por su elaborada simbología, donde es posible reconocer tres tipos de patrones intercalados, con clara alusión a la alfarería Diaguita. A esto, se suma la intervención sobre la escalera de acceso este, dónde se grafica una mujer indígena que desborda agua hacia la plaza. Una de las reflexiones manifestadas por participantes en el recorrido, hacía alusión a este espacio público y su simbolismo, destacando que reflejaba la conexión con el valle central, siendo un caudal que atraviesa el territorio de este a oeste.

Imagen 37. Decolonialismo en la Plaza de la Revolución

Fuente: elaboración propia.

5.2.2 Percepciones en torno a los procesos de apropiación y resignificación patrimonial.

Las percepciones de los diversos actores urbanos en torno al fenómeno investigado resultan vitales para comprender los actos de apropiación y resignificación acontecidos en la ciudad de La Serena. A partir de ellos, se puede obtener las distintas categorías que conforman los discursos sobre la apropiación y resignificación patrimonial, los que permitieron profundizar el análisis respecto al sentido y significados asociados a dichas prácticas de intervención que afectaron la estatuaria pública de La Serena en el Marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre.

5.2.2.1 Análisis y resultados de la entrevista grupal

El análisis de las respuestas esbozadas por los participantes de la entrevista grupal permitirá nutrir la investigación as través de la categorización de las percepciones y visiones de los entrevistados. Para ello, el análisis de la entrevista grupal requirió la transcripción detallada de la sesión, posibilitando el tratamiento particular de cada participante identificándolo como "caso". Posteriormente, para evitar incurrir en errores, se limpió la información de conectores y sustantivos que no entregaban información, facilitando así, la diferenciación entre los comentarios de los participantes y las preguntas efectuadas por la investigadora. Posteriormente, se generó una nube de palabras que consideró sólo lo comentado por cada participante, de esta forma, la nube (Cfr. Imagen 31), representa las 50 palabras más utilizadas para describir las apropiaciones y resignificaciones, destacando la mención de las palabras "espacio y sentido".

Imagen 38. Nube de palabras más enunciadas

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de codificación para determinar la emergencia de categorías centrales y secundarias fue acompañado de una lectura rigurosa de los datos. El tratamiento de estos fue realizado mediante *Teoría Fundamentada* o *Grounded Theory*. Esta metodología permitió, de forma inductiva y en base a los mismos datos, generar categorías principales y secundarias de análisis (Bonilla-García & Ana, 2016). Para esto, se procedió a crear categorías que permitieran representar conceptualmente (Cfr. Imagen 39) los ejes temáticos abordados en la conversación grupal, de las cuales emergieron; Primero, en azul oscuro, los códigos primarios que refieren a los ejes de desarrollo y temas centrales

detectados en la entrevista grupal. En segundo orden, y en color azul claro, los códigos secundarios, que corresponden a subtemas al alero de las categorías centrales, de esta forma, emergen cinco códigos centrales y cuatro códigos secundarios.

Imagen 39 Mapa conceptual de códigos o categorías centrales y secundarias.

Nombre	Descripción	Referencias
Propuestas de Resignificación	Reflexiones y comentarios respecto a la posibilidad de restaurar determinados espacios intervenidos, considerando algunas situaciones apremiantes como el sitio "El Olivar"	14
Futuro Espacio Público	Subtema del anterior eje. Representa aquellos comentarios de más largo plazo, orientado a describir los elementos de transversalidad y horizontalidad que debe incluir la instalación de futuros monumentos en el espacio público.	10
Espacio Público	Comentarios y reflexiones en torno al rol del espacio público en La Serena, y en específico de la avenida Francisco de Aguirre. Se aborda en términos general su configuración de forma previa al 18 de octubre, principalmente de manera crítica. Se incluye alusiones su escasa apropiación por parte de la comunidad, así también respecto a sus formas, estéticas e iconografías.	10
Gabriela Mistral	Subtema del anterior eje. Representa a los comentarios y reflexiones en torno al rol de Gabriela Mistral en el Espacio Público de la Serena. La centralidad de su imagen monumentalizada en murales, museos, entre otros.	5
Espacio Público Intervenido	Comentarios descriptivos de las formas y contenidos que adoptaron las intervenciones sobre los monumentos de la Avenida Francisco de Aguirre. Así también sobre los cambios percibidos por los participantes respecto a ese espacio concreto, de forma posterior a la intervención.	10
Milanka	Comentarios y reflexiones en torno a la figura de Milanka como ente emblemático del proceso de apropiación del espacio público, en el contexto de las marchas del 18 de octubre.	3
Antecedentes Socio-Históricos de la intervención	Comentarios alusivos a los aspectos "materiales" que configuraron la intervención de determinados espacios públicos en La Serena. Entre ellos se destacan antecedentes históricos y el desarrollo de "no lugares" en el casco histórico de la ciudad, así también características propias de la dinámica de su población en perspectiva histórica.	8
Antecedentes Teóricos de la intervención	Comentarios de corte teórico-ideológico sobre las razones que propiciaron una intervención del espacio público en la ciudad de La Serena, asociados a la emergencia de nuevos discursos y a la crisis de los grandes relatos de la modernidad.	6
Género	Subtema del anterior código. Representa aquellos comentarios enfocados exclusivamente en la perspectiva de género como un elemento teórico central en la consecución de la intervención del espacio estudiado.	4

Fuente: Elaboración propia vía *Nvivo 12.*

Tabla 8. Códigos por participante

Códigos	Francisca	Loreto	Nelson	Paula	**Total**
Antecedentes Socio-Históricos de la Intervención	2	2	3	1	8
Antecedentes Teóricos de la Intervención	0	0	5	1	6
Género	0	0	3	1	4
Espacio Público	0	4	3	3	10
Gabriela Mistral	0	3	2	0	5
Espacio Público Intervenido	2	2	2	4	10
Milanka	1	0	1	1	3
Propuestas de Resignificación	3	4	4	3	14
Futuro Espacio Público	3	1	5	1	10
Total	11	16	28	15	70

Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis anterior se pudo obtener la distribución de los códigos por cada participante (Cfr. Tabla 8). Esto posibilitó comprender aquellos tópicos que gatillaron más discusión y también observar las intervenciones de cada participante, permitiendo conocer a aquellos interlocutores con discursos más amplios y con ejes temáticos más diversos. De esta forma, es posible apreciar que los tópicos que suscitaron mayor interés por parte de los participantes fue el ítem referente a las propuestas de resignificación, espacio público y espacio público intervenido. El primero, estuvo marcado por las apreciaciones y reflexiones de los participantes en torno a la posibilidad de restaurar los espacios intervenidos y temas de interés local cómo el Sitio Arqueológico el Olivar. Además, del anterior código se desprende el tópico que hace referencia al espacio público futuro, el cual hace referencia a cómo debiese ser desarrollada la instalación de símbolos o monumentos en los espacios públicos. Por otro lado, el tópico espacio público, fue abordado principalmente de manera reflexiva, buscando comprender el espacio público y su escasa apropiación por parte de la comunidad. Del anterior, se desprende la subcategoría que refiere a Gabriela mistral, la cual destaca por ser de las pocas figuras

femeninas que ostenta representaciones en el espacio público. Esta categoría se plantea como una antesala de la discusión que plantea el tópico de género. Por último, la discusión en torno al espacio público intervenido, plantea el análisis de los tipos de afectaciones ocurridas contra los monumentos y los cambios percibidos por los participantes respecto al espacio concreto.

Análisis integrado de propuestas para el reconocimiento y memorización de los eventos post revueltas urbanas en La Serena

Finalmente, a partir de la identificación de los códigos y la descripción de las categorías que emergen de la entrevista grupal se pudo concluir que las y los participantes perciben que el Museo al Aire Libre, configura un espacio monumental público estático, poco flexible a integrar diferentes usos y lejano para la comunidad. Según la mayoría de los participantes representativos de la sociedad civil, esto respondería a su origen y carácter europeizante gestado al alero del proceso de modernización vivido desde la segunda mitad del siglo XIX. Por ello, la intervención de los monumentos es entendida como una expresión que surge en un contexto global, regional y local, de impugnación siendo propia de la crisis del discurso de la modernidad. Ante lo anterior, Nelson *(filósofo e integrante de la academia)* señala que entre el 95 y el 2000, ocurre el fenómeno de "la caída de los grandes relatos", periodo que hace referencia a la crisis de los relatos de la modernidad, o sea, aparece la crisis de la razón como el lugar de crecimiento infinito, como el lugar de la verdad, entre otros conceptos. Por otro lado, respecto a las intervenciones de los monumentos y el espacio público, las y los entrevistados coinciden en que estas poseen causas tanto socio-históricas como teórico-ideológicas. Entre las opiniones vertidas, se destaca lo señalado por Nelson, que refiere a los supuestos que hay en el espacio intervenido de la avenida, que tienen que ver con categorías muy clásicas de occidente, cómo: la belleza, el equilibrio, la bondad, las que son categorías pertenecientes al imaginario moderno.

Se puede establecer que el Museo al Aire Libre representaría un "*No Lugar" (Loreto, arquitecta y miembro de la sociedad civil y Nelson, filósofo e integrante de la academia),* recogiendo el concepto ideado por el antropólogo Marc Auge (2000 [1992]), que refiere a espacios de transitoriedad urbana que carecen de un sentido colectivo de espacio público. Algunas de las razones esbozadas por los participantes, hacen referencia al abandono respecto a su mantención por parte de las autoridades. Además, se plantea que su condición de "*no lugar",* puede responder a su origen histórico, asociado a su fundación como lugar de tránsito entre Lima y Santiago. Por otro lado, los actores representativos de la ciudadanía destacan la emergencia de nuevos relatos cómo el feminismo, indigenismo, ambientalismo, entre otros *(Paula, arquitecta y artivista feministas, Nelson, filosofo e integrante de la academia y Loreto, Loreto, arquitecta y miembro de la sociedad civil), como* parte fundamental de las afectaciones realizadas a los monumentos y el espacio público. Los participantes identifican particularidades, haciendo distinción de las características estéticas que componen los distintos malestares expresados, cómo: el relato entorno a los pueblos originarios, el relato de los movimientos feministas, el relato de la ecología, entre otros. Ante lo anterior, Paula *(arquitecta y artivista feminista)* agrega que la protesta debe contener un simbolismo y una estética característica, la cual posibilita que esta no se diluya frente a otras demandas, representando así, la identidad de

quien se expresa o protesta. Por otro lado, para Nelson, hay iconografías que surgen de estos relatos emergentes, las cuales, plantean la típica dialéctica, de la tesis, antítesis y síntesis, siendo el periodo de protestas posterior al 18 de octubre, la época más fructífera de esta punción creativa. De esta forma, se sugiere que hay distintos grados de afectación, que involucran el empleo de intervenciones espontáneas, realizadas durante el tránsito por el paseo y otras más elaboradas que requieren el empleo de esténcil, vestimentas, stcikers y la creación de contramonumentos.

Uno de los discursos subalternos que emerge con fuerza durante las protestas hace referencia a la *perspectiva de género*, considerando la baja representatividad de las mujeres en el espacio público *(Paula, arquitecta y artivista feminista),* haciendo referencia a la monotonía que existe en las ciudades chilenas en relación con la ausencia de representaciones monumentales femeninas, siendo Gabriela Mistral[4], la única figura nacional con cierta presencia en el espacio público. Por otro lado, se discute a cerca de la *femineidad en el espacio público,* planteando que la institucionalización del cuerpo femenino en las esculturas reproduce estereotipos perjudiciales, negando otras corporalidades que pudieran responder a las demandas contemporáneas acerca de la diversidad del cuerpo femenino, cuestión que escapa de las representaciones tradicionales expresadas por las esculturas de carácter grecorromano. Sumado a esto, se reconoce a la mujer como una importante fuerza política, ejemplo de esto, son las numerosas candidaturas de mujeres que se levantaron en el marco del proceso constituyente en 2020 y las posteriores elecciones a Gobernadores, Senadores, Diputados y alcaldes en 2021. Entre estas mujeres, destaca la Diputada electa Carolina Tello, quien es feminista y ex presidenta de *Abofem Coquimbo*. Carolina comenta que su candidatura surge desde el movimiento social que acontece en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en la región, y aclara, que esta no hubiera sido posible sin el impulso que generó la protesta, que dio mayor visibilidad a los diversos activismos que se desarrollaban en el territorio.

Siguiendo con la fuerza de la representación femenina, la instalación de Milanka, por otro lado, se desprende del tópico espacio público intervenido, abordando el discurso decolonial ligado a la comprensión de *la cuestión diaguita* que permite replantear las categorías hegemónicas que plantea el paradigma moderno/colonial imperante en el país*,* discusión que surge a partir de la búsqueda de reivindicación identitaria a nivel local-regional. Su instalación, amalgama con fuerza dos de los grandes tópicos encontrados en las afectaciones, feminismo y pueblos originarios. De estas, se desprende la temática urgente que representa el sitio arqueológico El Olivar, el cual visibiliza una demanda por proteger y preservar el sitio arqueológico que puede ser resignificado desde la cosmovisión Diaguita. Por otro lado, si bien, los participantes reconocen la importancia y la emergencia del discurso decolonial, la perspectiva indigenista estuvo principalmente asociada a los orígenes de cada participante, siendo esta, principalmente Diaguita, abarcando la mitad de los casos, sin embargo, no fue profundizada más allá de la situación de amenaza que recae sobre el sitio arqueológico.

[4] Como plantearon algunos de los y las entrevistadas, siendo un tópico emergente de la categoría espacio público. Ver tabla 9.

Finalmente, los participantes conciben a la figura de Milanka como un elemento que encauza futuras transformaciones de los monumentos y el espacio público, logrando al mismo tiempo convocar las temáticas ligadas a movimientos feministas con aquellas vinculadas a la lucha de pueblos originarios. Su rol es percibido como gatillante de futuros procesos, más no como un elemento en si monumentalizable, por ello, su re-instalación no es un aspecto visto como necesario.

Las y los entrevistados coinciden en que, si bien es evidente la emergencia de nuevos discursos que desafían los relatos de la modernidad, aún no es clara la posibilidad de que estos discursos, transformados en iconografías puedan monumentalizarse en el mediano plazo. Esto, porque existe una fuerte creencia en la participación de las comunidades cómo medio de validación, de hecho, todos coinciden (Paula, Loreto Nelson y Francisca) en que cualquier acción futura requerirá entablar consensos, recalcando así, la importancia de la participación ciudadana como medio que permita establecer la toma de decisión desde una perspectiva más horizontal. Lo anterior, también fue constatado durante los recorridos conversados, donde se expresó la misma consideración por parte de los participantes Camila y David.

> *"La participación ciudadana es un motor que siempre tiene que estar presente a la hora del patrimonio… el patrimonio siempre ha sido, en su definición, un concepto que cambia que se transforma, que está en crisis constantemente". (Camila, Arquitecta vinculada a la gestión del patrimonio)*

Además, se manifestaron observaciones sobre la premura con la que deben ser trabajados estos acuerdos, considerando el proceso de transformación social en el que se encuentra el país actualmente.

> *"...Algo llega a ser un símbolo, algo llega a ser una estatua porque hay cierto proceso y hay una especie de contrato social detrás que genera que, en tal sujeto… reconozcamos cosas que al colectivo nos parecen valiosas, por ejemplo: la valentía, el arrojo, la inteligencia, etc, etc. Entonces, creo que estamos en un momento como sociedad donde estamos reformulando el contrato social, yo creo que estamos justamente en esto de cuestionarnos qué entendemos por valioso, que entendemos por notable, que nos va a representar, entonces creo que está muy pronto para esperar que surja algún tipo de simbología, de monumento, de estatuas que representen lo que somos hoy en día o la que vamos a ser en el futuro próximo*." *(Nelson, filosofo e integrante de la academia)*

Reflexionando sobre el futuro del espacio público y sus monumentos, un primer ejercicio necesario que plantean las y los entrevistados es la reparación o reconocimiento de aquellos relatos invisibilizados por la institucionalidad y el Estado, antes que la construcción o propuesta de nuevos símbolos que reemplacen a los intervenidos o destruidos en el marco del 18 de octubre. Desde esta perspectiva, el artivismo[5] expresado por las colectividades que disputan los monumentos y el espacio público, desafía y presiona, a través de la práctica insurgente, la estructura de poder que se manifiesta a través de la monumentalidad pública y los espacios urbanos. Lo anterior permite

[5] Mezcla entre arte y activismo

mantener vigente un relato que espera reconocimiento y contempla cómo necesario producir nuevos símbolos que den cuenta de una sociedad más heterogénea, expresando así, la lucha de los diversos grupos, diaguitas y feministas, que exigen mayor representatividad en la ciudad.

Finalmente, en relación con la denuncia de la violación de los derechos humanos expresadas en las afectaciones a los monumentos y el espacio público, no es una categoría que haya surgido en la entrevista grupal. Sin embargo, para Alex Garrido, arquitecto y miembro de la agrupación Cabildo Patrimonial, la ciudad de La Serena se encuentra "*secuestrada por un imaginario elitista*", cuestión que propició los vejámenes cometidos. Al respecto agrega:

> *"La Serena fue una olla a presión, aquí se confabularon muchos factores, aquí hay muchas variables y en general es el silencio, en general es la impunidad, en general es el desconocimiento de tu identidad...en general es el fascismo...que es todo lo que sea distinto al orden tiene que ser acallado.... La ciudad de La Serena es resultado de un modelo fascista de construcción de ciudad"*

Por otro lado, Carolina Tello, Diputada electa, considera que es urgente dar cabida a espacios de conmemoración que recuerden los actos cruentos acontecidos en la ciudad en el periodo de las revueltas urbanas, manifestando que "*no nos podemos permitir olvidar los actos atroces perpetrados".* Por último, Carolina *(Abogada y diputada electa)* concluye que los procesos de apropiación y resignificación del patrimonio implican la construcción de nuevos relatos de memoria pública, tarea que debe ser abordada entre la institucionalidad y la ciudadanía.

6. CONCLUSIONES

El presente apartado expone a partir de la información analizada y la hipótesis de estudio planteada, una síntesis de los resultados, los cuales son articulados en relación con los objetivos específicos que dan respuesta a la pregunta y el objetivo general de investigación. Además, se plantean reflexiones finales y se abordan consideraciones para el desarrollar futuras investigaciones en relación con la temática estudiada. Finalmente, se plantean sesgos y limitaciones del proceso de estudio y trabajo de campo a de ser subsanado en futuros procesos investigativos.

6.1 Síntesis de resultados

Los hallazgos de la investigación corroboran la hipótesis planteada que se construye en relación a la crisis de representatividad de las instituciones en Chile y la disputa ciudadana en busca de espacios democráticos y representativos que propician la impugnación del patrimonio y la figura de los Monumentos Públicos. De esta forma, se establece que los monumentos públicos legitiman y refuerzan un relato "blanqueado"[6] que posiciona la identidad del *Estado-Nación* por sobre otras identidades, reflejando así, un relato ligado a la élite político-económica del país, la cual, se caracterizó por sus tintes colonialistas y una estética inspirada en los cánones europeos de mediados de Siglo XIX. Por ello, se constata que los monumentos públicos fueron edificados según los valores de las élites, siendo determinantes durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, debido a su injerencia en la construcción de la república. Lo anterior, implicó dejar atrás al Chile colonial e iniciar un proceso de transformación social, que requirió la construcción de una nueva identidad nacional. En consecuencia, la construcción de la nueva república y la modernización del país estuvo marcada por la influencia de la cultura europea, cuestión que se vio reflejada en la modernización de las ciudades y los espacios públicos, además de la enseñanza, difusión y construcción del patrimonio artístico nacional. Lo anterior, es reconocible en ciudades como La Serena, la cual fue objeto del mayor ensayo urbanístico en la historia del país, ejercicio que permitió consolidar facetas importantes ligadas al patrimonio, la arquitectura, el espacio público y la promoción de la imagen ciudad, lo cual, fue concretado por medio de una serie de iniciativas urbanas, entre las que se encuentra el Museo al Aire Libre, obra insigne del Plan Serena y la administración comandada por Gabriel Gonzales Videla quien plasmó en el plan, su visión de ciudad ideal.

En relación con lo anterior, y retomando el objetivo específico 1, que buscaba reconstruir y caracterizar los procesos históricos de consolidación de identidad urbano patrimonial y la configuración del espacio público monumental en el casco histórico de la ciudad de La Serena, se establece la existencia de una concepción elitista de la identidad serenense, la cual entra en conflicto con la emergencia de nuevos discursos que disputan la representaciones públicas del poder, asociadas a la conformación del patrimonio monumental y los espacios públicos centrales. De esta forma, el Museo al Aire Libre conecta los conflictos histórico-sociales con el nuevo paradigma del espacio que surge de la trialéctica elaborada por Lefebvre (2013 [1974]), donde el espacio monumental reúne todos los momentos de la espacialidad, a través de símbolos e imágenes que

[6] No solo desde la perspectiva racial, sino que también a través de la historia, como dice George Orwell en su columna publicada en la revista británica Tribune "la historia la escriben los vencedores".

requieren de codificación y la activación de los sentidos, por tanto, sus representaciones se encuentran ligadas a la intersubjetividad de cada sujeto. De esta forma, el Museo al Aire Libre, es concebido como un espacio de enseñanza y promoción de los cánones de la élite. Por otro lado, su configuración como hito urbano, sumado al valor patrimonial y estético ligado a las élites político-económicas y la instauración del Estado Nación, plantean un imbricado contexto, en dónde el espacio público, comprendido bajo las visiones de Borja y Delgado, es propuesto como un lugar en constante conflicto, lo cual es tensionado entre las representaciones de ciudad elaboradas en el contexto del Plan Serena y las conductas admitidas asociadas a las ciudadanías que permiten definir su carácter como lugar de tránsito o un no lugar.

El estudio permite plantear que las acciones de apropiación y resignificación constituyen actos de insurgencia que surgen al alero de los discursos y malestares ciudadanos ante espacios altamente institucionalizados y sacralizados, actuando como catalizadores que permiten emplazar a la memoria y los discursos oficiales que muchas veces autorizan patrimonios incómodos. Los actos de insurgencia manifestados en el espacio público urbano en la ciudad de La Serena, dan cuenta del malestar de las múltiples identidades urbanas que no son representadas por el discurso simbólico que plantea el patrimonio monumental público. Por ello, los actos de apropiación y resignificación patrimonial constituyen una forma de agencia que evidencia los conflictos locales y expresa aquellas identidades que son subyugadas bajo el discurso autorizado del patrimonio, el cual, ha configurado un discurso patrimonial hegemónico. De esta forma, los actos de apropiación y resignificación de los monumentos públicos han propiciado la discusión de nuevas formas culturales que permitan la negociación con el pasado, la memoria y el presente. La discusión generada en torno al patrimonio deja en evidencia la importancia de los procesos de patrimonialización, puesto que permiten validar o rechazar – olvidar- lo que debe ser puesto en valor por parte de la sociedad. En base a lo expresado por Prats (1997), Dormaels (2012) y Van Geert & Roigé (2016), se puede plantear que el proceso de patrimonialización actúa como una vía que permite democratizar la herencia, permitiendo a las comunidades apropiar y resignificar el patrimonio por medio de un proceso que implica empoderar a las colectividades, instituyéndolos cómo actores fundamentales en pro de la legitimación social del patrimonio. A pesar de lo anterior, se debe evitar idealizar el proceso de patrimonialización, puesto que este también reproduce las relaciones asimétricas entre los actores que se involucran e intentar participar del proceso, del cual, emergen diversos tipos de tensiones y conflictos, esto debido a que los lazos con el pasado son reconstruidos, disputados y resignificados (Pérez, 2020). Finalmente, se concluye que la discusión en torno al patrimonio y los monumentos requiere de consensos, por ello, se asume que esta es una discusión que recién comienza, y que requerirá de la vinculación transversal de la sociedad, con el objeto de definir aquellos lineamientos que nos permitan hablar de un patrimonio más heterogéneo, considerando a su vez, el escarbe en un pasado doloroso, que aun carga con heridas producto del golpe militar ocurrido en 1973.

En relación con el segundo y tercer objetivo de estudio, que busca describir, caracterizar y analizar los tipos de apropiación y resignificación patrimonial que afectaron a los monumentos y el espacio público en la ciudad de La Serena, el trabajo de campo permitió dar cuenta de una gran variedad de prácticas artísticas y performativas que se instalan como centro de las acciones de disputa. En este contexto, es importante recalcar la importancia del trabajo de campo realizado, el cual permitió

recabar el hallazgo más significativo, que refiere a la constatación de las cuatro tipologías de afectación de los monumentos públicos que implicaron: i) Intervenciones, ii) mutilaciones, iii) derribos y iv) creación de contra monumentos, las que dan cuenta de acciones espontáneas y elaboradas que surgen desde los ciudadanos movilizados y que son gestados, en su mayoría, desde una perspectiva de-colonialista. Se constata que gran parte de las afectaciones surgen desde diversas colectividades, que ven en la transformación artística y performativa del patrimonio y el espacio, una herramienta que permite empoderar a las minorías. De esta forma, lo señalado por Frank & Ristic (2020) en relación con el Urban Fallims cobra sentido, haciendo de estas afectaciones un medio para subvertir el pasado-presente. En este contexto, destaca el carácter de las afectaciones en torno a la reivindicación del pueblo Diaguita y las demandas feministas, las cuales pueden ser asociadas a la emergencia del discurso de-colonialista latinoamericano que expresa la existencia de fuertes desencuentros entre la memoria y el espacio, pugna político-simbólica que se ve plasmada en la disputa sobre los monumentos públicos asociados a personajes históricos que simbolizan la imposición del paradigma colonial y patriarcal.

En relación con el objetivo cuatro, que buscaba conocer y caracterizar las estrategias e iniciativas propuestas por los actores institucionales en torno a la cultura y el patrimonio en pro del reconocimiento y memoria de los eventos acontecidos en La Serena, se concluye que aún no existe una propuesta que permita relevar dichos eventos. Por ello, la investigación deja como tema pendiente la obtención de las propuestas institucionales públicas. Sin duda, estas no están cerca de emerger, puesto que requieren de un proceso de debate que permita obtener concesos respecto a las propuestas de reconocimiento levantadas por la ciudadanía. Es de esperar que estas surjan en el mediano a largo plazo, comprendiendo que aún existen procesos de disputa activa, como es el caso de La Serena con las comunidades Diaguitas y la tramitación del Proyecto de ley de Patrimonio Cultural, recientemente aprobada por el Congreso y que cuenta con una férrea oposición de las agrupaciones patrimoniales de la sociedad civil. Por otro lado, y de la mano del proceso más importante derivado de las revueltas de octubre de 2019, la Convención Constitucional en la sesión del 19 de octubre de 2021, constituyó la comisión sobre *Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonio*, la cual recibió entre noviembre de 2021 y enero de 2022 un total de 138 iniciativas de norma. Sin embargo, sólo un 2,17% de estas logró reunir las 15 mil firmas requeridas para su discusión en la respectiva comisión y posterior votación e inclusión en el texto constitucional, que hoy se encuentra en su etapa de borrador contando con un total de 499 artículos. Lo anterior, se señala como el primer ejercicio de democracia directa en torno a la definición de parámetros que nos permitan hablar de consensos, sin embargo, es de esperar que estas instancias sigan desarrollándose fuera del marco que establecerá la nueva constitución.

Considerando que este es un fenómeno que implica una comprensión global, regional y local, se plantea considerar la experiencia resolutiva de países vecinos, en materia de mediación y creación de espacios públicos que acojan contra-monumentalidades o que se hayan abierto a cambiar el paradigma establecido desde los actos de afectación a monumentos públicos. En este contexto, destaca el *Paseo de la Reforma* en ciudad de México, el cual se emplaza en una de las principales arterias de la ciudad y, que desde 2017, se constituye como un lugar que acoge más de 10 contra-

monumentos y anti-monumentos[7]. Las temáticas tratadas por las formas de contrapoder allí expuestas abarcan la rememoración de víctimas, tragedias y eventos que marcaron a la sociedad mexicana, además, en el, se erigen figuras que promueven diversas consignas, entre las que destaca el movimiento feminista. Para ello, las nuevas monumentalidades actúan como una forma de recordatorio, una marca tangible que expresa una dolencia o un sentir colectivo, de esta forma, el Paseo de La Reforma permite mantener vivos discursos y dolencias que son grabados en la memoria pública de la ciudad. En este contexto, se destacan: i) El contra-monumento "*La Glorieta de las Mujeres que Luchan",* erigido en honor a las mujeres víctimas de feminicidio y ii) El "anti-monumento" en honor a los 43 estudiantes desaparecidos en la localidad rural de Ayotzinapa en 2014, entre otros.

Finalmente, se identifican cómo desafíos para investigaciones futuras, primero, el incorporar los enfoques teóricos del feminismo y de los estudios decoloniales en la elaboración del marco teórico-conceptual. Esto, entendiendo que los hallazgos de la investigación sindican a estas dos corrientes como ejes estructurantes de las afectaciones ocurridas contra los Monumentos Públicos, por ello, profundizar en estos enfoques, permitirá una mejor comprensión del fenómeno estudiado. Además, se releva la importancia que adquirió la conversación con los diferentes actores interesados en la temática estudiada, cuestión que permitió conocer las percepciones acerca de los conceptos claves de la investigación, que refieren al patrimonio, la identidad y el espacio público. Por otro lado, se deja constancia de las limitaciones a las que se vio enfrentada la investigación de campo, las cuales responden principalmente, a la connotación delictual que se le suele otorgar a los actos de apropiación y resignificación expresadas en las tipologías de afectación de los monumentos públicos, puesto que atribuirse autoría o participación en estos eventos, implicaría reconocer un delito penado por la Ley 17.288.

[7] Entiéndase cómo símbolos que recuerdan momentos dolorosos y oscuros de la historia reciente de México.

7. BIBLIOGRAFÍA

Achugar, H. (2003). El lugar de la memoria, a proposito de monumentos (motivos y paréntesis). En E. Jelin, & V. Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (págs. 191-216). Madrid, España: Siglo XXI.

Alegría, L., & Acevedo, P. (2017). Política de patrimonio cultural en dictadura militar. El caso de la región de Magallanes 1973-1990. *SOPHIA AUSTRAL*(20), 31-54.

Alguacil, J. (2008). -espacio Público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. (E. d. Chile, Ed.) *Revista Polis, 7*(20), 199-223.

Almandoz, A. (2013). Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas.

Alvarado Lincopi, C. (2021). A de-monumentalizating revolt in Chile. From the whitened nation to the plurinational political community, Social Identities. *Social Identities: Journal for the Study of Race, Nation and Culture*, 13. doi:https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13504630.2021.1931088

Alvarado Lincopi, C., & Quezada, I. (Enero - Junio de 2021). Derribar, sustituir y saturar. Monumentos, blanquitud y descolonización. *Corpus, 11*(1), 1-10. Obtenido de https://journals.openedition.org/corpusarchivos/4560#quotation

Ampuero, G. (1997). La Serena: Turismo, cultura e identidad. *Gestión turística* , 92-99.

Anexo 2. Convenciones, C. y. (s.f.). *Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural.* Obtenido de http://www.mecd.gob.es

Barbero, A. (2011). Del concepto de monumento al significado de Patrimonio Cultural. En A. Barbero, *La Gestión del Patrimonio Histórico como Instrumento para un Desarrollo Sostenible* (Primera ed., págs. 293-308). Universidad de Salamanca.

Bíobío. (11 de Marzo de 2021). Presidente Piñera se compromete a reponer estatua a Baquedano tras su restauración. Obtenido de https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2021/03/11/presidente-pinera-se-compromete-a-reponer-estatua-a-baquedano-tras-su-restauracion.shtml

BNC. (Mayo de 2021). Academia de Pintura (1849-). Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-543.html

BNC. (octubre de 2021b). *Memoria Chilena*. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-709.html#presentacion

BNC. (2021c). *Memoria Chilena.* Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8904.html

Bonilla-García, M., & Ana, L.-S. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*(57), 305-315.

Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* (Z. Muxi, Trad.) Barcelona.

Borja, j. (2003). *La ciudad conquistada* (Primera ed.). Madrid, España: Alianza.

Borsdorf, A. (Mayo de 2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *EURE, 29*(86), 37-49. doi:http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002

Brevis, E. (Agosto de 2020). Monumentos públicos: Protagonistas de un futuro posible. *ARQ*(105).

Cabeza, Á. (2012). Los orígenes de lalegislación del patrimonio cultural en Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*(171), 82-102.

Canales, M. (2006). El Grupo de Discusión y el Grupo Focal. En *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 265-287).

Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y esperanza.* Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (13 de noviembre de 2019). La crisis global de la democracia liberal. Valparaíso, Chile. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=q9blcS9bxO0

Çelik, Z. (Agosto de 2020). Colonial statues and their afterlives. *The Journal of North African Studies, 25*(5), 711-726. Obtenido de https://doi.org/10.1080/13629387.2019.1644897

Choay, F. (2007). *Alegoría del Patrimonio.* (M. Bertrand, Trad.) Barcelona: Gustavo Gili.

Ciper. (17 de Mayo de 2021). Convención Constitucional: mecanismos de paridad redujeron a 2,9% la brecha de representatividad de las mujeres. *Ciper Chile*. Obtenido de Convención Constitucional: mecanismos de paridad redujeron a 2,9% la brecha de representatividad de las mujeres

CMN. (2011). *Inmueble, Protección Legal del Patrimonio Cultural: Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.*

CMN. (2016). El norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos.

CMN. (2016). *El Norte de Chile a través de sus Monumentos Públicos.* Obtenido de https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/norte-chile-traves-sus-monumentos-publicos

CMN. (2020a). *Catastro Georreferenciado para recuperación Patrimonial.* Resumen

Ejecutivo, Consejo de Monumentos Nacionales, CMN.

CMN. (2020b). *Zonas Típicas*. Obtenido de Consejo de Monumentos Nacionales: https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/centro-historico-serena

CMN. (Agosto de 2021). *Definición y Categoría de Monumentos*. Obtenido de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion

CMN. (14 de Marzo de 2021). *Intendencia realiza instalación de faenas y cierre perimetral temporal para ejecutar obras de reforzamiento acordadas por CMN*. Obtenido de https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/intendencia-realiza-instalacion-faenas-cierre-perimetral-temporal-ejecutar-obras

CNN. (19 de Octubre de 2019). Cacerolazos a lo largo del país: Regiones se hacen presentes y se suman a las protestas. Obtenido de https://www.cnnchile.com/pais/cacerolazos-chile-regiones_20191019/

CONAF. (noviembre de 2021). *Reserva Nacional Pingüino de Humboldt*. Obtenido de https://www.conaf.cl/parques/reserva-nacional-pinguino-de-humboldt/

Concha, M. (1871). *Crónica de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días 1549-1870.* La Serena: La Reforma. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-97754.html

Cooperativa. (10 de Marzo de 2021). Consejo de Monumentos decidió la remoción de estatua de Baquedano para restaurarla. *Cooperativa*. Obtenido de https://cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/consejo-de-monumentos-decidio-la-remocion-de-estatua-de-baquedano-para/2021-03-10/185243.html

Correa, L. (1989). La Serena 1850-1900: Tradición e indibidualidad.

Delgado, M. (1998). Las estrategias de memoria y olvido en la construcción de la identidad urbana: en el caso de Barcelona. *Ciudad y cultura. Memoria, identidad y comunicación*, (págs. 1-18). Medellín.

Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología* (Segunda ed.). Catarata.

Diario el Día. (26 de Octubre de 2019). *Alcalde no removera estatua mujer diaguita se abre al dialogo*. Obtenido de http://www.diarioeldia.cl/magazine/alcalde-no-removera-estatua-mujer-diaguita-se-abre-dialogo?fbclid=IwAR2Tm4AyVWAMO3ygAj_KKgAzfHlxKtV0TNTw-sQSjg44BmuBUie6k3cLtqA

Diario el Día. (24 de Octubre de 2019). *Instalan torso de mujer diaguita donde se encontraba estatua Francisco de Aguirre*. Obtenido de

http://www.diarioeldia.cl/magazine/instalan-torso-mujer-diaguita-donde-se-encontraba-estatua-francisco-aguirre

Diario UChile. (28 de febrero de 2017). El Olivar: El hallazgo que cambió la prehistoria, peligra por la gestión del Estado. Obtenido de https://radio.uchile.cl/2017/02/28/el-olivar-el-hallazgo-que-cambio-la-prehistoria-peligra-por-la-gestion-del-estado/

DiarioUChile. (19 de Octubre de 2019). Protestas se extienden a regiones. Chile. Obtenido de https://radio.uchile.cl/2019/10/19/protesta-se-extiende-a-regiones/

DiarioUChile. (enero de 2022). Ariel León Bacián sobre recurso que frenó la licitación del litio: "Queremos agregarle plurinacionalidad al tema de los recursos naturales". *Diario Universidad de Chile*. Obtenido de https://radio.uchile.cl/2022/01/19/ariel-leon-bacian-sobre-recurso-que-freno-la-licitacion-del-litio-queremos-agregarle-plurinacionalidad-al-tema-de-los-recursos-naturales/?fbclid=IwAR0spierUdj4vVICooxIw_C0P5o8wG446OPskvbzbXIZLWc82bKq3dB9t3A

DL 3.500. (1925). *DL 3.500.* Decreto de Ley, Ministerio de Intrucción Pública, Santiago.

Dormaels, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local. *Alteridades, 43*(22), 9-19.

Dormaels, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades, 22*(43), 9-19.

Drayton, R. (octubre de 2019). Rhodes must not Fall? Statues, Postcolonial "Heritage" and Temporality. *Third Text, 33*(4-5), 651-666. Obtenido de https://doi.org/10.1080/09528822.2019.1653073

El Día. (19 de Abril de 2018). https://www.diarioeldia.cl/cultura/serena/avenida-francisco-aguirre-detalles-museo-aire-que-debes-conocer.

El Día. (21 de Octubre de 2019). Un fallecido y un herido grave dejaron violentos incidentes en La Serena. *El Día*. Obtenido de https://www.diarioeldia.cl/policial/fallecido-herido-grave-dejaron-violentos-incidentes-en-serena

El Líbero. (11 de Marzo de 2021). Comienzan los trabajos de traslado de monumento de Baquedano. *El Líbero*. Obtenido de https://ellibero.cl/alerta/comienzan-los-trabajos-de-traslado-de-monumento-de-baquedano/

El Mostrador. (11 de Marzo de 2021). Piñera asegura que Gobierno repondrá estatua de Baquedano tras su remoción momentánea. Obtenido de https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/03/11/pinera-asegura-que-gobierno-repondra-estatua-de-

baquedano-tras-su-remocion-momentanea/

El Mostrador. (s.f.). Operación Islas Vírgenes: la millonaria venta que hizo el Presidente Piñera de su parte de minera Dominga a su amigo Carlos "Choclo" Délano en paraíso fiscal. Obtenido de https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/10/03/operacion-islas-virgenes-la-millonaria-venta-que-hizo-el-presidente-pinera-de-su-parte-de-minera-dominga-a-su-amigo-carlos-choclo-delano-en-paraiso-fiscal/

El País. (12 de 06 de 2020). Las estatuas derribadas por los manifestantes antirracistas en Estados Unidos, en imágenes. *Diario El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2020/06/12/album/1591951200_674473.html#foto_gal_9

El País. (25 de Septiembre de 2021). Un grupo de activistas levanta una estatua 'a las mujeres que luchan' en el pedestal donde estaba Colón. *Diario El país*. Obtenido de https://elpais.com/mexico/2021-09-25/un-grupo-de-activistas-levanta-una-estatua-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-pedestal-donde-estaba-colon.html

El Pinguino. (09 de noviembre de 2019). *El Pinguino*. Obtenido de https://elpinguino.com/noticia/2019/11/09/destrucciones-a-monumentos-en-punta-arenas

EMOL. (16 de Noviembre de 2019). La Serena es la ciudad con más daños en monumentos desde el inicio de las protestas y Copiapó lidera saqueos. Chile. Obtenido de https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/11/16/967418/Balance-crisis-Chile-30-dias.html

EMOL. (08 de Marzo de 2021). A tres años de la firma del TPP11: Del liderazgo que jugó Chile para su éxito a las dificultades para su ratificación. Obtenido de https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/03/08/1014212/TPP11-Cancilleria-Dificultades-Ratificacion.html

En la Hora. (12 de Agosto de 2021). Proyecto Dominga: de qué se trata y por qué causa polémica su aprobación. Obtenido de https://www.encancha.cl/enlahora/nacional/2021/8/12/proyecto-dominga-de-que-se-trata-por-que-causa-polemica-su-aprobacion-115678.html

Eyerman, R. (2006). Performing opposition or, how social movements move. En J. Alexander, B. Giesen, & J. Mast (Edits.), *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics,and Ritual* (págs. 193-217). Cambridge University Press.

FauCh. (26 de 06 de 2020). Monumentos derribados: ¿reescribiendo o destruyendo la historia? Obtenido de http://www.fau.uchile.cl/noticias/monumentos-derribados-reescribiendo-o-destruyendo-la-historia.html

FOTOS – Así quedó la estatua del general Baquedano tras los incidentes del 8M. (9 de Marzo de 2021). *El dínamo*. Obtenido de https://www.eldinamo.cl/pais/2021/03/09/fotos-estatua-general-baquedano-8m/

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* Argentina: Siglo XXI Editores.

Frank, S., & Ristic, M. (Julio de 2020). Urban fallism : Monuments, iconoclasm and activism. *City: Analysis of Urban Change, Theory, Action, 20*(3-4), 552-564. Obtenido de https://doi.org/10.1080/13604813.2020.1784578

Freedberg, D. (2017). *Iconoclasia: Historia y psicología de la violencia contra las imágenes* (Primera ed.). (M. G. Angelis, Trad.) Bilbao: Sans Soleil Ediciones.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Monográfico: Avances en investigación cualitativa en educación, 7*(1), 201-209.

Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Bitácora Urbano Terrritorial, 7*(1), 13-18.

Gamboni, D. (2014). *La destrucción del arte. iconoclasia y vandalismo desde la revolución francesa* (Primera ed.). (M. Condor, Trad.) Madrid, España: Cátedra.

García Canclini, N. (1999). Los Usos Sociales del Patrimonio cultural. *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33.

González Videla, G. (1975). *Memorias* (Vol. 2). Editora Nacional Gabriela Mistral. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8770.html

Gutiérrez, R. (2004). *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica.* Madrid: Cátedra.

Gutiérrez, R. (Enero de 2006). *Arte de los países del Cono Sur. De las estéticas emancipadoras a los nacionalismos (1830-1920).* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/261995722_Arte_de_los_paises_del_Cono_Sur_De_las_esteticas_emancipadoras_a_los_nacionalismos_1830-1920/stats

Ibarra, M. (21 de marzo de 2021). Baquedano y las disputas por el patrimonio. *El Mostrador*. Obtenido de https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2021/03/21/baquedano-y-las-disputas-por-el-patrimonio/

INE. (2017). *ANÁLISIS CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017 REGIÓN DE COQUIMBO.*

Interferencia. (8 de Abril de 2021). Muro de Baquedano costó $42 millones a la Intendencia Metropolitana. *Interferencia*, págs. https://interferencia.cl/articulos/muro-

de-baquedano-costo-42-millones-la-intendencia-metropolitana.

Ivelic, R. (2001). Escultura Chilena e identidad. *Aisthesis*(34).

Jedlowski, P. (2000). La sociología y la memoria colectiva. En A. Rosa, G. Bellelli, & D. Bakhurst (Edits.), *Memoria colectiva e identidad nacional* (págs. 123-134). España: Biblioteca Nueva.

Krauss, R. (2002 [1979]). La escultura en el campo expandido. En J. Baudrillard, D. Crimp, H. Foster, K. Frampton, J. Habermas, F. Jameson, . . . G. L. Ulmer, & H. Foster (Ed.), *La posmodernidad* (J. Fibla, Trad., Séptima ed., págs. 59-74). Barcelona, España: Kairós.

Kuri, E. (Enero-Junio de 2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península, XII*(1), 9-30.

La Izquierda Diario. (29 de octubre de 2019). Derriban busto de Pedro de Valdivia en Temuco. Obtenido de http://www.laizquierdadiario.cl/Derriban-busto-de-Pedro-de-Valdivia-en-Temuco

La Región. (13 de Julio de 2019). Plan Serena, pasado, presente y futuro. pág. 15.

La Serena Online. (9 de Julio de 2017). La Historia del museo al aire libre "Avenida Francisco de Aguirre". Obtenido de https://www.facebook.com/watch/?v=757432341125306

La Tercera. (12 de Marzo de 2021). Consejo de Monumentos Nacionales hace positiva evaluación de la remoción de la escultura del General Baquedano. *La Tercera*. Obtenido de https://www.latercera.com/nacional/noticia/consejo-de-monumentos-nacionales-hace-positiva-evaluacion-de-la-remocion-de-la-escultura-del-general-baquedano/W24224AA2ZDZDJMQSVJ52NPPTI/

Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio* (Primera edición en Capitan Swing ed.). (E. M. Gutiérrez, Trad.) Madrid, España: Capitan Swing Libros, S.L.

Lepe-Carrión, P. (2016). *El contrato colonial de Chile : Ciencia, racismo y nación Patricio Lepe-Carrión* (Ediciones Abya Yala ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/646/w3-article-614302.html

Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad, 17*, 175-204.

Los paradigmas de la investigación científica. (2015). *Avances en psicología, 1*(23). doi:https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167

Maderuelo, J. (1994). *La pérdida del pedestal.* Madrid, España: Círculo de bellas Artes.

Makori, B., & McKay, H. (9 de Junio de 2020). Rhodes Must Fall - Oxford protesters

target statue of colonialist. *Reuters*. Obtenido de https://www.reuters.com/article/us-minneapolis-police-protests-britain-r-idUSKBN23G2CF

Manuel, D. (2015). *El espacio público como ideología* (Segunda ed.). Catarata.

Márquez, F. (2019a). Introducción. En C. Aguilera, A. Cortés, R. Fernandez, M. González, M. Lacarrieu, J. Leme, . . . V. Rozas, *Patrimonio, Contra narravtivas Urbanas* (págs. 11-34). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Márquez, F. (2020b). Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*(45), 1-13.

Márquez, F., Colimil, M., Jara, D., Landeros, V., & Lycan, C. (2020). Paisaje de la protesta en Plaza dignidad de Santiago, Chile. *Revista chilena de antropología*(42), 112-145.

Martínez, C. (2008). Patrimonialización del Territorio y Territorialización del Patrimonio. *Cuadernos de Arte, 39*, 251-266.

Matus, C. (2020). Métdos de investigación. Santiago.

Medio La Voz del Norte. (25 de Octubre de 2019). *Mujer Diaguita reemplaza de manera simbólica a destruída estatua de Francisco de Aguirre en La Serena*. Obtenido de https://www.lavozdelnorte.cl/2019/10/mujer-diaguita-reemplaza-de-manera-simbolica-a-destruida-estatua-de-francisco-de-aguirre-en-la-serena/

Mella, R. (2011). El Caso del Navío Oriflama y la Legislación sobre Monumentos Nacionales. *Memoria para optar al grado de Licenciado en Cs. Jurídicas y Sociales*, 1-178. Universidad de Chile.

Memoria Chilena. (21 de Junio de 2021A). Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93485.html

Memoria Chilena. (2021C). *La Serena colonial*. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-709.html#presentacion

Mignolo, W. (5 de noviembre de 2016). Walter Mignolo: la opción decolonial. *grado cero*. (V. Pacheco, & J. Ortega, Entrevistadores) Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=6Y6jW1rbie4

Ministerio de Instrucción Pública. (1910). *Proyecto de Ley "Monumentos Históricos".*

Ministerio, E. (2016). *Ley 17288 de Monumentos Nacionales y normas Relacionadas* (Sexta ed.). Chile: Ministerio Educación, Dibam y CMN.

Montes, L. (23 de 01 de 2020). Las protestas de Chile cuestionan la historia oficial de las esculturas. Santiago. Obtenido de

https://elpais.com/cultura/2020/01/23/actualidad/1579806166_111949.html

Museo Arqueológico de La Serena. (diciembre de 2021). *El sitio arqueológico El Olivar*. Obtenido de https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/colecciones/el-sitio-arqueologico-el-olivar

Nacional, B. d. (1970). *Historia de la Ley N° 17.288 Monumentos Nacionales.*

Neo Media. (2019). Neo Media. *La Serena y Coquimbo se unieron para reescribir la historia*. La Serena, Región de Coquimbo, Chile. Obtenido de https://neomedia.cl/noticias/la-serena-y-coquimbo-se-unieron-para-reescribir-la-historia/

Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire.* (L. Masello, Trad.) Ediciones Trilce.

Onwuegbuzie, A., Dickinson, W., Leech, N., & Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradaigmas, 3*(1), 127-157.

Ortemberg, P. (enero-junio de 2015). Geopolítica de los monumentos: Los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924). *Anuario de Estudios Americanos*, 321-350.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology, 35*(1), 237-232.

Pedragosa, P. (2014). Identidad y diferencia en la "ciudad genérica" y en la "ciudad histórica". Percepción y prácticas espaciales. En D. Sánchez, & L. Domínguez, *Identidad y Espacio Público. Ampliando ámbitos y prácticas* (Primera ed., págs. 215-234). Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Pérez, C. (2020). Los procesos de patrimonialización en la re-actualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricos en Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*(75), 61-81.

Pérez, Y., & Ramiro, D. (Julio de 2020). Monumentos Cofrontados: Nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *AS, 38*(58), 45-62.

Pinto, J. (1980). *La población del Norte Chico en el siglo XVIII : crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile.* Talleres Gráficos U. del Norte. Obtenido de http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8954.html

PNUD. (2019). *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ponce, C. (2020). El movimientofeminista estudiantilchilenode 2018: Continuidades

y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas*(49), 1554-1570.

Prats, L. (1997). *Anropología y Patrimonio.* Barcelona: Ariel.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En D. Assis, *Dependencia; Capitalismo; Estado-nación; Modernidad; Raza; Eurocentrismo;* (págs. 777-832). Buenos Aires: Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo de CLACSO.

Race, M. (20 de 05 de 2021). Cecil Rhodes: Refusal to remove Oxford statue a 'slap in the face'. *BBC*. Obtenido de https://www.bbc.com/news/uk-england-oxfordshire-57189928

Reinares, Ó. (2001). La Arqueología y el Arquitecto: La restauración como proceso Histórico. En J. M. (coord.), & I. d. Riojanos (Ed.), *Jornadas sobre Arqueología, Historia y Arquitectura* (págs. 35-56).

Riegl, A. (1903). *El Culto moderno a los Monumentos.*

Rincón, O., Millán, K., & Rincón, O. (Enero - Junio de 2015). El asunto decolonial. *Perspectivas. Revista de Hirtoria, Geografía, Arte y Cultura*(5), 75-95.

Romero, J. L. (2001). Latinoamérica. La Ciudad y las Ideas. En J. L. Romero, *Latinoamérica. Las Ciudades y las Ideas.* Siglo XXI.

Routledge, P. (2012). Sensuous Solidarities: Emotion, Politics and Performance in the Clandestine Insurgent Rebel Clown Army. *Antipode, 44*(2), 428-452. doi:https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2010.00862.xCitas:

Salcedo, R. (septiembre de 2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Revista eure, XXVIII*(84), 5-19.

Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluaciones del rigor metodológico y retos. *Liberabit, 13*, 71-78.

Sennett, R. (1997). *Carne y Piedra.* Alianza Editorial.

Silva, S. (2017). Identificando a los protagonistas: Mapeo de Actores como Herramienra para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar, 1*(1), 63-83. doi:10.22191 / gobernar / vol1 / iss1 / 4

Smith, L. (2006). The Idea of Heritage - The Discourse of Heritage. En L. Smith, *Uses Of Heritage* (págs. 11-43). Routledge.

Smith, L. (Enero - Junio de 2011). The 'Patrimonial Mirror': Narcissistic Illusion Or Multiple Reflections? *Antípoda*(12), 39-63.

Sola-Morales, S., & Quiróz, C. (2021). ElMayo feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales. *Revista punto Género*(15), 201-232.

SUBREI. (diciembre de 2021). *Acuerdo Transpacifico - TPP11*. Obtenido de https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-

comerciales/acuerdo-transpacifico-tpp11#:~:text=El%20TPP11%20es%20el%20acuerdo,prioritaria%20para%20los%2011%20pa%C3%ADses.

Tapia, M. (1 de Noviembre de 2011). Un lugar para el patrimonio, la conservación del patrimonio en la Red. (U. d. Barcelona, Ed.) *Revista electrónica de recursos en internet sobre Geografía y ciencias Sociales.*

Tejerina, B. (Octubre de 2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 69-97.

The Clinic. (25 de Octubre de 2019). Romario Veloz: La bala que lo mató. *The Clinic*. Obtenido de https://www.theclinic.cl/2019/10/25/romario-veloz-la-bala-que-lo-mato/

Torrent, H. (2004). Patrimonio territorial y arquitectónico: El Plan Serena. *Urbano, 7*(10), 93-99.

TVN. (21 de Octubre de 2019). EN VIVO - 24 Horas Central Red Coquimbo, 21 de octubre 2019. La Serena, Región de Coquimbo, Chile. Obtenido de https://www.facebook.com/redcoquimbotvn/videos/1209818799207949

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.* París.

Unesco. (2020). *www. unesco. com*. Obtenido de Unesco - Organización de las Naciones unididas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,la%20cohesi%C3%B3n%20de%20las%20comunidades.

Unesco. (2021). *www. unesco. com*. Obtenido de Unesco - Organización de las Naciones unididas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,la%20cohesi%C3%B3n%20de%20las%20comunidades.

Van Geert, F., & Roigé, X. (2016). De los usos políticos del patrimonio. En F. Van Geert, X. Roigé, & L. Conget (Edits.). Barcelona, España: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis, A. meigeiras, L. Chernobilsky, V. Giménez, F. Mallimaci, N. Mendizábal, . . . A. Soneira, *Estrategias de investigación cualitativa* (Primera ed., págs. 23-64). Barcelona: Gedisa.

Verdugo, J. (2016). El poder de la imagen: la formación de la idea de Monumento. *Atrio*(22), 168-187.

Vergara 240. (23 de octubre de 2020). El disparo que apagó la vida de Romario Veloz. Obtenido de

https://vergara240.udp.cl/el-disparo-que-apago-la-vida-de-romario-veloz/

Viala, L. (Marzo de 2019). “The Political Mission of Contemporary Urban Statuary. Image, History and Territorial Identity in Montpellier (France)”. *Journal of Urban Research*, 1-18. Obtenido de https://doi.org/10.4000/articulo.4058

Villalobos, S. (1980). Historia del Peublo Chileno. En *Tomo I* (pág. 166).

Vyhmeister, K. (2013). Imagen y espacio urbano: larepresentación de la Alamedade las Delicias en el Santiagodel siglo XIX. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia dela Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.*, (pág. 29). Mendoza.

Young, J. (1992). The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today. *Critical inquiry, 18*(2), 267-296.

Zamorano, P. (Enero- Marzo de 2011a). Escultura en hispanoamérica durante el siglo XIX: El caso chileno. *Archivo español de arte, LXXXIV*(333), 25-40.

Zamorano, P., & Herrera, P. (2016). Institucionalidad y bellas artes en Chile: El rol tutelar del Estado en el sistema de gestión de la enseñanza, la difusión y el patrimonio. *Quintana*(15), 269-280.

Zamorano, P., Cortés, C., & Gazitúa, F. (2011b). Arte estatuario en Chile durante la primera mitad del siglo XX: Del monumento público a la escultura. *Revista Universum, 1*(26), 205-223.

8 ANEXOS

8.1 Carta Gantt

		Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
						04 al 08	12 al 15	18 al 22	25 al 29	01 al 05	08 al 12	15 al 19	22 al 26	29 al 03	06 al 10	13 al 17	
Objetivo específico 1	**Reconstruir el contexto espaciotemporal y los tipos de apropiación y resignificación de los Monumentos Públicos en la ciudad de La Serena en el contexto de la revuelta social de octubre 2019.**																
	Revisión de fuentes secundarias caso La serena																
	Realizar pautas entrevista																
	Reaizar entrevistas (04-10-2021 al 30-10-2021)																
	procesar y transcribir información obtenida																
Objetivo específico 2	**Describir y analizar los discursos y la experiencia de los actores en torno a los actos de apropiación y resignificación ocurridos en la ciudad de La Serena en el contexto de la revuelta social de octubre 2019.**																
	Diseño Metodológico Guión temático para desarrollo de Focus Group																
	Desarrollo Focus Group actores Barriales La Serena (10-11-2021)																
	Desarrollo Focus Group actores urbanos La serena (11-11-2021)																
	procesar y transcribir información obtenida																
Objetivo específico 3	**Debatir y proponer estrategias que permitan integrar a la planificación urbana los nuevos discursos en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público.**																
	Realizar entrevista actores regionales																
	Interpretación y analisis de los datos obtenidos.																
	Redacción de hallazgos																
	redacción de conclusiones investigación																

Fuente: Elaboración propia.

8.2 Ficha inscripción actividad recorrido conversado.

Formulario Inscripción recorrido conversado Museo al Aire Libre.

Actividad desarrollada en el marco de la investigación de Magister en Desarrollo Urbano IEUT-PUC "Monumentos Públicos en disputa. Apropiación y resignificación Patrimonial en el marco de las revueltas urbanas post 18 de octubre en La Serena

Tesista : Camila Sepúlveda Tapia | cpsepulveda2@uc.cl
Profesor Guía: Christian Matus Madrid

camilasepulvedat@gmail.com (no compartidos)
Cambiar de cuenta

*Obligatorio

Nombre y Apellidos *

Tu respuesta

Correo electrónico *
Requerido ante posibles cambios de horarios o información relevante al encuentro

Tu respuesta

Ocupación *
Ej. Estudiante de Pedagogía en Historia | Dueño de casa | Jubilada | entre otros.

Tu respuesta

¿Pertenece a un a pueblo indígena u originario? *

- Sí
- No

¿Cuál?
*Puede omitir esta pregunta si su respuesta anterior fue no

- Diaguita
- Mapuche
- Aymara
- Colla
- Lican Antay
- Quechua
- Kaweskar
- Yagán o Yamaná
- Rapa Nui
- Otro:

¿Pertenece a alguna organización social? ¿Cuál? *
Ej. sí, Organización Cultural Nueva Esperanza | Club de adultos mayores Gabriela Mistral

Tu respuesta

Día en el que deseas participar *

- 10 de noviembre | 18.30 hrs.
- 11 de noviembre | 16.30 hrs.
- 11 de noviembre | 18.30 hrs.

¿Te gustaría participar en nuestra próxima actividad? *
Estamos organizando una grupo focal vía remota, en el cual reuniremos diferentes actores de la comunidad para discutir estos temas en mayor profundidad. Si te interesa el patrimonio y te gustaría obtener los resultados de esta investigación no dudes en participar.

- Sí
- No

Enviar Borrar formulario

Imagen recorrido tradicional de las marchas en La Serena

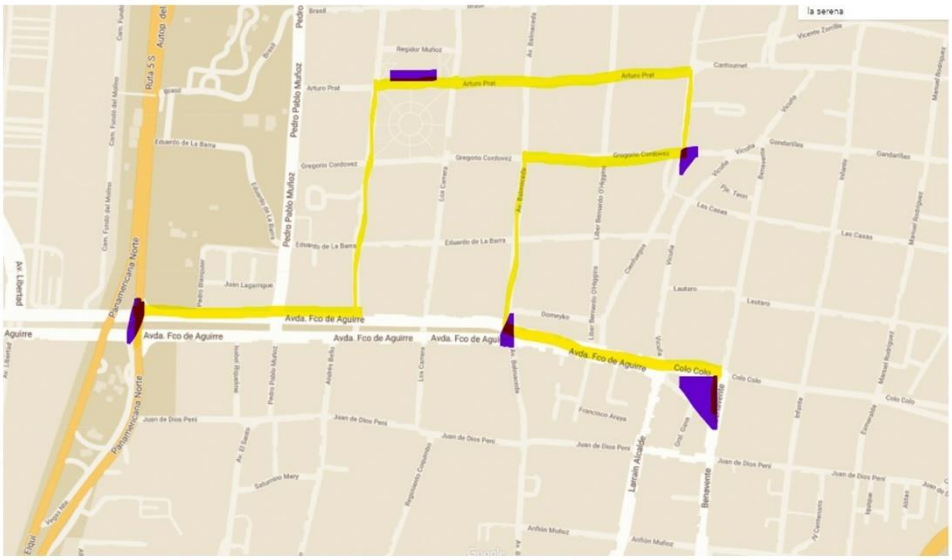

Imagen recorrido extendisos tras el inicio de las revueltas urbanas | octubre 2019

*Aporte realizado por Paula Jeria a la investigación

*Afiche realizado por el Colectivo feminista Olla Revuelta, convocatoria 19 de octubre 2019

PAUTA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADAS

0. DATOS DEL ENTREVISTADO.

Nombre:		Fecha:
Ocupación:		Hora Inicio
Lugar de trabajo:	Tiempo en el cargo:	Hora término
Descripción de funciones:		

1. PERCEPCIONES RESPECTO AL ESTALLIDO EN LA REGION Y LA CIUDAD.

Hace dos años, el 18 de octubre de 2019, se iniciaba en Santiago un movimiento ciudadano transversal, que propició una serie de cuestionamientos. En tanto, en regiones, los acontecimientos motivados por estos hechos inician un día después, es decir, el 19 de octubre. Considerando lo anterior (inician preguntas)

- ¿Cuál es su percepción de los acontecimientos desarrollados después del 18 de octubre de 2019 en Chile y en la región de Coquimbo?
- ¿Qué significado tiene para usted dichos eventos? ¿Cómo llama o reconoce al periodo vivido en Chile tras el 18 de octubre? (estallido, revuelta social, explosión social, otros)
- ¿Por cuánto tiempo estima usted se extendieron las manifestaciones en la Región?
- ¿En qué ciudad se concentraron las manifestaciones? ¿y por qué?
- ¿cuáles fueron las diferencias entre las manifestaciones ocurridas en La Serena y Coquimbo?
- ¿Qué sucesos relevantes acontecieron en La serena en el marco del estallido social?
- ¿cree existe relación entre monumentos y espacio? ¿Cuál es la característica de estos lugares?
- ¿En qué lugares de La Serena se concentraron estas acciones? ¿Estos también son lugares que se asocian a celebraciones?

2. PERCEPCIONES Y SIGNIFICADOS RESPECTO A LAS ACCIONES DE APROPIACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN PATRIMONIAL.

La Avenida Francisco de Aguirre es el eje vial más importante de la ciudad, cuya construcción data de 1855. Dentro de sus atributos, destaca el museo al aire libre, espacio construido en el marco del plan serena que imprimió a este lugar una connotación artística. Este paseo alberga 34 monumentos públicos en su mayoría de estilo grecorromanos. Dentro de estos monumentos, destaca la estatua a Francisco de Aguirre, prócer militar colonial. Revisando fuentes secundarias, las estatuas localizadas en el sector experimentaron un alto impacto en términos de vandalización, las que van desde rayados hasta derribo, considerando lo anterior:

- ¿Cuál es su percepción de los hechos acontecidos en el espacio público de la Avenida Francisco Aguirre en el contexto de estallido?

- ¿Cuál es su percepción respecto a los actos perpetrados a los monumentos públicos post estallido social? ¿Cuál cree usted es la motivación tras estos eventos?

- ¿Qué percepción tiene respecto a la afectación de estatuas en el contexto post estallido social? ¿Por qué acontecen estos eventos?

- ¿Qué tipo de monumentos son más afectados? ¿Qué casos destacan?

- ¿Cuál es su percepción acerca del Monumento a Francisco de Aguirre? Para usted ¿Qué representa su figura?

En La Serena y en el marco del estallido social, acontece el primer caso de derribo de monumentos públicos en el país. En este contexto, la estatua de Francisco de Aguirre es derribada el 20 octubre de 2019, tras un día desde el inicio de las manifestaciones en regiones. Cuatro días después, y producto de una iniciativa ciudadana se erige Milanka, la cual es situada sobre el pedestal que alguna vez alzó al conquistador español. Considerando lo anterior:

- ¿A quiénes representa Milanka? Y ¿Cuál es el valor tras su figura?

- ¿Existen monumentos similares a Milanka en La serena?

La estatua de Milanka fue destruida el 30 de octubre de 2019, a seis días de su instalación. Su imagen podría ser compara con la del contramonumento, caracterizado por ser un opuesto de las formas tradicionales de conmemoración a través de una postura provocadora, cuyo fin no es el consuelo, sino despertar el interés de los transeúntes, exigiendo interacción e invitándolos a su profanación (Young, (1989). Considerando lo anterior:

- ¿Por qué cree usted la figura de Milanka fue destruida?

- ¿Cree usted que Milanka, como contramonumento expresa nuevas formas de negociación en torno al patrimonio, la identidad y el espacio público? De ser así ¿Cuáles?

- ¿Considera usted que los actos de apropiación y resignificación patrimonial han actuado como un agente que permite transformar la realidad social establecida? De ser así ¿cómo?

- ¿Cuáles son las demandas más relevantes que se desprenden de estos actos de apropiación y resignificación patrimonial?

3. LOS NUEVOS SIGNIFICADOS EN TORNO AL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO.

Sin duda los eventos tras el 18 de octubre abren el cuestionamiento hacia la figura de los Monumentos Públicos y los arquetipos que estos representan. Considerando lo anterior:

- ¿Cuál es su balance respecto a los hechos expresados en la ciudad y que afectaron al patrimonio y los espacios públicos?

- ¿Cree que Milanka genera un antes y un después a nivel de patrimonio público (entiéndase por monumentos y espacios)?

- ¿De qué forma las apropiaciones y resignificaciones del patrimonio público provee nuevos significados acerca de la identidad?

- ¿Existen producciones culturales que hablen sobre lo ocurrido con Milanka?

- ¿Cree usted que la integración intersectorial de la política pública pueda aportar a generar ciudad con mayor pertinencia territorial? ¿cómo?

- ¿Cuál es el camino a seguir? ¿Qué oportunidades se desprenden de los procesos de apropiación y resignificación?